COMPRAS

ALHAJAS CON BRILLANTES Y [illegible] de oro y plata se compran en la calle [illegible]

ALHAJAS [illegible]

B[illegible]

COCINAS Y ESTUFAS USADAS SE compran. [illegible] m20v24

CASA CON HIPOTECA DE 5 A 6000 pesos, se desea comprar, Sgo. del Estero 1080. m21v23

CASA CHICA SE DESEA COMPRAR que sea de Alsina á Independencia y de Salta á Defensa; para tratar Méjico 437, de 12 á 1 p. m. y de 8 á 9 p. m. m22v24

COMPRAS AL CONTADO DE TODAS clases de mercaderías, comestibles, tienda ó otros artículos en la aduana ó ya despachadas, se [illegible] 908 Belgrano ó por correo casilla 1768. m18v23

CASA SE DESEA COMPRAR DE 7 A 9 piezas, construcción moderna, buenos materiales; en una vía de tramway ó á una cuadra de él, con hipoteca no siendo en cédulas y oro, desembolsar de 10 á 12000 ps m|n: ocurrir Charcas 1560. m22v23

COMPRA, TODO SE COMPRA A LAS 2 horas. Cuyo 318—Ropa en buen uso, muebles menages enteros, armas, libros, etc.; monturas, recados, inmenso surtido de mercaderías, Cuyo 318 al llegar á 25 de Mayo. Se reciben avisos por correo. c6 perm

DINERO Y PROPIEDADES SE COMpran y venden fincas y terrenos y se hace dar dinero sobre hipotecas, caución de títulos, entenderse con R. F. Perez, calle Piedad 703. a20v30m

PARA VENDER JARDINERA CON tapa con caballo de tiro bueno, casilla de correo 1615. m20v24

PADRILLO DE ALGO MAS DE MEDIA sangre de raza carrera se desea comprar que tenga buena presencia, San Cárlos 11 de 9 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. m15v21

SE NECESITAN DOS BILLARES USAdos pero en buen estado, calle Chile 468 pieza 13 m22v24

SIERRA CIRCULAR SE DESEA COMprar un juego con sus útiles correspondientes, dar aviso Cangallo 664 m22v30

SE COMPRAN MEDIAS BOTELLAS vacías usadas, de Burdeos se pagará buen precio ocurrir Corrientes 1543. m22v24

SE COMPRAN POLIZAS PROCEDENtes del Monte de Piedad por el rematador público y comisionistas Rafael Leon; recurrir á su escritorio calle Independencia 628, de 8 a|m á 9 p|m. m18v26

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE altos y bajos que tenga hipoteca en el Banco Hipotecario en el radio de las calles Lorea, Solís, Rivadavia y Méjico, para tratar Reconquista 268, escritorio al altos, no se admite corredor m21v23

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO de mil varas cuadradas por lo menos, que no diste más de 15 cuadras del Once Setiembre, que tenga hipoteca en el banco y el desembolso de compra no exceda de 2000 pesos, ocurrir Estados Unidos 2891. m21v23

ARRENDAMIENTOS

CAMPO SUPERIOR SE ARRIENDA legua y media bien alambrado, con población, á cinco leguas del 9 de Julio, para invernada ó agricultura; darán razón Bolívar 314, de 2 á 3. m17v[illegible]

CAMPO SE DESEA ARRENDAR CON población, de 25 á 50 cuadras, que tenga alguna población y que no diste más de 8 leguas de la capital, dirigir propuestas al señor A. A. Montes de Oca 2080. m20v24

CHACRAS SE ARRIENDAN DOS UNA de 6 cuadras en Barracas al Sud, antes de llegar al puente chico y otra de 4 1/2 cuadras á 1/2 legua de la Estación Rivadavia, para tratar Venezuela 636. m22v23

CAMPO EN LA ESTACION CASBAS ceres Partido 9 de Julio, en su centro, conocido por Santa Elena, consta de tres leguas, con sus poblaciones y perfectamente alambrado, su subdivisión en ensenadas y tiene un pozo surgente, se arrienda con ó sin contrata, ocurrir en esta ciudad, calle Rivadavia 1252 de 2 á 6 p. m. m17v3j

SE ARRIENDAN A PRECIO MODICO varias chacras para agricultura y para criar animales en el partido de Tapalqué, para tratar Defensa 524. a23v23m

PRESTAMOS

BANCO DE LA BOLSA, CALLE RIVAdavia, plaza de Mayo—Capital suscrito pesos 10,000,000—Capital realizado 8,000,000 ps. El Banco anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio. Da dinero con hipoteca sobre propiedades, campos, y establecimientos rurales. Buenos Aires Febrero 1890 —M. Piñeiro Sorondo—secretario. m perm

DIEZ MIL PESOS CON PACTO DE retroventa, se dan al 2 por ciento, calle Perú 1565 á F. Gonzalez. No se admite corredor. m21v25

DINERO SE DA SOBRE HIPOTECA 20,000 ps interés uno y medio por ciento la propiedad á de ser central, ocurrir Perú 273 Enparteria. m20v23

DINERO CEDULAS HIPOTECARIAS bonos, se recibe dinero para colocar en hipotecas se reciben cédulas y se pagan además de los cupones un sobre interés de 4 á 8 ojo, se dan bonos que ganan 1 ojo de interés mensual, por informes ocurrir al Banco de Ahorros Piedad esquina Maipú a30v30m

PERSONAS BUSCADAS

ANGELA VAYA SUAREZ, NATURAL de Llava (Asturias) desea saber el paradero de su hermana María y su esposo, que desembarcaron en este puerto el 30 de Noviembre próximo pasado, ocurrir Méjico 1460. m21v23

AVISO A LAS PERSONAS QUE TENgan deudos depositados en la bóveda que fué de D. Agustín Costa y que ahora pertenece á don Agustín Canale que comparezcan á sacar los restos en el término de 60 días desde la fecha sino serán depositados en el osario—Mayo 15 de 1890. m15v18jl

A LOS CONSUMIDORES DE GAS DE la Boca y Barracas al Norte y Sud.—La compañía nueva de gas Buenos Aires Limitada, avisa á los consumidores de los tres distritos, que consultando al mejor servicio, ha resuelto habilitar una oficina en [illegible] 2001-23, donde deberán dirigir en adelante sus consumidores todos los pedidos de reparaciones en el medidor, etc., etc., en la seguridad de ser atendidos inmediatamente. —El gerente. m21v31

ELOISA CARRERA, DOMICILIADA Lavalle 2123, desea saber el paradero de su hermano Genaro Cabrera. m20v28

FLORENCIO BOISSUANI—DESEA SAber el paradero de su cuñado Urbano Zubiri, hijo de Benito Navarro español, por asuntos de familia, dirigirse calle San José 1781. m15v25

FRANCISCO PERISSE, FRANCES del pueblo de Ustan, cantón d'Oust (Ariège) Francia; de la suegra dá su dirección á su hermano Guillaume Perisse, calle Independencia 456 M/A. m15v25

GRATIFICACION DE CINCUENTA pesos moneda nacional, se dará á la persona que sepa dar el domicilio de Josefina Boutin, empleada, como muchacha en Buenos Aires, dirigirse Comercio 828—Josefina Ferrari. m22v30

IL SIGNOR ANTONIO GIANULLO E avvertito che il lavoro ordinato alla Tipografia L'Operaio Italiano è stato eseguito sin dal 27 Ottobre 1889—Se non si procederà a ritirarlo entro il termine di [illegible] a data di oggi, quest'Amministrazione ne disporrà come meglio crede—Buenos Aires 21 Maggio 1890. m22v6jn

[illegible]—LAS PERSONAS QUE TENgan deudos en la bóveda de Santiago Gonzalez [illegible]

O[illegible]

[illegible] OLADELLAS DE [illegible]

SALVADOR SALAVERRY, NATURAL de Baigorry (Francia), se le ruega pase por la [illegible]

SE DESEA SABER DE JOSE CASTRO [illegible] Tucumán 1680. [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO [illegible]

[illegible]

SARTORI VICENTE SU HERMANO desea saber su paradero para comunicarle asuntos graves de familia escriba á Bell Ville provincia de Córdoba á su hermano José. m17v2jn

SE DESEA SABER EL PARADERO de Agustín Prieto, talabartero; [illegible] Febrero que su hijo desea verlo, la persona que presente su paradero se le gratificará, dirigirse á Chalet del Correo 564. m22v5j

SE DESEA SABER EL PARADERO de la señora Gutiérrez hija del finado, única que se cree tiene un solar de terreno en el pueblo denominado Rocitos en Montevideo, que hará buen negocio, calle Constitución 891—Angel Arrigoni. m18v4j

SE DESEA SABER EL PARADERO de Bernardo Lacabanne, de nacionalidad francesa, recién venido, edad 28 años, profesión carpintero de carros; el que comunique su paradero á la Guardia del Monte al que firma, será gratificado.—Marcelino Lacabanne. a26v26m

SE PREVIENE A LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de Mendez y Wolter en el cementerio de la Recoleta, pueden extraerlos hasta el 30 Junio 1890, pasado esta fecha serán trasladados al Osario General por refacciones de la misma.—Buenos Aires, Mayo 20|90. m22v29jn

SE DESEA SABER DONDE SE ENcuentra la menor de 13 años llamada Josefa Carracedo. Sus hermanas Andrea, Antonia é Isabel son las que la buscan y piden á las personas que conozcan su paradero lo hagan saber á la calle Europa 650, previniéndose que se harán cargos al que la oculte en su poder. m20v23

SE PREVIENE A LAS PERSONAS que tengan deudos depositados en la bóveda de Pegasano Barilli y Lagomaggiores en el cementerio del norte sección 17 nº 116 1/2 se sirvan retirarlos en el término de 40 días, por tener que hacer algunas refacciones en ella pasado dicho término serán echados al osario general. a23v2j

SE PREVIENE A LOS QUE TENGAN deudos depositados en el cementerio del Norte en la sepultura 6 núm 22 de la sección Pilar y en la sepultura 6 núm 38 de la sección 14 procedan á sacarlos en el término de sesenta días á contar desde la fecha de lo contrario serán arrojados al osario de la bóveda, ocurrir Paraná 1037 Máximo Mazenda m13v13jl

TUCUMANAS: SATURNINA Y SANdalia madre é hija se las desea hablar [illegible] 638 ocurrir de 9 á 11 [illegible]

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

LIBRETA DEL BANCO DE LA PROvincia se ha perdido una L. 193 F. 10 [illegible] perteneciente á Da. Angela Lanata el que la devuelva ocurra calle 25 de Mayo 540, será gratificado. [illegible]

LIBRETA SE HA PERDIDO UNA del Banco de la Provincia á nombre de [illegible] Paredes valor de 201 ps m|n libro 127 folio 66d, se ruega á quien la encuentre la entregue [illegible] 106 [illegible]

LIBRETA SE HA PERDIDO UNA DEL Banco Español del Río de la Plata á nombre de Juan Santos y José Barreiro, el que la haya encontrado y quiera devolverla [illegible] m15v2

LIBRETA PERDIDA—EL DIA 20 DE Abril se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de don Santiago [illegible] libro 213, folio 046, con un depósito de 380 pesos [illegible] que la devuelva á su dueño que vive en [illegible] Cerrito 390, recibirá una gratificación [illegible]

PERRO PERDIDO, SE HA ESTRAVIAdo uno chico [illegible] República 264 [illegible]

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DE depósito en el banco de la Provincia, [illegible] que la entregue en la calle Paraguay 131 [illegible]

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia á nombre de [illegible] Tacuarí 387 [illegible]

CAMBIO DE DOMICILIOS

A CARBONI CATTO Y CA. HAN trasladado su negocio de casa Victoria [illegible] 53 á Las de Bolívar 450 á 452 y Venezuela [illegible] a20v30m

AL PUBLICO—SE AVISA QUE DESde el domingo 18 del corriente se abrirá nuevamente con un esmerado servicio la antigua casa Bank Baile, fonda, ron, del señor Luis Gómez que estaba establecida calle Piedad 459, [illegible] Rivadavia 5[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIAchuelo ha trasladado sus oficinas á la calle San Martín 146 m21.31

CARA ANCHA—ANTONIO CARY AN [illegible] ha trasladado su escritorio de la calle [illegible], pero no teniendo un domicilio fijo, se ruega dirigir la correspondencia á calle Alsina 709, casa del señor Lopez. m17v25

DR. JAIMECARRILLO HA TRASLAdado su estudio á la calle Victoria 1380 atiende especialmente enfermedades de niños, horas de consulta de 1 á 3 m17v27

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y crónicas—Doctor Ricardo Sannit, avisa á su clientela y al público en general que se ha mudado á la calle Venezuela 824. Consultas y aplicaciones eléctricas particulares de 1 á 4 p. m. todos los días. Tratamiento eléctrico de las enfermedades de las señoras. Aplicaciones eléctricas gratis en el Hospital de Clínicas de 9 á 11 a. m. martes, jueves y sábado. m20v26jn

HOMEOPATIA—EL DR. PONCELA Médico Cirujano, recibido en España, Chile y República Argentina, con 17 años de práctica en la clínica homeopática, ha trasladado su domicilio calle Santa Fé 2353 y su consultorio á la calle Rivadavia 831. m14v14j

J. M. BONHOME — DESPACHANTE de aduana ha trasladado su escritorio de Reconquista 212 á Moreno 307 con comunicación telefónica Unión 123, Cooperativa 235. a27v27m

LA BALANCERIA DE H. ESTELLE de la calle San Martín 26 se mudó á la calle Rivadavia 568. m20v7jn

MARIA P. DE CAPURRO PARTERA Aviso que me he trasladado de la calle Lavalle 1570 á Tucumán 1930. m13v29

OCAMPO SACKMANN Y CA —SE MUdará próximamente á sus nuevos talleres calle Herrera y 3 Esquinas, B. al Norte. m14v14jn

TOBIA LONGOBARDI Y CIA. SE HAN mudado en la calle Alsina nº 311 entre Defensa y Balcarce. a20v[illegible]

TENGO EL HONOR DE PARTICIPAR á mi clientela y al público en general que he trasladado mi negocio de sastrería de la calle Cangallo á la calle Victoria 632 entre Perú y Chacabuco.—José Silvano. m20v10j

MEDICOS Y ABOGADOS

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO del Dr. J. Aguilar, Gral. Lavalle 1134 de 4 á 6 p. m. m20v20jn

DR. JUAN CREAGHE—MEDICO: HOras de consulta de 1 á 2, Ayacucho 21. m2v25

DR. J. PULCO, ESPECIALISTA EN las enfermedades del oído, naríz y garganta, consultas de 3 á 5 p. m. calle Piedad 1010. m10 prte.

DR. MANUEL D. OVEJERO—HAbiendo aumentado sus conocimientos profesionales con nuevos estudios científicos, ha abierto su consultorio médico en el boulevard Callao 330. Consultas de 3 á 5 p. m. También atiende llamados de sus antiguos clientes de Moreno, San Miguel, Morón y San Justo. m10v23

ENFERMEDADES CRONICAS Y HEreditarias, tratamiento higio-terápico, consultorio del doctor W. Tallo, Artes 802 de 1 á 3 p. m. m20v20Agosto.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO de los Dres. Barraza y Ferreyra enfermedades de los ojos y nerviosas. Rivadavia 1110 de 3 á 5, sala de operaciones. m4v4jl

CLINICA MEDICO QUIRURGICA DIrigida por los Dres. S. Mabit y J. Laure laureados de la facultad de París—Enfermedades de señoras y partos, consultas 10 1|2 á 12 a m. Esmeralda [illegible] v14ag

DENTISTA NORTE AMERICANO E. J. Gliz, Suipacha 128, precios módicos. m1v31Mayo

DOCTOR EMILIO DAIREAUX DE REgreso de Francia, ha vuelto á hacerse cargo de su Estudio de abogado, Chacabuco 229. m30v2[illegible]

DR. FORNOS—ESPECIALISTA EN las enfermedades del estómago y del hígado, consultorio Moreno [illegible], de 1 á 3 p. m. a12v12jlo

DR. RAMIREZ, ASISTE ESPECIALmente á los enfermos de las vías génito urinarias, consultas de [illegible] Piedad [illegible] 116 perm

DR. DIEGO GONZALEZ HA [illegible] de abogado, Piedad [illegible]

DR. MAN[illegible] MEDICO CIRUJANO DE la Facultad de París, [illegible]

DR. ANGEL T. VILLA [illegible]

MANUEL AVILA—ABOGADO—HA trasladado su estudio á la calle Florida 84, altos. m17v28

MAURICIO STEMBACK, PROFESOR de Masage—Especialista de curación de reumatismos, parálisis nerviosa, dislocaciones, [illegible] para señoras de 1 á 3 de la tarde, para señores de 3 á tres. Teléfono 2530. [illegible]

PASCUAL BERECOCHEA, ABOGADO ha abierto su estudio Piedad 389 altos, escritorio 51. m4v23

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA CASI NUEVA DE VUELta entera con un caballo mestizo que tira solo y en vuelta, se vende, Santa Fé 3712, para verla hasta las 11 a. m. m20v24

AL PUBLICO—EN LA CABALLERIZA Nuevo Modelo, Ayacucho esquina Vicente Lopez 209, se vende un elegante coupé chico de dos asientos, casi nuevo, para verlo y tratar en la misma. m18v4j

AVISO AL PUBLICO—SE VENDE un carro de vía en buen uso, con buenas guarniciones y un buen caballo en la calle de Soria núm. 9 para tratar en la misma de 4 á 6 p. m. m16v24

BREACK SE VENDE UNO CON MUY poco uso, Piedad 1080 m20v24

BRAECKS NUEVOS Y USADOS PAra la ciudad y campaña, también tilbury en buen estado hay para vender Piedad 3495 esquina Billinghurst. m2v30

COUPE SE VENDE UNO LINDO DE 3 asientos y buen uso con caballos y guarniciones Santa Fe 3713 de 8 á 11 am m22v31

COUPE SE VENDE UNO FLAMANTE y tres pares de guarniciones y dos para un solo caballo, ocurrir Ombú 357. m21v23

CABALLOS EN VENTA PERMANENte yuntas adiestradas especialmente para carruajes, Venezuela 789, cochería de A. Bas[illegible] m14v30

COUPES, VICTORIAS, VIS A VIS Y [illegible] Belgrano 2644 [illegible]

COUPE ESTRANGERO DE DOS ASIENtos [illegible]

CABALLO SE VENDE UNO DE 4 [illegible]

CARRUAGES EN MUY BUEN USO [illegible]

CARRUAGES AMERICANOS RECIEN [illegible] Sulkys, ps. 150 Bogueys [illegible]

NOVILLOS Y CAMPO FLOR—HAY [illegible]

OCASION—SE VENDE UN CABALLO [illegible]

SE VENDEN DOS COUPES CALLE [illegible]

SE VENDE UN CABALLO OSCURO [illegible]

SE VENDE UN COUPE USADO CON [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA CON [illegible]

SE VENDE UN CARRO DE VIA CON [illegible]

SE VENDE UN COUPE CON UNA yunta de caballos y guarniciones [illegible] Ituzaingó 743 de 11 á 12 [illegible]

SE VENDE UN COUPE DE POCO uso [illegible]

SE VENDEN DOS CARRITOS DE DOS ruedas [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA A[illegible]

UN CARRO NUEVO DE 4 RUEDAS [illegible] se vende Victoria 1802 m22v24

YEGUAS—SE VENDE UNA YUNTA importadas, pelo zaino, mansas y trotadoras, Rivadavia 1270 m20v25

INSTRUCCION PUBLICA

A LOS ESTUDIANTES—SE OFRECE un competente profesor de aritmética, álgebra, geometría plana y del espacio, trigonometría rectilínea y esférica, topografía y física. Ocurrir á la calle de Pueyrredon nº 50 entre Cerrito y Artes, de 9 á 11 a. m. m22v1jun

A LAS FAMILIAS.—EL LISEO HISpano Argentino, incorporado al Colegio Nacional, recibe pupilos, medios-pupilos y externos. Se halla instalado en una espaciosa y cómoda casa, sita en la calle San José núm. 453 La Dirección. m18v4jn

ACADEMIA MERCANTIL CALLE RIvadavia 1970 Este centro de enseñanza, único en la capital, dedicado exclusivamente á la carrera comercial, enseña prácticamente la teneduría de libros por el sistema partida doble, aritmética mercantil, caligrafía idiomas y demás asignaturas correspondientes á la noble profesión de contables. Las clases son individuales hablándolas por mañana tarde y noche. Se admiten dos alumnos internos ó medios pensionistas considerados como de familia No se reciben discípulos menores de 13 años. Rivadavia 1970. a29v23m

COLEGIO AMERICANO: 1881, SANTA Fé—Se reciben pupilas, medio-pupilas y externas. m3v3j

CALCULO ESPECIAL—EN SEIS LECciones se garante enseñar toda la aritmética teórico-práctica con aplicación á toda clase de negocio y un nuevo método especialísimo premiado en Inglaterra con 2000 libras esterlinas por su brevedad, rapidez y universal aplicación á cuentas corrientes, interés simple y compuesto, descuentos, vencimiento de pagos, aligación, regla de compañía simple y con tiempo, fondos públicos y amortizaciones, rentas vitalicias, seguros sobre la vida, arbitrajes, probabilidades etc. Zeballos 416—El profesor tiene 35 años de práctica en la enseñanza en Buenos Aires. m22v24

COLEGIO INGLES DE FLORES—(FLORES ENGLISH COLLEGE INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL), calle Rivadavia 303, una cuadra y media pasando la plaza San José de Flores, bajo la dirección del señor don Ricardo Jocelyn Bills Arthur, capitán de caballería del ejército inglés. Este importante establecimiento de enseñanza se halla situado en una de las más bellas y salubres localidades de la capital federal, con tramway á la puerta y distante solamente una cuadra del ferrocarril. El edificio es construido espresamente, para colegio. Hállase dividido en 36 piezas cómodas é higiénicas, tiene salones espaciosos para clases, dormitorios convenientemente distribuidos y ventilados, 2 patios, un gimnasio, plaza de pelota y un hermoso terreno con árboles para recreo de los alumnos. Las comidas son abundantes y de primera calidad y tanto el señor director, como los profesores y alumnos las toman en comunidad, para conservar la etiqueta y buenos modales. m4v7Jn

DOCE PS. MENSUALES SE DA LECciones á domicilio de francés, teneduría y caligrafía, cartas á G. casilla del correo 1424. m24v25

EL COLEGIO EVANGELICO DE NIñas habiéndose trasladado á la gran casa-quinta, 1275 Rodríguez Peña, entre Avenida de la República y Alvear, ofrece á sus pupilas toda clase de comodidades y ventajas excepcionales, precios mensuales para pupilas internas, 35 ps. externas 5 ps.—La Dirección. m1v[illegible]

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON 9 de Julio, Lima 222 entre Alsina y Moreno.—El que suscribe, coreógrafo, primer bailarín de los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital; avisa al público que tiene establecido un salón de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8 y particulares de día. Se dan lecciones en colegio y á señoritas en su propia casa.—Alberto de Giovanni. 116 per

FRANCES INGLES SE OFRECE UNA señorita con diplomas de la Facultad de Burdeos para dar lecciones en casas de familias para los idiomas, las labores y los ramos musicales, [illegible] Victoria 804.

LECCIONES PARTICULARES, IDIOmas, teneduría de libros, caligrafía, cuentas y preparaciones para exámenes. Victoria 180[illegible]

PROFESORA DE BORDADOS EN [illegible]

[illegible]

PROFESORA DE BORDADOS EN blanco y en seda, se ofrece una señorita para dar lecciones en su casa ó á domicilio; á precios módicos. Salta 772. c6 perm

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO—una señora con grandes conocimientos en música da lecciones de piano y solfeo por 30 centavos lección á señoritas y niños no va á domicilio, dirigirse Santiago del Estero 868. m17v[illegible]

PROFESOR—VICTORIO BERTOLINI recién llegado de Italia, alumno del Conservatorio de Milán, dio publicaciones á muchísimas composiciones de música. Da lecciones de piano y canto, Entre-Ríos 748. m15v15j

PROFESOR DE PIANO Y CANTO DA lecciones á domicilio. Se encarga de organizar coros y dirigir estudiantinas, tocar en bailes de sociedad y familiares lo mismo en la ciudad que en la campaña. Dirigirse á Valentín Valdés calle Ombú 331, personalmente ó por carta. m17v23

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para dar lecciones de español, francés y labores, recibe pupilas, medias y externas de ambos sexos, calle Santa Fé 2049. m20v30

SEÑORITA FRANCESA CON DIPLOma y buenas recomendaciones, desea entrar en una familia para educar niños de poca edad. Habla español. También le convendría el oficio de vendedora en una tienda. Dirigirse por cartas, Arenales 1060, pieza 6. m22v28

UN JOVEN DESEA DAR LECCION de francés ó castellano en cambio de una lección de inglés, casilla del correo número 683. m22v24

BIBLIOGRAFIA

ACABA DE APARECER LA TERCERA edición aumentada de José J. Sarmiendo, La Cartera de un soldado, el hecho de haberse agotado completamente las dos ediciones anteriores en menos de seis meses demuestra el interés que ha despertado en el público. Un tomo en 4º con muchos retratos precio 3 ps. Se vende en todas las librerías y en la casa editora de Jacobo Peuser 150 San Martín 160. m20v28

BIBLIOGRAFIA N. 12 DE "LA AMERICANA", Sociedad Anónima de Librería. Su Gerente [illegible], calle Moreno 816, entre Piedras y Tacuarí casilla de correo 23 [illegible]

VENTA DE MUEBLES Y ARTICULOS VARIOS

ASMATICOS SE CURA RADICALMENte [illegible]

ANGLO ALEMANA — FERRETERIA [illegible]

ANGLO ALEMANA FERRETERIA [illegible]

ARMAZON NUEVO COMO PARA AL[illegible]

ANGLO ALEMANA FERRETERIA DE Guillermo Loll [illegible] Rivadavia 2677 [illegible]

AVISO A LOS PELUQUEROS SE [illegible]

ANGLO-ALEMANA — FERRETERIA [illegible] Rivadavia 2677 [illegible]

ASMA-TOS—MUCHOS MEDICAMENtos se ofrecen al público [illegible] Defensa nº 1280 m9v9jun

A LAS PERSONAS QUE ESPERAban el fierro enlozado blanco [illegible] de El Celtíbero, se les participa que acaba de llegar el más espléndido surtido para batería de cocina y todo cuanto en el artículo se trae: cacerolas, ollas, pavas, sartenes, parrillas, asadores, embudos, coladores, rayadores, sartenes con poros para huevos, cacerolas para llevar á la mesa, tachos, lebrillos, baldes, cucharones para cocina, id para la mesa, espumaderas, tarros para leche, id para especias, id para dulces, palanganas, jarras para lavatorio, jarritos, vasos, escupideras, bomberas, orinales de todos tamaños, soperas, guiseras con tapa, fuentes ovaladas y redondas, juegos para aguas servidas, tazas para té, café y almuerzo, portaviandas, leteras, azucareras, bandejas cuadrilongas, caleteras, pescaderas, vinagreras y aguamaniles, Belgrano y Lima. m22v25

BANDERAS Y GALLARDETES SE alquilan y se venden, como también se encarga de cualquier embanderamiento á precio módico. En nuestra casa Bolívar 165, velería Puerto Madero.

CORREAS INGLESAS INMEJORAbles, de todos tamaños en casa de Juan y José Drysdale y Ca, Perú 440 á 450. s1perm

CUBIERTOS FINOS DE METAL blanco superior garantido con la marca de la casa en cada pieza, id de Christoffle, plateados superiores, cubiertos mango ébano á precios moderados, en el Celtíbero Lima y Belgrano. m23v24

CALLE VICTORIA 1039, EN VENTA permanente un selecto surtido de artefactos para gas, como arañas, brazos, faroles, estatuas, etc. á precios módicos, Luis Logegaray, casa introductora. m22v0j

CAMPO—OJO ESTANCIEROS ARTIculos de cuero crudo, como ser lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, sogas en general etc. monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos. A las 3 bolas, Cuyo 316, al llegar á 25 de Mayo. c6-perm

COCINAS PARA KEROSENE CON TODO completo y muy baratas, tienen sartenes, pava, hervidero, papera, caceroles, etc., hay otros calentadores de piezas con vidrios de colores, fabricación inglesa, dirigirse Jorge A. Nye, Artes 609 entre Lavalle y Tucumán. m18v24

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga en ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumería de J. Hopion, Tacuarí 238 y 232. a11-pm

DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANtas de Angel Peluffo, Artes 364.—Gran especialidad de semillas de alfalfa bonaerense y de las provincias, de primera clase; gran surtido de semilla de fortage, como ser cardo asnal y de Castilla, trebol de carretilla y otras clases, color morado etc., semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, [illegible]

[illegible] INGLESA [illegible]

EN MAR DEL PLATA—SE VENDE las existencias de un café con once piezas amuebladas, un salón para baile, una sala reservada con muebles finos, un mostrador con todos los útiles para el despacho, precio módico, dirigirse á Nicolás Senra en Mar del Plata. m17v20

FIESTAS MAYAS—BOUCHERIE PA[illegible] Florida, 200 y 203 calle Cuyo 220 y 228. Sábado 24, Domingo 25. Espléndida exposición de Carnes. Nuestra numerosa clientela que ha sabido apreciar las notables reformas introducidas en cuanto á precios y servicios á domicilio encontrará, como siempre, en nuestra casa toda clase de carnes de primera calidad, así como toda clase de aves domésticas y salvajes, verdura etc. En vista de las modificaciones establecidas en la reducción de precios y regularidad absoluta en el servicio á domicilio, esperamos que el público tendrá á bien favorecernos con sus órdenes.—Los propietarios de la Boucherie Parisienne. m22v30

FABRICA DE GUANTES, NUEVA fábrica de guantes por mayor y menor, calle Cangallo 3129 entre Cerrito y Libertad. m30v29

FIESTAS MAYAS—BANDERAS ARgentinas con el verdadero color celeste, lanilla de todos colores para banderas, en venta: Rivadavia 785. m13v23

GATOS HIDRAULICOS DE VARIOS tamaños se venden en el corralón de las Tres Esquinas Barracas [illegible] a27v7m

GUANTES BARATOS EN LA TINTOrería y limpiador de toda clase de ropa, Ayacucho 1014 puede llevarse los guantes por sucios que estén, que con un pequeño gasto se devuelven limpios ó nuevos con su primitivo brillo m22-24

JARDIN GARIBALDI, RINCON 647 liquidación en subasta [illegible] espléndido surtido de plantas de todas clases [illegible] Santiago Gelardoni [illegible] m13v19

LECHE DE YEGUA—SE VENDE UNA [illegible]

LA COMPAÑIA LA BODEGA CONC[illegible]

MAQUINAS DE COSER SE VENDEN [illegible]

MESAS DE LANCE PARA [illegible]

MOTOR CASI NUEVO SIN [illegible]

MESAS Y SILLAS SE VENDEN [illegible]

MAISON PACAULT — MUEBLES [illegible]

MUEBLES SE VENDEN LOS MU[illegible]

NO MAS CANAS EN 8 DIAS DESAPA[illegible]

NO MAS [illegible]

OJO PELUQUEROS, SE VENDEN [illegible]

OJO A LOS QUE TENGAN PERROS [illegible]

OCASION MUEBLES UN ESPLENDI[illegible]

PIANOS NUEVOS Y DE MEDIO USO [illegible]

PIANOS DESDE [illegible] HASTA [illegible]

PIANO ALEMAN PERPENDICULAR [illegible]

POLVO DE LADRILLO SE VENDE [illegible]

PIANO BECKSTEIN DE PRIMERA [illegible]

PAPEL BLANCO PARA ENVOLVER [illegible]

PIANOS SE VENDEN DE GRAN FOR[illegible]

POR AUSENTARSE DEL PAIS UNA familia, se venden una porción de muebles [illegible]

PLANTAS DE UVA FRANCESA PRO[illegible] San José 249 m17v25

SE VENDE UN ARMAZON PARA AL[illegible] m20v24

SE VENDE BILLAR BUENO MUY BArato ocurrir Victoria 122[illegible] m22v24

SE VENDE UN ARMAZON, VIDRIEra y mostrador, ocurrir calle Cuyo 1344 m22v30

SE VENDE UNA MAQUINA DE ESCOplear persianas, calle San José núm 936 m22v21

SE VENDE UN BILLAR EN BUEN uso ocurrir Lima 812 esquina Independencia m20v24

SE VENDE UN ARMAZON CON POCO uso, ocurrir Cambaceres esquina Pasco m21v29

SE VENDE UN ARMAZON Y MOStrador con vidriera, Tucumán 2875 m21v23

SE VENDEN 3000 TEJAS, OCURRIR á la calle Defensa esquina Brasil nº 894 m21v23

SE VENDEN TODOS LOS UTILES del almacén y fonda Montevello, calle Santa Fe 5169 entre Bollini y Coronel m13v23

SE VENDEN DOS BILLARES A PREcio sumamente barato para el comprador, en la calle Rivadavia nº 3802. m22v24

SE VENDE POR CUALQUIER PRECIO un pipón de mil litros, 30 cajones, barriles y máquinas de embotellar, Méjico núm. 461. m22v23

SE VENDE UNA MAQUINA HOFFman de coser, una mesa, sillas, un armario, una cama de hierro y una cocinita económica, 535 Moreno. m22v24

SE VENDE UNA PRENSA DE ENFARdar lana, para verla la. Catamarca nº 65, para tratar ocurrir á la Bolsa de Comercio de 2 á 4 p. m. preguntar por Daniel Vilaro. m22v25

SE VENDE UNA VENTANA DE CALLE con rejas y una puerta con marco y contramarco interior y una mesa grande se dará barato. Victoria 2369. m22v24

SE VENDE UN ARMAZON DE CEDRO con su vidriera y mostrador y una ventana con luna francesa y una portada de entrada, calle de Andes 1098. m20v31

SE VENDE UN MOTOR DE POCO USO Ruston y Proctor, fuerza de 50 caballos, con su correspondiente caldera y condensador. Puede verse funcionar en los talleres de Ocampo Sackmann y Co, Montevideo y Cuyo. m14v14jn

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Panhard, París. Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes: 5 mm. hasta 70 mm. para aserrar toda clase de madera—Juan y José Drysdale y Cía. calle Perú 440 á 450. s1 perm

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

AVISO—SOCIEDAD ANONIMA HIpódromo Nacional.—Por resolución de la C. D. se convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea Ordinaria para el 30 de Mayo á las 8 p. m. en el local de la Sociedad calle Maipú 223. Orden del día: nombramiento de Síndico y objetos determinados en el Art. 27 de los Estatutos. Se recuerda á los Sres. Accionistas que deberá observarse lo dispuesto en el artículo [illegible] de los mismos á fin de poder concurrir á ella.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1890. El Secretario. m[illegible]

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORros Mutuos de Buenos Aires. La Comisión Directiva [illegible]

ASOCIACION MUSICAL LAVALLE 1491. Por resolución de la Comisión Directiva se cita á asamblea general, para el Jueves 22 del cte á las 9 p|m. Se recomienda la asistencia. El Secretario. m21v22

COMPAÑIA DE IMPRESORES Y LITógrafos, Kidd y Ca Ltda. Por disposición del Directorio se cita á los señores accionistas á asamblea general que tendrá lugar el día 30 de Mayo á las 3 p. m. en la calle Cangallo 378 á objeto de nombrar síndico de la sociedad. El secretario. m17v30

COMPAÑIA DE SEGUROS AMERICA Asamblea extraordinaria—Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente á las 2 de la tarde en el domicilio de la Dirección General calle Florida 222 para proceder al nombramiento de un Síndico de conformidad con lo dispuesto por el nuevo Código de Comercio. Buenos Aires Mayo 12 de 1890—El Director General. m12v29

COMPAÑIA DE LAVADEROS PUBLIcos de la Capital—Se avisa á los señores accionistas de esta compañía que el Consejo Directivo de acuerdo con el art. 7 de los Estatutos, ha resuelto efectuar el cobro de la 6a. cuota de 5 ojo sobre el valor de las acciones suscritas, cuyo pago deberá hacerse desde el 8 al 15 de Junio próximo, en las oficinas de la compañía calle de Cangallo 571 —Buenos Aires, Mayo 7 de 1890. —El Gerente. m9v8junio

COMPAÑIA GENERAL DE REASEguros—Licitación.—De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general celebrada el día 1º del cte., el Consejo Directivo llama á propuestas para la venta de los terrenos que la Compañía posee entre los Boulevares Ministro Inglés, Gral. Soler y Rivera; y otros valores cuyo detalle podrá verse en la Gerencia. Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 10 de Junio entrante á la 1 p. m en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. El pago se efectuará mitad en dinero de contado y mitad en acciones de la Compañía Gral. de Reaseguros, del Banco de [illegible] ó de La Previsora á la par. Las bases de precios, planos y demás condiciones de la venta estarán á disposición de los interesados en la Gerencia de la compañía calle Piedad 523. Buenos Aires, Mayo 19|90 Carlos Casares, gerente. m20m10jn

DOCKS, DEPOSITOS Y MUELLE DE las Catalinas. No habiéndose presentado [illegible] 590, 592, 4043 [illegible] 23 Mayo

DEPARTAMENTO NACIONAL DE [illegible]

DOCKS, DEPOSITOS Y MUELLES DE [illegible]

FABRICA NACIONAL DE TABACOS [illegible]

LA UNIVERSAL, COMPAÑIA A[illegible] La Nueva Alianza [illegible]

LA EDIFICADORA, LOS TENEDO[illegible] Bolívar 282 [illegible]

LA CONSTRUCTORA EN LOTES [illegible] Mayo 20 de 1890 [illegible]

LA ASEGURADORA INTERNACIONAL Compañía Anónima de seguros Buenos Aires Bolívar 126 Por resolución del Directorio de esta fecha, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente mes á las 2 p. m. en el local de la Compañía, para tratar la siguiente Orden del día. 1º Nombramiento de uno ó más Síndicos de acuerdo con las disposiciones del Nuevo Código de Comercio. 2º Reforma de algunos artículos de los Estatutos. Para intervenir á la Asamblea, los señores Accionistas deberán informarse á lo dispuesto por el art. 33 de los Estatutos. En caso de que no concurra á dicha Asamblea el número de Acciones requerido por el art. 26 de los Estatutos, la segunda convocación tendrá lugar el día 29 del mismo mes y á la hora y local indicados. Buenos Aires 7 de Mayo de 1890 El Gerente. m9v25

LA BUENOS AIRES DAIRY COMPAny Modelo No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria que fue convocada para el 16 del corriente, se ha resuelto de acuerdo con el art. 41 de los Estatutos convocar por segunda vez á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el Miércoles 28 del corte. á las 3 1|2 p. m. en el local de la administración calle Lima 1791. Para tener derecho de asistir á la asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos antes del día 24 del corte. art. 44 en el escritorio de la administración La asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra. Orden del día: 1º Memoria. 2º Nombramiento de Síndico. 3º Reforma de los Estatutos—El secretario. m21v30

LA TEJEDORA SUD AMERICANA—Sociedad Anónima—No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el 20 del corriente, por falta de número, convocase nuevamente á los señores accionistas para la asamblea que se celebrará el día jueves 29 del corriente á la 1.30 p. m., en el local de la sociedad, Corrientes 758. ORDEN DEL DIA—1º Nombrar el síndico, de acuerdo con el nuevo Código de Comercio. 2º Elección de titulares y suplentes vacantes en el directorio 3º Presentación del balance y memoria. Buenos Aires, Mayo 20 de 1890.—Antonio E. Mewman, director general NOTA—Se previene que con arreglo al art 37 de los estatutos, siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea se constituirá con los accionistas presentes. OTRA—Se recuerda que para poder asistir á la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día anterior al de la asamblea en el escritorio: Corrientes 758. m21v[illegible]

NO HABIENDO CONCURRIDO LOS accionistas á depositar sus acciones en el número necesario para formar quorum en la asamblea que debía tener lugar el día de mañana, el directorio de acuerdo con lo que prescribe el art 30 de los Estatutos llama nuevamente á asamblea general para el día lunes 2 de Junio próximo á la 1 p|m, en el local de la sociedad, Piedad 323 previniéndose que siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea tendrá lugar con los que concurran cualesquiera que sea el número de las acciones representadas. Orden del día—1º Dar cuenta de la marcha seguida por la Sociedad y su estado actual de acuerdo con lo que prescribe el art. 19 de los Estatutos.—2º Nombramiento del Síndico que determina el nuevo Código de comercio. Se recuerda que cinco días antes de la Asamblea, deberán los accionistas depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada á ella. Buenos Aires, Mayo 16 de 1890.—El Directorio. m20v1j

PELUQUEROS — LOS DUEÑOS DE peluquerías y barberías quedan citados á la reunión general que tendrá lugar el día 23 viernes á las 8 en los altos del restaurant de la Amistad Paseo de Julio 149 entre Piedad y Cangallo para la aprobación del Reglamento de la Oficina de Peluqueros que acabo de instalar en la calle Cangallo 980, L. Quillen.—B. Aires 20 Mayo 1890. m20v23

SOCIEDAD ANONIMA "LA COOPErativa agrícola"—Se cita á los señores accionistas para la Asamblea general que tendrá lugar el 1 de Junio próximo á las 2 p|m en la calle Defensa [illegible]

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SAN[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA LA GANADERA Nacional—No habiendo tenido lugar por falta número la asamblea general extraordinaria convocada para el 28 Abril por el Directorio de esta sociedad [illegible] Orden del día: Nombramiento de Síndico.—Buenos Aires, [illegible] Mayo 1890 —El secretario. m17v2[illegible]

SOCIEDAD ILUMINACION ELECTRICA de Almirante Brown. La Comisión Directiva cita nuevamente á los Sres. Accionistas á la Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar el 1º de Junio á las 2 p. m. en el salón de la casa Municipal, á efecto del nombramiento de Síndico y reforma de los Estatutos, de acuerdo con el nuevo Código de Comercio. Siendo esta la segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, cualquiera que sea el número de las acciones depositadas. Almirante Brown, Mayo 20 de 1890.—La Comisión.

SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS Argentinas, antes Elaboradora de Mármoles Sistema Corini. Por disposición del Directorio se convoca á los Sres accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 8 p. m. en la calle de Rodríguez Peña nº [illegible] para tratar de la siguiente Orden del día. 1º Tomar en consideración el estado financiero de la Sociedad. 2º Elección de Vice Presidente. 3º Elección de Directores y un suplente. 4º Nombramiento de Síndico de acuerdo al art. 335 del Código de Comercio. Bs. As. Mayo 12 de 1890. —El Secretario. [illegible] Mordno 657 m14v[illegible]

SOCIEDAD COOPERATIVA ILUMInación Eléctrica de Almirante Brown. La Comisión Directiva de esta Sociedad, cita por presente y por el término de 15 días á los Sres. Accionistas para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el Salón de la casa Municipal 18 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico, de acuerdo con el art. 335 del nuevo Código de Comercio. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta cinco días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de que habla el art. 30 de los Estatutos. Almirante Brown, Mayo 3 de 1890. La Comisión. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA "CALERAS Rosarinas"—Rosario de Santa-Fé—No [illegible] efectuado por falta de número la asamblea convocada [illegible] se invita nuevamente [illegible] Viernes 23 del actual en el escritorio de la s[illegible] Aduana 781 á las 8 p. m., teniendo en cuenta según el art. 20 de los estatutos serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de acciones representadas. Orden del día [illegible] convocatoria. Todos los días hábiles de [illegible] se pueden depositar los recibos de la [illegible] de la asamblea. [illegible]

SOCIEDAD EL ARENAL GRAN[illegible] Asamblea general. Se convoca á los [illegible] á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Mayo á las 2 de la tarde en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo 175 [illegible] primer Ejercicio Social vencido el 31 de Marzo [illegible] sobre el dividendo á repartirse [illegible] Nota. Los señores [illegible] deberán depositar sus acciones [illegible] 24 horas antes de la Sesión. —B|A, Mayo [illegible] Gerente. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA MINAS [illegible] No habiéndose [illegible] lugar por falta de número la Asamblea [illegible] extraordinaria convocada para el 21 del corriente, se cita nuevamente para el día 2 de Junio [illegible] local de la sociedad, calle [illegible] previniéndose que esta tendrá lugar [illegible] con el número de accionistas que concurran [illegible] la siguiente 1º Nombramiento [illegible] 2º Modificación de los Estatutos [illegible] para asistir á la Asamblea [illegible] en secretaría sus acciones dos días [illegible] Buenos Aires, Mayo 21 de [illegible] El Secretario. [illegible]

SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO El Directorio llama á Asamblea General ordinaria para el día Lunes 2 de Junio [illegible] con el objeto de tomar en consideración el siguiente Orden del día: 1º Dar cuenta del estado de la Sociedad y tomar las resoluciones [illegible] sobre su marcha ó su liquidación [illegible] 369 y 370 del Código de Comercio. 2º Nombramiento de Síndico. Se recuerda á los señores accionistas lo que dispone el art. 13 de los Estatutos. Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, [illegible] sus acciones en la caja de la Sociedad hasta cinco días antes del que se haya [illegible] la reunión. Buenos Aires, Mayo 21 de [illegible] Estrada, Gerente. m2[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA, FABRICA [illegible] Rosario de Santa Fe [illegible] No habiendo tenido lugar la asamblea [illegible] convocada para el 18 del [illegible] de número se ha resuelto convocar nueva[illegible] para el día 26 del cte. á las 4 p. m. en [illegible] la sociedad, Santa Fe 433 [illegible] á objeto de proceder al nombramiento de un Síndico en cumplimiento de lo dispuesto por el nuevo [illegible] De acuerdo con el art. 34 de los estatutos [illegible] siendo ésta la segunda convocatoria la asamblea [illegible] constituida cualquiera que sea el número de accionistas que asista. Los señores accionistas que deseen concurrir al acto se servirán presentar en esta oficina, hasta el día [illegible] el recibo provisorio de la 7ª [illegible] Mayo 1890. El gerente. m2[illegible]

SOCIEDAD MINERA DEL PARAMILLO de Uspallata. De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca á la Asamblea anual ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día [illegible] del corriente mes de Mayo á las 8 de la noche en el domicilio de la Sociedad calle Florida 42. Asuntos á tratar. 1º Presentación de Memoria, Balance y del pasado ejercicio de la sociedad. 2º Nombramiento de dos Directores y un suplente en reemplazo de los salientes y 3º Nombramiento de un síndico de acuerdo con el nuevo código de comercio. Se hace saber también que para asistir á la asamblea deben los señores accionistas depositar sus acciones en el mismo domicilio hasta [illegible] antes de la fecha designada para la reunión en conformidad con el art. 20 de los estatutos. Buenos Aires Mayo 12 1890. El Directorio. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS [illegible] Bahía Blanca, Defensa 487. Se convoca á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Mayo á las 2 p. m. en el local de la sociedad, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico, que precepta el art. 335 del nuevo Código de Comercio. Para tomar parte en la Asamblea es indispensable depositar en contaduría antes del día 18 del actual el certificado provisorio que acredite haber pagado el accionista las cuotas de 10 ojo acordada hasta la fecha por el Directorio recibiendo en el acto del depósito un certificado recibo á tenor de lo dispuesto en el art. [illegible] de los Estatutos de la sociedad—Buenos Aires, Mayo [illegible] 1890. Por acuerdo del Directorio, el Director interino N. Castellanos. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA, MERCADO de Abasto Proveedor Asamblea general extraordinaria. No habiéndose depositado el número de acciones requeridas por los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para el domingo 1º de Junio á las 2 p. m., en el mismo local Corrientes y Laprida. Orden del día: 1º Aumento del capital. 2º Nombramiento de Síndico conforme al nuevo código de Comercio. 3º Fijar su remuneración. Con arreglo al art. 30 de los estatutos esta asamblea se verificará con cualquiera que sea el número de los asistentes. Con arreglo á los art. 31 y 32 la asistencia debe ser personal y los que deseen asistir deberán depositar sus acciones [illegible] antes del 27 del corriente en la secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 1971, en donde les dará recibo de los certificados y entrada á la asamblea. El secretario. m21[illegible]

SOCIEDAD COOPERATIVA DE [illegible] Asamblea General.—Se cita á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el Jueves 29 del cte. á las 8 p. m. en el local de la Sociedad, Cangallo esq. Suipacha [illegible] para ocuparse de lo siguiente.—Orden del día: Lectura de la memoria y su aprobación [illegible]—2º Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y tres suplentes, en reemplazo de los señores Carlos J. Williams, Manuel J. Nelson, José P. da Rocha, José E. Domínguez, Juan Anchorena y Enrique Zwanck, respectivamente que terminan su mandato. Elección de la Comisión de Cuentas (hoy síndicos) y cuyos miembros cesantes son los señores F. R. Hancok y Juan Fraser, como titulares, y Claudio R. Pitt y J. E. Stevenson, como suplentes. Basta la presencia de 60 socios para formar quorum.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1890. [illegible] J. Nelson, secretario. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO TERritorial—Autorizada por el Superior Gobierno Capital ps 10.000000 m|n dividido en acciones de m|n 100 cada una domicilio calle [illegible] La Plata.—Esta sociedad establecida para [illegible] en tierras de la República Argentina, Paraguay y la República Oriental del Uruguay compra tierra que se le proponga y la vende en remate particularmente al contado y á plazos. Directorio: Presidente: D. Eugenio Sicardi, secretario D. Carlos M. [illegible] tesorero D. Alejandro Wit[illegible]—Vocales, Dn. Guillermo Doll, don Isidoro Canaveris, Dn. Nicolás R. Robbio, Dn José [illegible] Cisneros, D. Manuel L. [illegible], síndico [illegible], suplente D. Juan R. Silveira, gerente D. Jacinto Marana, horas de oficina, de 11 á 4 p. m.

Agencia de la Sociedad Anónima Fomento Territorial, calle San Martín 1[illegible], escritorio nº 2 Buenos Aires, Mayo 6 de 1890.—Se hace saber á los señores deudores de esta sociedad, por compra de terrenos [illegible] que deben concurrir á esta Agencia á abonar sus cuotas correspondientes. Horas de oficina de 12 á 4 p. m.—El Agente. m22[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA, HURLINGHAM Club. Directorio: presidente Juan Drysdale, [illegible] secretario hon. J. Ravenscroft, tesorero [illegible] Juan Drysdale, [illegible] Johnston. Se ha formado una compañía teniendo por objeto el establecer un Club que se denominará el Buenos Aires Hurlingham Club, se han adquirido terrenos que han sido preparados [illegible] para los juegos de Cricket, Football, Polo, Lawn-tennis, [illegible] á caballo. [illegible] Los señores que deseen ingresar como socios, se servirán mandar sus nombres al secretario Maipú 1[illegible], todos estos serán sometidos al Directorio de la Compañía, por quienes serán electos [illegible] Suscriciones: socios activos, ps. 10 por año, id vitalicios: ps 200. Las señoras pagarán la mitad. Todo socio propuesto después del 31 de Diciembre de 1890, tendrá que pagar además de la suscripción una entrada. El año del Club empezará el 1º de Julio y concluirá el 30 de Junio de cada año.—[illegible] m[illegible]

AVISOS BANCARIOS

BANCO DE LOCACION, DEFENSA 130, oficina 21. Por no haberse depositado el número de acciones requerido por los Estatutos la asamblea general que debía celebrarse el 15 del corriente, se cita nuevamente para el 2 de Junio [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 23 DE 1890

BANCOS DE EMISION

LA LEY Y SUS RESULTADOS

En 1887 había en la República seis bancos que emitían billetes inconvertibles, al amparo de los decretos de 1885 que les dieron curso legal. Eran el Banco Nacional, el Banco de la Provincia y los bancos provinciales de Córdoba, Santa Fé, Tucuman y Salta. Más tarde se colocó en iguales condiciones al de Entre-Rios. Todos ellos giraban un capital de 100.404.000 pesos; tenían en circulacion una emision de 68.294.000 pesos, y una reserva metálica de 35.196.000.

Había en aquella época un Banco Nacional, otro de Estado, provincial; instituciones mixtas y alguna particular. Todos esos establecimientos estaban sujetos á las leyes y á la jurisdiccion de sus respectivas localidades. Sus emisiones no circulaban por lo mismo, sinó dentro de los límites á donde alcanzaba esa jurisdiccion. Tampoco tenían otra garantía, fuera de la administracion de los mismos Bancos, si bien estaban sometidos á la fiscalizacion de los interventores nacionales. La Nacion no había asegurado su reembolso. Tampoco podía augurarse el término en que se restablecería el sistema metálico, pues no podía considerarse como un término perentorio é improrogable el que se había asignado al curso legal.

La ley general de Bancos de 3 de Noviembre de 1887 se propuso unificar la circulacion, poniendo término á la anarquía de las diversas emisiones; darles una garantía comun en el crédito de la Nacion, y fuerza cancelatoria en todo el territorio nacional, suprimiendo las diferencias de los cambios interprovinciales, someterá todos los bancos á una ley y á la jurisdiccion esclusiva de los tribunales nacionales, haciendo desaparecer las organizaciones y leyes distintas que los regían y los conflictos que se originaban en consecuencia; suprimir los antiguos privilegios fiscales que dificultaban la aplicacion de los capitales al establecimiento de nuevas instituciones bancarias.

Todos los bancos que circulaban billetes inconvertibles se acojieron á la nueva ley, y nuevos Bancos se establecieron en las Provincias, bajo sus auspicios, o adquirieron la facultad de emitir billetes. Al año había ya quince bancos con un capital de 200 millones de pesos y con una circulacion de 151 millones en billetes de circulacion legal en toda la República, garantidos por igual suma en fondos públicos nacionales, depositados al efecto por los Bancos en la oficina del ramo.

Esos fondos, emitidos al efecto, por la Nacion, en cumplimiento de la ley, fueron *anticipados* á los Bancos que ya circulaban billetes inconvertibles al dictarse esa ley, y los cuales, á falta de oro efectivo, que no podían tenerlo en esa situacion, suscribieron letras á largos plazos, bajo su propia responsabilidad. De esa manera quedó garantida la emision que existía á fines de 1887. Mientras no se hace efectivo el pago de esas letras, no devengan interés, en favor de los Bancos respectivos, los fondos públicos depositados á su nombre.

El *aumento* de la emision primitiva, ya correspondiese á los Bancos antiguos, ya á nuevos Bancos, acogidos á la ley, fué igualmente garantido con el depósito de fondos públicos, pero estos fondos, en tal caso, fueron comprados en efectivo, ingresando por esa razon en las arcas nacionales la suma total de pesos 55.673.175 oro, segun el cuadro completo que ofrecemos á continuacion:

Banco de la Provincia de Buenos Aires, pesos oro	13229162
» Provincial de Entre Rios	4076212
» de Córdoba	5848400
» de Santa Fe	8668779
» de Tucuman	3119263
» de Mendoza	2863218
» de San Juan	1614232
» de La Rioja	1000000
» de la Provincia de Stiago del Estero	1800000
» Provincial de Salta	4144[illegible]
Banco Buenos Aires	1275000
» Aleman Trasatlántico	650000
» Provincial de Catamarca	1044824
» de San Luis	602658
» Provincial de Corrientes	1801152
» Carabassa y Co.	050000
» Italia y Rio de la Plata	850000
» Inglés y Rio de Janeiro	212500
» Francés del Rio de la Plata	425000
Total: pesos oro	55673175

A esa suma habría que agregar la que abonaron los Bancos de Córdoba, Santa-Fe, Entre-Rios y Tucuman, por el importe de las primeras letras que dieron para obtener los fondos públicos con que garantieron su emision primitiva. Las letras abonadas correspondían á las primeras cuotas que vencieron á fin de 1888 y su valor total alcanzó á pesos 1848571 oro. Las cuotas vencidas á fin de 1889 no fueron abonadas, ó no consta al menos que lo hayan sido.

El Banco de la Provincia recibió tambien anticipados los fondos públicos que correspondían á su antigua emision, y los cuales importaban pesos 29.270 838 oro, que el Banco debía pagar igualmente en siete anualidades, ó sea en cuotas de 4.181.548 pesos. Pero por convenios celebrados entre el gobierno de la Nacion y el de la Provincia, quedó establecido que el Banco retendría por las primeras cuotas, el saldo indeterminado que se adeudaba á la Provincia por razon de los edificios cedidos á la Nacion en esta capital y por créditos de otro orijen.

Debía practicarse, al efecto, la liquidacion de esa deuda, y ella ascendió á 14.785.628 pesos, es decir, á tres cuotas y media, próximamente.

De manera que el Banco de la Provincia por esa operacion, compensó tres primeras anualidades, incluida la cuota que vencería el 31 de Diciembre de este año y mas la mitad del importe de la cuarta cuota, correspondiente á 1891. El Banco queda así adeudando á la Nacion ps. 14.185.212 que acabará de pagar á fin de 1894.

Segun estos antecedentes, los Bancos que recibieron anticipados los fondos públicos con que debían garantir su emision adeudan á la Nacion [illegible] ps. oro subdivididos así:

Banco de la Provincia,	ps.	14.485.000
» P. de Córdoba	»	[illegible]
» » Santa Fé	»	[illegible]
» » Entre Rios	»	[illegible]
» » Tucuman	»	[illegible]
Oro	ps.	[illegible]

Es muy frecuente todavía [illegible] se cuando se trata de la [illegible] billetes bancarios [illegible] poner que aquella [illegible] mas metálicas [illegible] en la Tesorería [illegible] ese metálico [illegible] la Nacion [illegible] públicos [illegible] aquella [illegible] daban depositados, á nombre de los Bancos respectivos, con arreglo al artículo 7 de la ley. Así se esplica que esta dispusiera tambien de las sumas procedentes de la venta de fondos públicos, autorizando primero su depósito á interés en el Banco Nacional, y aplicándolas luego al retiro de títulos de deuda.

La garantía de la emision en circulacion consiste, pues, en los fondos públicos nacionales, ó sea en el crédito de la Nacion. Si el oro entregado por los Bancos constituyera una garantía subsidiaria de la circulacion, lo sería á la manera de cualesquiera otros caudales ó valores con que contase el Estado. Si la distraccion del oro de aquella procedencia en operaciones ruinosas, viniera á debilitar la garantía real de la emision, sería como cualquiera otro acto inconveniente ó perjudicial de la administracion, que produciría el mismo efecto, deprimiendo el crédito de la Nacion.

Hasta aquí los primeros efectos de la ley nacional de 1887. Parece que ella hubiese sido cumplida, en sus disposiciones fundamentales, y que esos resultados colmasen las aspiraciones del legislador. Al abrirse el Congreso de 1889, en efecto, el Presidente parecía estar satisfecho de su obra, pues su mensaje contenía un capítulo especial dedicado á los «Bancos de circulacion», en que disertaba, no sin entusiasmo, sobre los beneficios del crédito bancario que había venido á reemplazar el capital acumulado, en una nacion que reclamaba ese elemento de trabajo.

Y á la verdad, esa satisfaccion era legítima. Había razon para preconizar las ventajas de una ley que vertió cerca de sesenta millones de pesos oro en el Tesoro público; que hace á este acreedor á 25 millones mas, y que daba por resultado regularizar y unificar la circulacion fiduciaria, bajo los auspicios de la autoridad nacional.

¿Porqué ha cambiado luego la situacion de los Bancos y se han modificado las impresiones lisonjeras que dejó la aplicacion de la ley general? La crisis comercial ha avanzado; los Bancos han sido envueltos en ella; la moneda fiduciaria se ha depreciado considerablemente; vino la desconfianza; la contraccion del medio circulante. Los Bancos se encontraron un dia sin oro y sin papel, y tuvieron que suspender en absoluto sus descuentos. ¿Era esto la consecuencia de alguna imprevision ó de algun vicio de la ley de Bancos?

El mensaje del Presidente de la República nos habla, en efecto, de revisar nuestras leyes bancarias y de corregir sus deficiencias comprobadas. Sin duda, la ley es susceptible de mejorarse, y pueden señalarse en ella algunos vacíos o deficiencias. Creemos, por ejemplo, que la ley brasilera de 24 de Noviembre de 1888, por la cual se establece el mismo sistema bancario, ha sido mas previsora cuando ha establecido:

1º Que el monto de los títulos de deuda depositados por los Bancos no puede sobrepasar los dos tercios del capital realizado, lo que importa limitar la emision que no se permite sinó por una suma igual á la del valor nominal de aquellos títulos.

2º Que cualquiera que sea el fondo social suscrito, el monto de los títulos que una sociedad bancaria deposite, no puede exceder del valor de *veinte mil contos*, ó sean diez millones de pesos, que sería tambien el *máximun* de la emision;

3º Que cualquiera que sea el monto de los títulos depositados por todas las sociedades, no pasará en ningun caso el máximun de *doscientos mil contos*, ó sean cien millones de pesos. A una suma igual alcanza en el Brasil la emision del *papel moneda*.

4º Que los tenedores de billetes tendrán un privilegio para su pago, con exclusion de todos los demás acreedores, sobre los títulos depositados y sobre 20 por ciento en *moneda corriente* que las sociedades están obligadas á conservar en caja.

La ley brasilera establece que los billetes emitidos conforme á las disposiciones de la ley, serán recibidos y tendrán curso en las administraciones públicas del Estado, de las provincias y de los municipios, *excepto para el pago de los derechos de importacion y para el de los intereses de la deuda exterior consolidada, que serán pagados en moneda corriente*. La moneda corriente, á que se refiere la ley, es el papel moneda emitido directamente por el Tesoro, que constituye un verdadero empréstito sobre la colectividad. Ese sistema esplica la última resolucion del gobierno brasilero que obliga á pagar en oro un veinte por ciento de los derechos de aduana, mientras dure la depreciacion actual de su papel moneda.

En una revision de nuestra ley de Bancos, deberían tenerse en cuenta las observaciones precedentes. Pero, si bien no impugnamos la reforma con esas tendencias, debemos manifestar que, á nuestro juicio, las dificultades y los trastornos por que han pasado y pasan nuestros Bancos, no tienen su origen en el sistema de la ley. El mal está principalmente en la ingerencia de los gobiernos, en la administracion y direccion del crédito bancario; está donde lo veía el Canónigo Gorriti en 1826, cuando combatía la idea de dar al gobernante ese poder, y terminaba uno de sus discursos magistrales con estas palabras que traducían la conviccion profunda de que estaba animado: «Sería la mayor de las imprudencias abandonarse á una confianza ciega.» Ese es todavía el gran mal, que depende menos de la ley que de la moralidad de los poderes públicos. Si hemos de ir á la reforma, tengamos presente esa reflexion abonada por la historia.

DESDE MADRID

PIANISTA ARGENTINA—PETENERAS

BAILES PARA HUÉRFANOS DE ESCRITORES Y ARTISTAS

SUGESTION HIPNÓTICA

LA ENSEÑANZA AGRICOLA Y LOS WAMBUTIS

DECLARACIONES DE LEON XIII

Madrid, Abril 28 de 1890.

Señor Director:

Una señorita interesante, por todos conceptos, ha obtenido dos verdaderos triunfos artísticos ante el escogido público que llenaba el salon de actos del Ateneo de Madrid [illegible]

[illegible]ro los festivales del mes de Mayo es la manifestacion de la industria madrileña en sus diversos ramos, representados por carros alegóricos de todas las artes y oficios.

Es antigua la cuestion de que Madrid por su calidad de Corte de España y residencia por tanto de la aristocracia, del talento, de los pergaminos y del dinero, de la burocracia y de la haraganería y el sibaritismo, no tiene industria ni pueblo laborioso y productor.

Para demostrar que al lado de esas clases privilegiadas que viven holgadamente hay otras muy numerosas que no se exhiben tanto por pasar sus días en el taller ó entregados á la labor en su modesta vivienda, se organizará esa manifestacion á la que concurran todos los gremios por medio de comisiones que los represente debidamente.

El proyecto presentado ayer reclama mucha actividad para que pueda llevarse á cabo con la grandiosidad que reclama; pero es de esperar que todo se arregle y salga á maravilla.

Tenemos en Cádiz al eminente compositor Saint Saens, cuya inocente desaparicion nos dió hace poco un buen susto.

Saint Saens, resulta ser sencillamente un original bondadoso que encuentra placer en presentarse en un hotel con el nombre supuesto y diciéndose comerciante, asistir á los ensayos y funciones de las compañías líricas y ver con fruicion íntima que no le hacen el menor caso aquellos artistillas, que con aire humilde les dice un dia que si le dejan dirigir la orquesta, porque es un poco aficionado y le gustaría probar y los artistas se rien maliciosamente y le dicen que dirigir orquestas no es como vender varas de paño, negándole el permiso para empuñar la batuta.

Todas estas pequeñas diabluras le distrajeron mucho cuando estuvo en las Canarias por primera vez, de donde desapareció sin que supieran que aquel buen señor era un excelentísimo músico.

Pero apenas cayó Saint Saens por segunda vez en Canarias se le acabó la diversion. Habían llegado ya los periódicos que daban cuenta de su desaparicion y las ilustraciones publicaban su retrato y cuanta reseña pudiera servir para dar con su paradero. Así es que apenas se le vió en el Hotel de las Naciones en donde figuraba como médico se descubrió el misterio, y fué proclamado á los cuatro vientos la existencia del insigne compositor.

Pasó á Cádiz en donde está siendo objeto de reiteradas manifestaciones de aprecio.

Los diarios gaditanos dan cuenta de una *soirée* íntima dada por Saint Saens en el hotel donde reside, obteniendo merecidos aplausos al ejecutar en el piano algunas de sus numerosas composiciones.

[illegible] como buen francés [illegible] mucho la música popular española y hasta parece indicar que se [illegible] peteneras bien cantadas y ver á la gaditana guapa y [illegible] que las canta con *estilo* y voz de [illegible].

Mucho me alegro que la desaparicion haya sido de mentirijillas y el inspirado maestro se encuentre bueno y sano.

Cuando estuve en París el año pasado presencié la fiesta inaugural de una casa de descanso [illegible] á los hombres de letras á quienes la fortuna ho[illegible] en sus últimos años de su vida.

Aplaudo sinceramente la iniciativa y deseo para mi patria y tambien para la Argentina que considero tambien mia, los [illegible] que son timbre de honor para las naciones que las poseen.

En España vemos con placer que estamos en camino de hacer [illegible] completa [illegible].

Es ya un hecho la instalacion de un Colegio-Asilo de Huérfanos de Escritores y Artistas [illegible] Colegio de Escritores y Artistas en [illegible].

Se trata solamente de crearles recursos [illegible]

[illegible] Manuel del Palacio y Secretario D. [illegible] de Sepúlveda, se darán no solo los medios para atender á su subsistencia sino la enseñanza de la profesion que más acomode á su aptitud.

Ya les dije que á pesar de [illegible] ocuparse del hipnotismo y la sugestion, con su natural consecuencia la irresponsabilidad del *sujeto*.

En Francia hay dos escuelas que difieren en sus opiniones sobre hipnotismo y sugestion.

La de Nancy que considera de todo punto innecesario adormecer á un individuo para obtener de él los fenómenos de sugestion. La de Paris que considera indispensable el adormecimiento.

Ambas escuelas convienen en que hay con mucha frecuencia en un individuo dos personalidades distintas, por manera que en los períodos de sugestion, que constituye el estado *segundo* puede ese individuo cometer toda clase de actos sin tener de ellos memoria al volver á su personalidad primera.

M. Bernheim sostuvo en el último congreso de hipnotismo y en un libro recientemente publicado, la teoría de la escuela de Nancy y ahora la ha comprobado en las sesiones que ha dado en el Hotel Dieu obteniendo resultados maravillosos en individuos despiertos.

Las ha convencido á unos de que habian ejecutado actos puramente imaginarios ha evocado en otros el recuerdo de escenas que nunca tuvieron lugar y cuando les ha dicho que todo aquello no era cierto y que él se lo había sugerido no le han dado crédito á la declaracion y han seguido sosteniendo la veracidad de cuanto afirmaban haber hecho ó presenciado.

Lo que yo voy viendo es que, si resulta cierto lo de la sugestion despierto, va á resultar con algun fundamento aquello de «ser capaz de hacerle á uno creer que los bueyes vuelan» que se aplicaba á los que mentían con un descaro y aplomo extraordinarios.

Cuando solo se obtenía la sugestion por medio del sueño provocado, con no dejarse uno dormir por nadie de este mundo y dormir solo, encerrado en cuarto con llave, se podía librar de malévolas sugestiones, pero con esto de que lo sugestionen á uno despierto y todo no se sabe que partido tomar.

La primera palabra de toda conversacion debe ser para preguntarle al interlocutor si entiende algo de hipnotismo y si dice que sí, contestar sin mas trámite: «Pues que Vd. lo pase bien» y escapar á correr sin volver la cara atrás por si acaso.

De esas sugestiones al *despierto* deben estar libres los vascos y aragoneses que como tienen la cabeza dura no les han de convencer á dos tirones de que los burros hacen viajes aéreos.

¡Quién fuera vasco ó baturro!

La enseñanza agrícola elemental, dada en las escuelas primarias, es un principio apadrinado por el Congreso pedagógico celebrado en París y que se trata de aplicar en España, con muy buen acuerdo.

Es claro que no se trata de hacer agricultores en esos primeros años: pero completando el pensamiento de Froebel, conviene dar á los niños de seis á trece años y por los medios escolares, el gusto de las cosas agrícolas y el espíritu de observacion que les ponga en aptitud de comprender lo que sobre ese tema escriben los vulgarizadores de la ciencia.

En la escuela superior debe la enseñanza agrícola tomar desenvolvimiento mayor, estableciéndose curso especial de agricultura con manipulaciones y ejercicios prácticos en la huerta y en el campo de experimentacion.

Y en la Normal sería el curso de agricultura de la extension necesaria para poderla á su vez dictar y enseñar prácticamente en las escuelas elementales y superiores.

Por si no recuerdan ustedes las conclusiones á que se llegó en el Congreso pedagógico las reproduciré en seguida:

1ª La enseñanza agrícola de la escuela primaria, auxiliada con frecuencia por las lecciones, trabajos personales (deberes), los paseos y, sobre todo, por el museo, la huerta y los paseos escolares, se apoyará especialmente sobre experiencias sencillas relativas al desarrollo de los vegetales.

2ª En la escuela primaria superior, el curso especial de agricultura [illegible]

[illegible] aficiones y llevarla un buen contingente al cultivo, apropiado, científico y como tal, mas productivo que el rutinario é inconsciente.

Por aquí tambien lo necesitamos y no hay para qué decir que en [illegible]

Es sabido que toda innovacion cuesta grandes esfuerzos llevarla á cabo, por buena y útil que ella sea.

Pero no hay mas remedio que preparar para los cambios radicales á la generacion que nace, porque la que está en activo servicio es muy difícil de convencer.

El esplorador Stanley ha dado al fin con el país de los liliputienses ó pigmeos, creyéndose que es el mismo á que aludía Herodoto hace mas de dos mil años.

Es casi indudable que habitan los wambutis la inmensa selva del Aruwimi en el interior del Africa hace mas de cinco mil años.

Son poco mas de medio metro de altos, bien conformados y de proporciones correctas, color aceitunado y cubierto casi todo el cuerpo de un vello largo, suave y sedoso.

Tienen una organizacion social y política que los mantiene unidos para los intereses generales de la defensa y conservacion de raza é integridad del territorio bajo el cetro de una reina que pudiera servir de cliché en una mesa de centro.

Son industriosos, y fabrican sus redes de caza, sus flechas de hierro forjado, sus útiles de trabajo y de recreo, siendo tejedores cesteros y herreros de una habilidad no superable fácilmente.

Es una manada de gente que harían pasar un felicísimo rato á nuestras sociedades ávidas de cosas nuevas y extrañas, pero para traerlos á Europa se tropieza con una dificultad que mas tarde ó mas temprano se llegará á salvar. Es que aquellos séres nacidos y que viven en parajes tan húmedos no pueden resistir el aire seco de los valles y se enferman y mueren de fiebre en cuanto salen de sus frondosas selvas y sus chozas de yerba, que mas parecen nidos que viviendas.

Stanley parece que hallábase dispuesto á traerse á la reina de los wambutis que quería ver las ciudades de los hombres blancos, pero la picaron fiebre la detuvo un poco antes de abandonar el territorio de su mando.

[illegible] no vienen ser cosa de [illegible] visitarlos. Yo tengo vivos deseos de conocer á los Wambutis [illegible] Si en tierra de ciegos el tuerto es rey, en tierra de wambutis yo sería un buen mozo, casi un gigante.

La actitud del Papa Leon XIII ante los peregrinos italianos que han ido á visitarle es de guerra respecto del gobierno italiano. El poder temporal vuelve á ser el caballo de batalla del Vaticano, el cual establece solo dos campos en los que deben dividirse los italianos. El de católicos completamente sumisos al Papa y los obispos, y el de los que están al lado de la unidad de Italia con Roma por capital.

No admite términos medios y plantea una vez mas la cuestion en los términos de aquella célebre fórmula: el que no está conmigo está contra mí.

El capítulo de quejas es bien conocido, el nuevo código penal, la manifestacion en honor de Giordano Bruno, el discurso de Palermo y el proyecto de ley relativo á las Obras Pías.

Decía el papa al concluir su discurso: [illegible]

Entretanto, hay siempre [illegible]

[illegible]

LA EXPOSICION RURAL

RAZA CABALLAR

I

[illegible]

Grado de progreso está destinada á alcanzar la industria caballar en un país que tiene inteligentes hípicos, como resultan ser los señores Vicente L. Casares, Lozano Hnos., Carlos M. Casares, general Francisco B. Bosch, Felipe Senillosa, D. Leonardo Pereyra, D. Ricardo Newton, Duggan Hnos. y muchos otros mas, y á donde hay un haras nacional que por sus productos y los reproductores que tiene, es único en la América, como sería sobresaliente tambien en cualquiera país de Europa.

Hay caballos reproductores de pura sangre cuyas formas revelan el progreso que la mano inteligente del hombre supo obtener, formando el caballo segun los servicios que debe proporcionar y un material de madre, en disposicion para proporcionar elementos aptos para imprimir progresos inmensos á la cría caballar hay mestizos que casi parecen puros, y ásto lo dice todo.

No es posible poder pretender describir con certeza las múltiples cualidades de un caballo ó de un grupo lo sobresaliente y lo bueno dominan tanto que necesitaríamos escribir volúmenes. Me limito, pues, á traducir mis impresiones y espresar opiniones basadas sobre exámenes de carácter general.

Mas que descriptiva, la índole de estas breves revistas debe ser narrativa.

La raza árabe pura, presenta 4 reproductores todos importados y espuestos por sus propietarios los señores D. Leonardo Pereyra, Lozano Hnos y Ricardo Newton.

El conjunto armónico de todas las partes de su cuerpo, nobleza, gracia, vigor, sobriedad é inteligencia, hace de esta raza de caballos la mas perfecta para silla, de cuanto hay en el mundo.

La crianza y educacion del caballo árabe en la tienda de su dueño, contribuye desarrollar sus cualidades de fondo de una manera palpable.

La noble y generosa sangre árabe servirá muchísimo para regenerar la raza indígena del país, y tambien para corregir ciertos defectos en las cruzas y mestizaciones que esa misma Exposicion revela á los verdaderamente entendidos.

Los caballos puros presentan con singular constancia la nobleza del tipo que tanto se admira en ellos.

«Nestor» padrillo tordillo, importado por el señor D. Leonardo Pereyra, es un precioso caballo de aspecto hermosísimo, formas regulares, elegante de cuerpo, posiciones á plomo perfectísimas, cabeza pequeña, lábios finos, patas delgadas, belfos bien pronunciados y muy robustos. Para los que como yo tuvieron ocasion de asistir en Egipto á los remates de la ciudad del Cairo les es facil descubrir en «Nestor» el caballo «Bebedor de aire». Notable es el grupo de mestizos árabes de 4 caballos y cinco potrillos, que presentan los señores Lozano hermanos, y el caballo «Shotovuc» y la potranca «Barbara» propiedad del expositor Sr. D. Ricardo Newton.

«Walid» nacido en el establecimiento Plomes tiene admirables proporciones, y «Barbara» potranca tordilla, uniformidad apreciable. Su dueño el Sr. D. Ricardo Newton debe ser un hipófilo muy competente y un verdadero técnico en materia de cría.

El exámen del grupo de raza árabe nos de animales puros, como de los mestizos, demuestra como el conjunto de esas producciones no representa aquel grado de uniformidad de tipo que encontramos en los productos de las otras razas, y que la sangre oriental no se produce fielmente en el hijo. Mucho cuidado y mucha vigilancia se requiere en el criador para preservar esa raza del degeneramiento y para obtener productos que se [illegible]

[illegible] DAMAS

Uno de los grandes atractivos de la Exposicion [illegible]

En los reproductores puros de carrera se han presentado once hembras de más de tres años, y diez yeguas. De los once caballos cuatro han nacido en el país, cinco [illegible] en el país, cinco en Inglaterra y uno en Francia.

En esta categoría hay tipos verdaderamente excepcionales, los cuales deben poseer dotes especiales de velocidad. Llaman la atencion sus pescuezos, la elegancia con que salen de las espaldas, el tranco sin trote, pero son sólidos y fuertes, las venas visibles y las ancas muy bien unidas al lomo.

Aunque sean variadas las cualidades y los precios de los diferentes caballos, casi todos son espléndidos tipos de sangre llena.

Sólo cuatro son los mestizos de carrera exhibidos: tres un caballo y dos yeguas presentados por el general Francisco B. Bosch, y una potranca por el señor D. Felipe Senillosa.

Son tipos elegantes, delicados, con miembros bien pronunciados y de aspecto general gracioso.

Siendo limitado el número de estos animales lo que demuestra que entre lo bueno se ha escogido lo mejor para exponerlo, no es posible formular opiniones respecto de la constancia en la trasmision de las cualidades del reproductor en la cruza con caballos de carrera de sangre pura.

DOCTOR ANTONIO BOZZOLA
Veterinario

CRONICA EUROPEA

Stanley en Bélgica

La llegada de Stanley á Bruselas, en vez de ser motivo de una manifestacion de entusiasmo en honor del explorador africano, ha sido causa de un escándalo horrible, cuya responsabilidad recae en algunos jefes de la milicia nacional del pueblo de San Gil, que estaba de servicio en el interior de la estacion.

Sin consideracion alguna y sin mas que el deseo pueril de jugar á los soldados se entregaron á un verdadero pugilato con los *reporters*, pugilato que toda la prensa belga rechaza unánime.

He aquí lo sucedido:

Muchos antes de la hora anunciada para la llegada de Stanley los piquetes de la milicia nacional se encontraron rodeados por una masa de curiosos.

En el muelle de desembarque donde debía bajar Stanley, estaban al lado de la milicia nacional el Ayuntamiento de San Gil y los representantes de la prensa en totalidad.

[illegible]

El presupuesto inglés

El Ministro de Hacienda de la Gran Bretaña Mr. Goschen, presentó el 18 de Abril á la Cámara de los Comunes los presupuestos generales del Estado, felicitándose de ofrecer un balance sumamente satisfactorio.

Los ingresos en el último año aumentaron en 3 221 000 libras esterlinas de las cuales 1.510.000 fueron producidas por el aumento de ingresos del derecho sobre bebidas alcohólicas.

La deuda nacional se redujo en el año último en 8 millones de libras y la reduccion total desde hace tres años ha sido de 23.323.000 libras.

Actualmente está terminada la conversion de la deuda.

La acuñacion produjo un beneficio líquido de 700 000 libras.

Mr. Groschen propone establecer un fondo de acuñacion y emplear 600.000 libras para retirar de la circulacion las monedas de oro pequeñas.

El ministro calcula los gastos del próximo año económico en 86 852,000 libras y los ingresos en 90,405.000.

El sobrante es, pues, de 3,654.000 libras.

De este sobrante hay que deducir 300,000 libras, cantidad necesaria este año para el mejoramiento de los cuarteles y 100 000 para ejecutar la resolucion de la Cámara acerca del equipo de los voluntarios.

El ministro presentó en seguida un anteproyecto de las reformas económicas que trata de introducir.

El gobierno renuncia al derecho adicional de tres peniques por barrica establecido el año último sobre la cerveza.

Se reducirá el impuesto sobre las casas y tiendas cuyo alquiler sea de 20 á 600 libras anuales; esta rebaja aprovechará á 800.000 personas.

En lo relativo á la reglamentacion de la venta pública de las bebidas alcohólicas, espera introducir un bill, segun el cual, hasta que la cuestion se resuelva en definitiva, no se concederá ninguna patente, excepto en casos excepcionales.

El ministro concluyó manifestando la esperanza de que continúe desarrollándose la prosperidad financiera, pues la ausencia de complicaciones extranjeras y el buen acuerdo de obreros y patronos permiten mejorar aun mas la situacion económica del país.

El discurso de Mr. Goschen fué muy aplaudido.

Sir William Harcourt felicitó al gabinete de la reina por el satisfactorio estado de la hacienda. No criticó más que ligeros detalles del presupuesto, lamentando que no se proponga la libertad de enseñanza, y terminó asegurando que la oposicion no formulará más que juiciosas críticas.

Despues de los discursos de algunos oradores que aprobaron los presupuestos con insignificantes reservas y de una corta respuesta de Mr. Goschen, la cámara votó varios proyectos de ley, entre ellos el relativo á la abolicion de los derechos sobre el oro y la plata.

Congreso telegráfico de París

El dia 15 de Mayo próximo se habrá reunido en el Palacio del Louvre el tercer Congreso Internacional exclusivamente telegráfico y no postal como se ha dicho.

El primero se celebró en Londres en 1879, el segundo en Berlín en 1885 con un año de retraso en el período de cinco años convenido y el tercero se verifica en París, donde se acordará el punto de reunion del 4º [illegible]

[illegible] sistemas se envian á Berna, donde tiene su domicilio la Junta de relaciones telegráficas internacionales.

Allí se reducen en un volúmen, y cada miembro del Congreso recibe un ejemplar. [illegible]

Este año la reforma más importante que se ha propuesto es la de un nuevo sistema de tasar los telegramas, contando por letras y no por palabras y tomando por unidad un término medio de quince letras.

La duracion del Congreso será de cuatro á cinco semanas, pero todo el tiempo no se dedicará únicamente al estudio de las cuestiones telegráficas y del Código Internacional, sino que se aprovechará la presencia de huéspedes extranjeros en París para enseñarles las bellezas de la capital y las curiosidades de las inmediaciones.

Exposicion de productos agrícolas en Madrid

En el despacho del director general de agricultura, industria y comercio, se celebró el 21 de Abril una reunion, á la que asistieron representantes de varios periódicos políticos de Madrid y de revistas de agricultura de la misma capital y provincias.

El conde de San Bernardo expuso que el objeto de la convocatoria era manifestar á la prensa que, acogiendo desde luego la idea por ella iniciada de celebrar una exposicion de aceites, creía mas conveniente ampliarla, no solamente á los vinos, sino á todos los productos agrícolas del suelo español.

Con fácil y correcta palabra expuso el señor conde las ventajas de los certámenes de esta clase y los beneficios alcanzados merced á la exposicion vinícola de 1877, é hizo ver que ante la próxima renovacion de los tratados de comercio, sería muy conveniente que el gobierno y las Cámaras se formaran exacta idea del estado de la agricultura española adquiriendo un conocimiento práctico que venga á ser en cierto modo complemento del estudio teórico de la comision de tratados.

Los representantes de la prensa, despues de aplaudir el pensamiento, ofrecieron con celo y patrióticamente su concurso al señor conde de San Bernardo. [illegible]

El Mensage del Rey de Portugal

[illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

[illegible]

HABANA, Mayo 22—Se logró poner á flote al vapor City of Alexandria, que ha llegado á esta.

LONDRES, Mayo 22—El corresponsal del «Morning Post» en París comunica que el príncipe de Bismarck ha escrito al Papa que el doctor Schweninger le había aconsejado aplazar su visita á Roma hasta el Otoño.

La ex-reina Isabel de España visitó á la reina Victoria en Windsor, costeando despues á un baile oficial en el palacio de Buckingham.

BERLIN, Mayo 22—[illegible] «El Progreso» que durante la crisis de la cancillería, el príncipe de Bismarck rogó á la Emperatriz viuda que intercediera en su favor, á lo que contestó la Emperatriz «Sabeis mejor que nadie que yo no debo usar de influjo político [illegible]».

PARIS, Mayo 22—La policía ha hecho pesquisas infructuosas con el objeto de arrestar al bandido anarquista italiano Giordani, á quien se cree gefe de una asociacion peligrosa. La policía está vijilando con atencion especial á los anarquistas extrangeros y es probable que haya muchas espulsiones.

En la sesion de la conferencia internacional sobre telégrafos se resolvió aplazar hasta la conferencia próxima la consideracion de las proposiciones sobre modificaciones de las tarifas.

MARSELLA, Mayo 22—El Dr. Bayol, exgobernador francés de la colonia de Gaboon, dijo durante una entrevista en esta que Dahomey era un país muy rico y que sería una necedad que los franceses abandonasen sus posesiones en esa region. M. Bayol habló tambien sobre los sacrificios horrorosos hechos en Dahomey, pues había presenciado en dos ocasiones la inmolacion de ochenta y cuatro y cuarenta y tres prisioneros respectivamente.

SOFIA, Mayo 22—[illegible] seguido el juicio contra el mayor Panitza y los demás acusados de conspirar contra el príncipe Fernando. El abogado de Panitza propuso la declinatoria de jurisdiccion del tribunal militar, pero este no accedió á su pretension y siguió conociendo de la causa.

HABANA, Mayo 22—La policía de esta ha capturado al francés Miguel Eyraud, que en Julio del año pasado, asesinó en Paris al notario Gouffé. Eyraud se había inscrito en el hotel de Lima bajo el nombre de Miguel Doski y pretendió haber nacido en Polonia. Una vez que se encontraba en la cárcel intentó suicidarse cortándose las venas de una pierna.

LONDRES, Mayo 22—Un telegrama de Viena comunica que en la noche del lúnes penetraron salteadores disfrazados en la casa del juez Karnes en Debreczin (Hungría). Los forajidos estaban saqueando las habitaciones cuando sorprendieron al juez y su sobrina que habían despertado. Los bandidos se abalanzaron sobre el juez y lo cosieron á puñaladas hasta ultimarlo. Despues de lo cual se apoderaron de la sobrina amarrándola con cuerdas las manos y los pies y siguieron en sus tareas de pillaje robando de la casa gran cantidad de objetos de valor. En seguida [illegible]aron.

WASHINGTON, Mayo 22—El proyecto de Mackinley, sobre tarifas, ha sido aprobado por la Cámara de representantes y muchos republicanos descontentos disimulan muy mal su disgusto por la medida que se les obliga á viva fuerza á apoyar.

Agencia Havas

PARIS, Mayo 22.—El presidente Carnot partió hoy en viaje con el objeto de visitar los departamentos del Mediodía y del Este.

PARIS, Mayo 22.—Las acciones de la compañía del canal de Panamá han experimentado una nueva y fuerte baja.

El último precio anotado hoy en la Bolsa fué de 35.

De nuestros corresponsales

RIO JANEIRO, Mayo 22.—Se ha publicado el proyecto de ley de correos.

El cambio bajo.

[illegible] los fallecidos hoy, uno de fiebre amarilla.

MONTEVIDEO, [illegible] Ministro [illegible]

[illegible] bargo, caracterizados miembros de la colonia brasilera, aquí residentes, afirman lo contrario.

—El Presidente no asistió á su despacho [illegible]

—Las autoridades sanitarias [illegible] que no vienen en las condiciones de salubrificacion que requieren los reglamentos sanitarios.

—Se discutirá hoy el rumor de que el Ministerio de Fomento va á crearse dentro de dos meses indefectiblemente, desempeñando la cartera el ingeniero Alberto Capurro. Para Ministro de Gobierno se da como candidato casi seguro al doctor José Ramon Mendoza.

—El detalle referente al tipo del empréstito sigue retardando la negociacion.

—Se ha formado un sindicato para operar fuertemente en la deuda amortizable por creerse que la asamblea sancione la ley cerrando la emision.

—En el sorteo de la lotería efectuado hoy salieron premiados: 9893 con 50 000 pesos; 11684 con 5000; 1994, 10513 con 1000; 8894, 1091, 5961, 5894, 9418, 4207 con 500; 8110, 10462, 7880, 2017, 9803, 6059, 10310, 2308, 9326, 2551, 9218, 12145, 9050 con 200; 5213, 12546, 4241, 1104, 6403, 3202, 6990, 4147, 5665, 8931, 6467, 4058, 4592, 12944, 1817, 1055, 6668, 9950, 6650, 12570, 8461, 12913, 10138, 9218, 11175 con 100.

—Las instrucciones enviadas por el ministro de Gobierno á los ingenieros encargados de la inspeccion de los caminos de la República responde al plan general que se ha trazado al realizar estas obras en todo el país. Por la ejecucion del proyecto se puede esperar dentro de dos años, á mas tardar, que podrán tenerse expeditas las principales vías de comunicacion del país.

—En el entrante mes zarparán de este puerto con destino á Rio Janeiro los buques de guerra norte-americanos «Tallapoosa» y «Richmond», que van con objeto de saludar la bandera de la República brasilera por órden recibida de su gobierno.

—Por telegramas recibidos de Maldonado se sabe que siguen de viaje con destino al cabo de Santa María los vaporcitos «Solís» y «Plata» en busca del buque desarbolado que se ha visto en aquellas inmediaciones.

—La aduana descubrió hoy un gran contrabando de sedería en que se encuentra comprometida una casa del alto comercio.

—Compañía á 28 1/2, Banco á 107 1/2, Amortizable á 41, Unificada á 76 1/2, Trasatlántico á 20 1/2, Constructor á 70, Cédulas á 70.

Sale «Tridente».

ROSARIO, Mayo 22.—Mañana aparecerá el decreto del gobierno de la provincia sobre emision de vales de tesorería por valor de tres millones de pesos para cubrir el déficit dejado por la administracion del Dr. Galvez. El gobierno pagará á los empleados y demás gastos con billetes que serán de distintas series y cuyo valor será de 5 á 100 pesos. Los vales tendrán la forma de billetes de Banco, con lo que vendrá á ser una emision disimulada y de circulacion forzosa.

—Segun dice un diario oficial de Santa-Fe serán convertidos al portador. Los vales se imprimen en la casa de Stiller y Lass de esa.

—Continúan con mucho entusiasmo los remates de caballos en el club hípico para las carreras del Domingo, que han despertado mucho interes.

—La sociedad «Cervantes» dará el 25 de Mayo una velada literaria y una representacion dramática.

BOLETIN DEL DIA

Fiestas de la patria—Memorables son estos días, en la historia de nuestra Independencia, y bien hacen pueblo y gobierno en disponerse á honrar dignamente tan gloriosos recuerdos.

El centro popular el Club de gimnasia y esgrima, interpretando fielmente el sentimiento público, á la vez que llena un deber patriótico, ha tomado la iniciativa que corresponde en la celebracion de esas fiestas.

Y el gobierno, con igual motivo, ocupa su puesto en [illegible] oportunidad nacional.

[illegible] invitará hoy al pueblo de la capital á embanderar é iluminar el frente de sus casas con motivo del próximo aniversario patrio.

El arreglo de la plaza Victoria corre por cuenta de la municipalidad y el de la estatua de Mayo lo hará el Club de Gimnasia y Esgrima.

Han sido aceptadas las propuestas de varios pirotécnicos para la ejecucion de fuegos artificiales en las plazas Constitucion y 11 de Setiembre, las noches del sábado y domingo.

—El club de gimnasia y esgrima, el centro de las iniciativas patrióticas, resolvió en su sesion de ayer que una comision especial de cincuenta miembros, llevando una rama de laureles, pasará á saludar á su domicilio, el 25 de Mayo, al teniente general Eustaquio Frias, guerrero de la Independencia.

—Por cuenta del club se quemarán 2500 bombas á la salida del Sol en diversos puntos de la ciudad.

El dia 25, una comision del mismo centro presentará al ministro de la guerra una peticion solicitando auxilios para el trompa Julian Ponce.

El Club de gimnasia y esgrima ha dispuesto ademas, dirigir al vecindario la invitacion siguiente:

Al pueblo

La comision directiva del Club de Gimnasia y Esgrima, cumpliendo con el patriótico deber de contribuir á que se conmemoren dignamente los dias consagrados al culto de la Patria, se dirige al vecindario de la capital, como lo hizo el 9 de Julio pasado, invitándolo á embanderar sus casas el 25 de Mayo, en la seguridad de que se ha de obtener esta vez el mismo resultado que con orgullo contempló esta poblacion en la ocasion citada, y que una vez mas cubrirán la ciudad entera los colores celeste y blanco del pabellon nacional.

F. Santa Coloma, Eduardo Copmartin, Máximo Portela, José Meilan, Alberto Gelly, Roberto Duchesnois, Julian Langecin, Constan M. Ruiz, Augusto Plau, Horacio C. Calderon, Antonio de P. de Garano, Juan J. Bernet, Luis A. Kaeil—Gabriel Cantilo, Francisco Argerich, Secretarios.

A LAS DAMAS ARGENTINAS

La Comision directiva del Club de gimnasia y esgrima, solicita de las damas argentinas flores sueltas para cubrir el 25 de Mayo la tumba del general San Martin. Las flores deberán ser enviadas con su tarjeta correspondiente el 24 á la tarde, al local del club, Cangallo 1164.—*La Comision.*

El señor Fabio Carvia, director de la escuela elemental de varones, del distrito 12, enviará 200 ramitos de flores con la tarjeta de cada discípulo para que sean colocados en el pedestal de la estátua del general Belgrano.

—El Club de Gimnasia y Esgrima ha encargado al jardinero Aromatari, el adorno de la pirámide de la plaza Victoria con motivo del 25 de Mayo.

La histórica pirámide estará toda ella cubierta de flores, traidas en su mayor parte de Montevideo.

EL RETRATO DEL TROMPA JULIAN PONCE

Desde anoche puede verse en el salon principal del Club de Gimnasia y Esgrima el retrato del sargento Julian Ponce que sobrevive á su generacion de patriotas y que fué trompa de órdenes del general San Martin.

El retrato debido al pincel del pintor argentino Augusto Ballerini, mide con su cuadro dorado 1.80 de alto por 1.40 de ancho y representa al viejo soldado, que hoy cuenta 90 años, de pié, apoyada la mano derecha en un baston.

El señor Augusto Ballerini ofreció generosamente este cuadro al Club de Gimnasia y esgrima para que lo pusiera en rifa, lo que fué resuelto así, emitiéndose 1.500 boletos, de los cuales cerca de 600 fueron colocados anoche en pocos minutos.

Desde mañana podrá verse el retrato en las vidrieras de «La Cooperativa de Sombrerería» calle Florida esquina Rivadavia.

El boleto es de un peso, y el 25 de mayo se entregará al viejo patriota los 1.500 pesos ó más que dé la rifa.

Este benemérito ciudadano recibe actualmente del Gobierno la increíble suma mensual de diez y seis pesos.

Por resolucion del gefe de policía, circulada ayer en la orden del dia de esa reparticion, el servicio de policía en la plaza de Mayo y calles adyacentes durante los dias 24 y 25 del actual lo desempeñarán en la forma siguiente:

«Siendo necesario determinar desde ya el servicio que la policía debe prestar en la plaza de Mayo, el dia 25 del corriente, con motivo de las fiestas cívicas que tendrán lugar en conmemoracion [illegible]

1º El comisario de la seccion [illegible] V. Hernandez, con el oficial [illegible] Miguel Estellanos [illegible]

fanteria (15 de su comisaria y 15 que se le unirán del departamento) atenderá el servicio en la calle Rivadavia y en el Te-Deum.

2° El comisario de la seccion 2ª don Pomponio Galeano, con el oficial principal don Cárlos Silva y quince agentes de infanteria de su comisaria atenderá al servicio en la calle Balcarce en toda la extension de la plaza.

3° El comisario de la seccion 3ª don Gregorio Olazábal con el oficial principal don Tomás Diaz, atenderá al servicio en la calle Bolivar de Victoria á Rivadavia. Llevará tambien quince agentes de su comisaria.

4° El comisario de la seccion 4ª don Mariano Beascochea con el oficial principal don José Bordas, atenderá al servicio en la calle Victoria desde Bolivar á Balcarce con quince agentes de su comisaria.

5° El comisario inspector D. Diego Quintana, con los oficiales principales D. Prudencio Benitez, D. Abraham Corrales y don Julio Almanza y cincuenta agentes que se le integrarán en el Departamento, se encargará de todo el servicio de caballeria, alrededor de la plaza y esquinas inmediatas, para que la calle permanezca despejada cuando sea necesario.

Los comisarios nombrados, se presentarán en el despacho del señor gefe el dia 24 á las 3 p. m., para recibir instrucciones sobre la forma y hora en que debe establecerse el servicio.

—

La parada militar del 25, se efectuará en Palermo si el tiempo se conserva bueno, concurriendo solamente á la plaza de Mayo, durante el Te-Deum de la Catedral, los alumnos del Colegio Militar y el regimiento 11 de caballeria.

—

El señor Arzobispo ha resuelto ayer, de acuerdo con lo solicitado por el Club de Gimnasia y Esgrima, que el dia 25 del corriente sea cubierta de flores la tumba del general San Martin.

Las flores serán colocadas por una comision del citado club, en nombre del pueblo.

Tambien ha resuelto el señor Arzobispo que á la salida del sol del 25 de Mayo sean echadas á vuelo las campanas de todas las iglesias.

Oro y papel del Banco Nacional—Este establecimiento ha hecho entrega ayer, en forma, á la Oficina Inspectora de Bancos Garantidos de cerca de 600.000 pesos de la emision destinada á ser retirada y quemada.

El mismo Banco recibió ayer, doscientas mil libras esterlinas llegadas por el vapor «Thames».

Entierro del Sr. Susviela—Numerosos amigos y compatriotas acompañaron ayer á su última morada los restos del Dr. D. Juan Santiago Susviela. En el acto de inhumarse, el Sr. Agustin de Vedia hizo el elogio del finado en estos términos:

Señores. El Dr. D. Juan S. Susviela, cuyos restos mortales van á ser entregados al sepulcro, supo llenar dignamente los deberes de la vida, y deja por eso en la sociedad, de que era un miembro útil y distinguido, un vacío doloroso.

Nacido en la República Oriental, el Dr. Susviela aceptó desde temprano su parte en las luchas y sacrificios que la atormentada existencia de nuestro país impuso á los buenos ciudadanos en otros tiempos.

Cuando en 1865, despues de la memorable defensa de Paysandú, el gobierno constitucional fué vencido en su último baluarte, y entraron triunfalmente en Montevideo las huestes extrangeras, aliadas á un grupo de revolucionarios, una numerosa falange de distinguidos ciudadanos, buscó en la hospitalaria tierra argentina el amparo que los hijos piden frecuentemente á las madres en sus tribulaciones y conflictos.

No todos los expatriados, si este nombre puede darse á los orientales y argentinos en una ú otra orilla del Plata, vuelven al suelo donde nacieron, aunque suspiren siempre por él.

Fuertes vínculos van ligando á los hombres insensiblemente á la sociedad que les brinda el hogar que les falta: las garantías que la tierra natal les rehusa en una hora de ofuscacion, el trabajo que reclaman, la prosperidad y el bienestar á que aspiran.

El Dr. Susviela encontró todo eso en la sociedad argentina, y supo corresponderla, consagrándole una larga parte de su vida y sus meritorios servicios, al frente de una importante institucion de crédito que administró con una dedicacion inteligente, con una asidua laboriosidad y con una honradez acrisolada.

Cuando la calumnia, que rara vez se detiene delante de un nombre intachable, intentó mancillar su reputacion, no hizo sino proporcionarle una nueva oportunidad de acreditar la pureza de sus procederes y la rectitud de sus principios, saliendo su nombre purificado de la prueba, como el metal del crisol.

Cuando creia haber adquirido el derecho á cierto reposo en la tierra, le sorprende la muerte. Pero solo ella, señores, el ropaje mortal. Queda el ejemplo de sus virtudes y el culto de su memoria.

Viage del General Mitre—Para dar forma y organizacion á las manifestaciones populares de que ha de ser objeto, merecidamente, el General Bartolomé Mitre, con motivo de su próximo viaje á Europa, una reunion tendrá lugar hoy en el Club de Gimnasia y Esgrima. A ella se refiere la invitacion siguiente que circula desde ayer.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1890.—Señor....... Los que suscriben tienen el honor de invitar á Vd. á una reunion que tendrá lugar el Viernes 23 del corriente á las 8 p. m. en el local del Club de Gimnasia y Esgrima Cangallo 1164, con el objeto de cambiar ideas respecto á la manera como debe realizarse la aspiracion pública de significar al General Bartolomé Mitre al ausentarse de la patria, la gratitud del pueblo argentino por los constantes y eminentes servicios que le ha prestado durante medio siglo, con una abnegacion que constituye el más elevado ejemplo de virtud cívica.

Eduardo Costa, Teniente General Juan Andrés Gelly y Obes, José B. Gorostiaga, Leopoldo Basavilbaso, Belisario Roldan, Antonio E. Malaver, Mauricio Gonzalez Catan, Emilio Castro, Ignacio Pirovano, Mariano Varela, Francisco Chas, Rafael Herrera Vega, General José M. Arredondo, Leandro N. Alem, Enrique S. Quintana, Juan J. Montes de Oca, Bernardo de Irigoyen, Aristóbulo del Valle, Guillermo Udaondo, Manuel Gorostiaga, José Maria Cantilo, José M. Gutierrez, Jaime Llavallol, Mariano Paunero, Eleodoro Lobos, Joaquin Montaña, General Julio de Vedia, Emilio Martinez de Hoz, Tomás Duggan, Capitan Magnasco, Manuel A. Ocampo, Meliton Panelo, Adolfo Saldias, Agustin Silveira, Antonio F. Piñero, Virgilio Tedin, Norberto Piñero, Ambrosio Olmos, Julian Fernandez, Francisco Barroetaveña, Isaac P. de Areco, Samuel Alberú, Jorge Morris, Fermin Rodriguez, Sámuel Gache, Pedro Varangot, José S. Arévalo, Rafael Cobo, José Manuel Estrada, Eduardo Bidau, Juan Carballido, Sixto Quesada, Pedro N. Arata, Mariano Demaria, Tomás Santa Coloma, Francisco Ramos Mejía.

Obras del Riachuelo—CONFERENCIA EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR — El presidente de la comision directiva de las obras del Riachuelo, doctor Sanchez Bustamante, celebró ayer con el Ministro del Interior, una larga conferencia, que ha sido de muy buenos resultados, pues en ella quedó resuelto, que la continuacion de las obras del Riachuelo, estará á cargo de la comision que hasta ahora las ha dirigido, debiendo quedar sin efecto, el contrato *ad referendum*, celebrado por la comision y el señor Bergallo, para la terminacion de las obras, canalizacion, etc.

Tratándose de asunto de tanta importancia, recordaremos que hace 16 meses, fué sacada á licitacion, la terminacion de estos trabajos, habiendo desde entónces y en distintas ocasiones, insistido la comision ante el Gobierno, sobre la conveniencia que habia en tomar alguna resolucion que permitiera la continuacion y adelanto de las obras del Riachuelo.

Estando las cosas en este estado, la Comision dirigió el 18 de Abril una interesante nota al Ministerio del Interior, que no hemos podido conseguir, pero en la cual, tenemos entendido se explicaba de una manera clara los inconvenientes que ofrecia la aprobacion de ese contrato.

El decreto anulando el contrato celebrado con el Sr. Bergallo, aparecerá de hoy á mañana, y creemos saber que él consta de [illegible] considerandos y ocho artículos.

[illegible] buena resolucion y de ella debe[illegible]

[illegible] Eyraud—Aunque [illegible]

en su prision, cortándose las venas de las piernas, son circunstancias que dan caracteres de verosimilitud á la noticia; pero como ya antes de ahora se dijo que Eyraud habia sido aprehendido en Nueva York y luego resultó falsa la noticia, habrá que esperar la confirmacion de la que ahora recibimos.

Si el hecho resulta cierto, comenzará un nuevo interesante capítulo de este sangriento drama, en el que tanta curiosidad han despertado la figura de Gabriela Bompard y sus extrañas revelaciones.

Renta de aduana—Lo recaudado en el dia de ayer por la Aduana de la Capital por derechos de importacion, exportacion y letras—alcanzó á 468.000 pesos.

Como se vé, la Aduana ha tenido una entrada doble comparada con la del dia anterior—lo que se atribuye á la sancion del proyecto del P. E. aumentando los derechos aduaneros.

Nuevos billetes bancarios—Consignados al ministerio de hacienda y procedentes de la casa Bradbury Wilkinson y Cª de Londres, han llegado 9 cajones conteniendo billetes de la emision garantidos, que importan un total de 1.444.000 pesos.

El Dr. Victorino de la Plaza—Un despacho telegráfico recibido ayer por el Sr. Ricardo Pillado, nos hace saber que ayer mismo salió de Londres, en el vapor «Magdalena», con destino á esta capital, el Dr. Victorino de la Plaza, ex-ministro de hacienda de la Nacion.

La ausencia del Dr. de la Plaza ha sido de cinco años, próximamente, tiempo que el viajero ha empleado, casi en su totalidad, en recorrer el viejo mundo, habiendo sido Londres el punto de su residencia habitual, en la que contaba con la consideracion y el aprecio de los mas altos representantes de la Banca y de la sociedad londonenses.

El Dr. de la Plaza regresa á su pais, no con mision especial alguna, como se ha creido, sino sencillamente para entregarse de nuevo á sus tareas privadas en su residencia natural.

Senado nacional—Se reunió ayer esta cámara bajo la presidencia del doctor Pellegrini.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Nota del P. E. invitando al presidente y miembros de la cámara al Te Deum que se celebrará el dia 25 del corriente en la iglesia metropolitana.—Pasó al archivo.

—Comunicacion del P. E. solicitando el retiro del convenio entre el plenipotenciario argentino e italiano relativo al canje de las actas de estado civil de los súbditos de ambos países.—Archivado.

—[illegible] dos países para su [illegible] ley sobre [illegible]. Pasó á comision de hacienda.

—Los señores Jorge J. Wells y [illegible] proponen construir [illegible] ferro-carril de Rio IV á empalmar con el ferro-carril de Villa Mercedes á la Rioja, pasando por Achiras [illegible] Juan y gran parte de la provincia de San Luis, como tambien [illegible] de las Achiras con el [illegible] Rio IV empalmará con el Andino [illegible]. Los solicitantes piden [illegible] Achiras con opcion á seguir hasta San Luis, pidiendo hacer uso de este derecho al presentar los planos.

—La comision de poderes propone la aprobacion de la eleccion de senador por Santa Fe.

Despues de un brevísimo informe del Senador Rodriguez, fueron aceptados los diplomas presentados prestando inmediatamente juramento é incorporándose á la Cámara el Senador electo por aquella provincia, Dr. José Galvez.

El Presidente manifestó que habia un pliego del P. E. que debia leerse en sesion secreta, y se pasó á cuarto intermedio.

El pliego leido en la sesion secreta parece que se referia al acuerdo para el nombramiento de cuatro nuevos concejales.

Una conferencia de Coquelin—El eminente actor francés, Mr. Coquelin, dará una conferencia pública en el Politeama el dia 28 del corriente, disertando sobre asuntos literarios con su reconocida competencia. El nombre del conferenciante hace esperar que la sesion será muy interesante y que acudirán á escucharle todos nuestros escritores y literatos.

Importante defraudacion—El señor Remo Pietranera, establecido con una importante casa de comercio en la jurisdiccion de la seccion 2ª de policia, ha denunciado ayer una importante defraudacion de que ha sido víctima.

El lúnes 19 del actual, el señor Pietranera entregó á una persona que él conocia por haberle comprado en diferentes ocasiones [illegible] de compra venta, la suma de [illegible] *renta y ocho mil pesos*, suma [illegible] cendía una compra por él realizada, con objeto de que hiciera entrega de ella.

La operacion debia quedar terminada el mismo dia y el corredor se comprometió á dar cuenta de ella.

Como hasta ayer no se hubiera presentado en su escritorio, el señor Pietranera llevó el hecho al conocimiento del juez de instruccion Dr. Abella y secretario señor Zanoletty.

El sumario se instruye con actividad y la policia trata de dar con el paradero del desaparecido.

Los buques y la Dársena Sud—Tres miembros de la Comision nombrada para informar sobre la entrada de los vapores de los rios á la Dársena Sud, han dado cuenta ayer de su cometido, en los siguientes términos:

Buenos Aires, Mayo 21 de 1890.—A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor Salustiano J. Zavalia.—En cumplimiento del decreto del Exmo. Gobierno de fecha 14 del corriente mes, nos embarcamos el dia 17 del mismo en el vapor «Vénus», destinado por la compañía La Platense para hacer con él un ensayo que demostrara los inconvenientes ó peligros que pudiese ofrecer á la citada compañía, el acatamiento de la resolucion del gobierno relativa á la entrada en la dársena sud de los vapores de los rios, para efectuar allí sus operaciones.

Hicimos sin inconveniente alguno el viaje de la rada interior á la dársena; como entre las personas que fueron designadas para informar han resultado divergencias de opinion al considerar la cuestion principal que ha motivado el nombramiento de la comision, hemos creido necesario pasar dos informes por separado, juzgando los hechos segun nuestra conviccion.

Hay varias circunstancias que deben tenerse en cuenta en apreciar los diferentes informes que se producirán. Entre ellos debemos citar:

1° Que el rio estaba crecido, siendo así que el nivel de las aguas alcanzó á dos metros diez centímetros sobre el cero, al terminarse el ensayo.

2° Que la opinion del práctico mayor señor Sichez estaba de antemano pronunciada en el sentido de que no se debe obligar á los vapores á entrar en la dársena, por haber así informado, segun lo manifestó, en el reclamo interpuesto por la compañía La Platense.

3° Que un ensayo de la naturaleza de este, es, como prueba, innecesario, desde que nadie puede haber puesto en duda la practicabilidad de entrar en la dársena con un vapor de relativamente poco calado; ya que con tanta frecuencia se ve entrar grandes vapores de ultramar de un calado muchísimo mayor.

4° Que el comandante del «Vénus» no hizo ninguna prueba de hacer virar el vapor dentro de la dársena, pero se sabe que el vapor «Eolo», que es de igual tipo, lo ha hecho antes.

5° Que en vista de estas circunstancias, la cuestion se reduce á considerar si hay ó no peligro en que los vapores entren, sea en el Riachuelo sea en la dársena.

Trataremos, por lo tanto, esta cuestion.

Los representantes de la Platense y el práctico mayor sostienen que, dado el caso de que el vapor, por una causa cualquiera, tuviera que parar su marcha en un punto estrecho del canal, y que en tal ocasion, soplara lateralmente el viento, quedaria el vapor varado en uno de los veriles.

Para salvar este inconveniente puede recurrirse á la máquina de vapor ó valerse de remolcadores, como lo hacen los grandes buques de ultramar en los dias en que reina un viento fuerte.

Creemos que aunque el canal tuviese doscientos metros de ancho sucederia idéntica cosa, salvo que la parada fuese por un momento.

Admitiendo argumentos como estos llegaríamos á la conclusion que no se puede entrar en el puerto de Buenos Aires, lo que es inaceptable.

[illegible]

riles del mismo, exponiéndose, á su vez, á varar.

El hecho de cruzarse grandes vapores en el canal ha ocurrido frecuentemente y sin accidentes, pero, si en este estuviera el peligro, creemos que pueda evitarse, reglamentando de un modo conveniente la entrada y salida de los vapores ó de los buques en general y estableciendo señales adecuadas, cosas que deben hacerse en todo caso.

Además se debe notar que es solamente en el trayecto comprendido entre la Boca del Riachuelo y la 3ª boya que pudiera haber peligros como el apuntado, pues mas afuera hay agua suficiente, á los costados del canal, para que los vapores de La Platense puedan salir de él.

Se ha argüido que el espacio comprendido entre los malecones del Riachuelo es un punto fatal para que pasen dos buques que se encuentren allí, por cuanto segun las citadas personas que se oponen á la entrada de los vapores en la dársena, aquel paso ha quedado muy estrecho, por estar obstruido con el derrumbe de los malecones acaecido hace un año.

Esta version queda categóricamente desautorizada por una comunicacion reciente dirijida á V. E. por el presidente de la comision de obras del Riachuelo.

En todo caso desaparecerá cualquier peligro en este punto si, como lo hemos indicado antes, se reglamenta la entrada y salida de los buques.

Tratando ahora la cuestion de si los vapores pueden maniobrar dentro de la dársena, es decir, si pueden virar, debemos manifestar que, aunque el ancho de la misma en general es algo escaso pueden hacerlo aunque la operacion debe verificarse con cuidado. La dársena tiene, en la parte rectilínea del muelle, un ancho de cien metros en el fondo, ó sea de ciento seis á la altura de la quilla de vapores como los de «La Platense», pues con el talud del lado Este, se gana en ancho para embarcaciones de poco calado. Los vapores «Eolo» y «Vénus», tienen, segun manifestó el comandante de este último, un largo de 317 pies, ó sea 96,60 metros, de manera que queda solamente, un espacio libre de 9 metros [illegible]

[illegible]

El Ministerio del Interior, en posesion del precedente informe, adoptó ayer la siguiente resolucion:

«Desde hoy en adelante las operaciones de carga y descarga, embarque y desembarque de pasajeros se harán por la dársena ó Boca del Riachuelo, dejándose esos puntos á eleccion de los interesados.»

Antes de resolver la cuestion el Ministro citó á su despacho al presidente de la comision de las obras del puerto Dr. Bustamante, ingeniero Stavelius, prefecto marítimo Sr. Mansilla, oficial mayor Sr. J. Goyena y perito naval Sr. E. Moyzes.

Se habian vertido algunas ideas consignadas ya en los informes, y la cuestion parecia que llevaba camino de quedar postergada para tratarse en otra ocasion, cuando el Sr. Mansilla conocedor práctico del estado de las cosas, provocó una decision conveniente de que no podian quedar *in statu quo* sin menoscabo de los intereses generales.

A las cuatro de la tarde todos los agentes de vapores fueron citados al despacho del oficial mayor de la Prefectura Sr. Juan Goyena, para notificarles la resolucion dictada por el Ministerio.

Con este motivo se armó un alboroto: todos á una voz protestaron de la medida, manifestando que sus vapores no entrarian en el puerto que se les imponia por carecer aún de las condiciones necesarias.

El señor Risso gerente de «La Platense», dijo que sus vapores se acercarían todo cuanto fuese posible á la Boca, pero que con algunos vaporcitos de pequeñas dimensiones pertenecientes á la compañía Mihanovich haria practicar el trasbordo de pasageros, etc. Cosa análoga manifestaron algunos otros.

Hoy se verá la actitud que asumen por el parte que debe pasar á la prefectura el subprefecto de la Boca señor Victorica.

A fin de facilitar el acceso de los vapores, este funcionario recibió ayer tarde órden de la superioridad para hacer desalojar la dársena y Riachuelo á todos aquellos buques que pudieran entorpecer el tráfico, así como tratar de subsanar en el acto cualquier inconveniente que pudiera perjudicar á los pasageros.

En la Exposicion Internacional—Como en los dias anteriores, estuvo ayer concurridísima la Exposicion Internacional, habiendo asistido mas de dos mil personas.

—Verificóse con un éxito completo el concierto organizado á beneficio de los pobres de la parroquia de la Piedad por la comision de damas de la misma.

Las señoras Isabel de Manigot, Isabel de Escalante y Sres. Calado y Lebano, que han prestado galantemente su concurso, fueron muy aplaudidos.

—Los alumnos del colegio Lacordaire visitaron ayer la Exposicion, habiendo sido obsequiados por el Sr. Emilio Martinez de Hoz con un bien servido lunch.

—El concurso hípico de carruajes que se disputarán el premio de un magnífico objeto de arte ofrecido por el Sr. Vicente L. Casares, tendrá lugar hoy.

Hoy á las 2 p. m. están citados para celebrar una reunion en el local de la Exposicion los jurados de vacunos de las diversas secciones, á fin de adjudicar el premio especial que se acordará á la mejor [illegible].

—Se resolvió anoche que los premios correspondientes á [illegible] su distribucion.

Los demás premios serán adjudicados el próximo Domingo en el local de la Exposicion.

—La comision directiva de la Sociedad Rural Argentina ha resuelto que las escuelas que asistan en corporacion á la Exposicion tendrán libre entrada en ella.

—El almuerzo con que la comision directiva de la Sociedad Rural obsequiará á los delegados extranjeros, tendrá lugar mañana en el local de la Exposicion.

Tambien se verificará mañana un concurso hípico de salto y juegos á caballo.

En este concurso habrá otros atractivos que los habidos en los concursos anteriores, con el objeto de que la fiesta tenga mas brillo, pues como se sabe la mitad del producto de las entradas de ese dia será donado á la sociedad Damas de Caridad.

—El jurado de la seccion 8ª espidió anoche su veredicto en la siguiente forma:

Al señor Presidente de la Sociedad Rural Argentina, Dr. Estanislao S. Zeballos.—Tenemos el honor de presentar á V. nuestro veredicto referente á las vacas de la 4ª categoría de la seccion 8ª (Razas lecheras de los Países Bajos), por el cual hemos adjudicado el primer premio al N. 690 (del Sr. Lozano); el segundo al N. 590 y el tercero al N. 579 (estos dos del gobierno de Holanda).

No nos ha sido posible puntuar la cantidad de leche producida por haber vacas sin cria y existir mucha diferencia entre las que la tienen. Sin embargo, no hemos dejado de tener en cuenta estas circunstancias al decidirnos entre animales de conformacion muy semejante.

[illegible]

Sport club internacional—[illegible]

Sra. Coleta Palacio de Alcorta—[illegible]

Fronton Buenos Aires—El programa de esta tarde en este [illegible] comprende los dos siguientes partidos:

1° Priegaito y Saldias contra Marau [illegible] y Vicente.

2° Paslego y Zarda de Hernani contra Tandilero y Félix Uranga.

El partido de desafío entre Larralde y Machicho contra Eulal, Barrios y Gar[illegible] medida, muy reñido y de peripecias, lo ganaron los primeros por siete puntos.

Racimo de casualidades—Varios vecinos de la plaza 29 de Noviembre nos denuncian el siguiente caso que raya de curioso en peregrino por las casualidades que en el mismo concurren.

En la calle Solis, esquina Constitucion dicen los suso-dichos vecinos, esto es, á una cuadra de la plaza 29 de Noviembre, existe un gran terreno baldío, al cual arrojan las basuras todos los habitantes del contorno, porque dá la casualidad de que á pesar de pagarse todos los impuestos municipales en aquella cuadra, no se hace el servicio de limpieza.

Precisamente (y esta es otra casualidad) el corralon municipal de limpieza está situado á dos cuadras del mencionado terreno baldío, que casualmente tambien es propiedad de un ingeniero, jefe de una de las empresas para la construccion de obras de salubridad. Al llegar á este punto los firmantes de la carta que tenemos á la vista ponen tres signos admirativos. Nosotros no ponemos ninguno, porque para este genero de admiraciones no conocemos signo ortográfico alguno bastante expresivo.

Pero no paran en esto las casualidades, pues da la casualidad no menos notable de que el terreno en cuestion no está cercado ni tiene construida la vereda, no obstante lo que sobre el particular disponen las ordenanzas sobre terrenos situados en centros poblados.

Los denunciantes terminan preguntando en tono de duda si estaremos abandonados á la voluntad del acaso. Envidiamos á esos felices mortales que todavía dudan y por lo tanto esperan.

Aconsejámosles sin embargo por su bien que esperen sentados.

Baile—Dará uno la sociedad «Jóvenes Victoriosos» mañana á las 10 1/2 p. m. en los salones de la «Union Suisse», calle San José núm. 7.

Noticias del turf—Si bien la razon primordial de un handicap, es dar probabilidades de éxito á todos y á cada uno de los caballos anotados en una carrera, está tambien fuera de duda que cuando resulta despues de verificada la distribucion de los pesos, que por recargar á unos que merecen recargo, se establece un peso excesivo á otros y resulta alguno demasiado favorecido, el handicap tiene de todo menos de lo que su nombre indica.

Eso exactamente ha pasado, lo repetimos, con la distribucion de los pesos en la carrera de 2000 metros premio Moreno.

Es justo que Solomon lleve 62 kilos entretanto que Kildare correrá solo con 50? El pensionista de la ecurie Prisionero, ha sido batido en cuanta carrera se ha presentado en la actual temporada.

El hecho solo de que desde un principio haya sido hecho favorito «Kildare», demuestra por lo menos que reconocen los entendidos que es el caballo mas favorecido en el handicap.

El gana ó no, no se demostrará nada con ello, el hecho es que debiera correr este caballo, lo menos con 64 kilos!

—

Siguen bastante animados los remates para la reunion del domingo, á pesar de ser esta una de las menos interesantes de la temporada.

Exceptuando el Premio Clásico del dia y uno ó dos handicaps mas ó menos equitativos lo demás es vulgaridad [illegible]

Cuanto mejor no hubiera sido que para un dia como el del domingo se hubiera dispuesto una fiesta hípica *hors ligne*.

Las carreras en que los bookistas operan, (en alguna han de jugar) son los premios «Gral. Alvear» de 1400 metros y «Moreno» de 2000.

En esta última, cada vez se acentúa mas en su puesto de favorito, el potrillo perteneciente al señor Malbran.

Con razon!

En cuanto al handicap de 1400 metros el stud general Rivas representado por Cepeda y Boqueron ha desalojado al favorito que era Feliciano. Malpú ocupa ahora el segundo puesto.

Hé aquí las ventas de anoche en ambos premios:

Premio «Moreno», 2000 metros—Firmin 90, Ecurie Prisionero 40, Boqueron 25, Asteroide 24, Trabucos 12, stud Luis Chico 10, Ecurie Bolivar 90, Osiris 20, Kildare 150, Blandengue 6, Dorado 5, Diputado 45, Silla 26, lote 4—total 677.

Premio «Gral. Alvear», 1400 metros—Malpú 50, Ecurie Prisionero 45, Neapolis 18, Ambusch 12, stud general Rivas 68, Nogoyá 21, Diane de Lys 30, stud Newmarquet 5, stud Martinez de Hoz 22, Sorcier 14, Ecurie Bolivar 22, Remolacha 13, Prodigality 34, Miss Lyon 3, Nitouche 8, Voltige 18. Total 375.

La carrera de trote concertada entre los caballos Oriental y Halcon se verificará en un tiro de 4000 metros.

Son numerosas las apuestas cruzadas de una y otra parte, lo que induce á creer que será una prueba en estremo interesante.

Mañana se verificará en el Jockey Club las inscripciones para las carreras de los dias 5 y 6 de Julio próximo.

Mar-Del-Sea sobre las riberas—[illegible]

Persecucion á los contrabandos—[illegible]

Teatro de la Opera—[illegible]

Ferro-carriles—La empresa del Ferro-carril del Norte de Buenos Aires [illegible]

Guerra y marina—Hallándose vacante el empleo de coronel del regimiento 6° de infanteria de línea, dice un decreto expedido ayer por el ministerio de la Guerra, nómbrase gefe del regimiento 6° de infanteria al coronel don Salvador Tula.

—El ministro de Guerra y marina firmará un decreto de un momento á otro disponiendo el embarque de los oficiales que figuran en la plana mayor activa.

—El teniente Emilio Fuentes, ha sido dado de baja del ejército, por haber malversado fondos, cuando era habilitado del extinguido regimiento 10 de caballeria. Hace cuatro años que se habia iniciado el sumario, durante los cuales permaneció preso el acusado.

—El capitan Castro Sumblad, pasó á continuar sus servicios, en el batallon 1° de infanteria.

Renuncia de cuatro catedráticos—El rector de la Universidad de Córdoba ha comunicado ayer al ministerio de Instruccion pública haberle sido presentadas las renuncias de los puestos que ocupaban en la facultad de medicina, los siguientes profesores:

De materia médica y terapéutica, el Dr. Juan Alba Carreras; de enfermedades de niños, Dr. Alejo D. Ortiz; de medicina operatoria y clínica quirúrgica el Dr. Rafael Pieroni; de fisiologia y oftalmologia el Dr. Gil A. R. Smith.

En la Escuela Normal de profesores—Hoy tendrá lugar en este establecimiento de educacion un acto público con el propósito de solemnizar el aniversario de la gran Revolucion de Mayo.

A causa de una reagravacion sufrida en la enfermedad que aqueja á la señora del director Dr. Leguizamon, este no será quien dirija la palabra á sus alumnos esta vez, habiéndose ayer encomendado esta tarea al profesor de historia patria en la escuela, señor Alejandro Sorondo.

La resolucion del director mandando que dicho acto tenga lugar, está concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, Mayo 20 de 1890.—Acercándose los dias del clásico aniversario de la Revolucion de Mayo y siendo conveniente para inculcar en la juventud el sentimiento de un sincero y bien inspirado patriotismo que esta sea especialmente instruida en los antecedentes, magnitud y trascendencia de aquel glorioso movimiento revolucionario generador de la libertad de un mundo, el director de la escuela normal de profesores, resuelve:

1° Durante la última hora lectiva del dia 22 los profesores de los distintos grados de la escuela de aplicacion anexa harán disertaciones ó simples narraciones patrióticas al alcance intelectual de sus respectivos grados.

2° Los alumnos del curso normal se reunirán el dia 23 á las diez de la mañana en el salon de conferencias y actos públicos y despues de entonar el Himno Nacional les será dirijida la palabra por el director de la escuela ó el profesor que este designare oportunamente.

3° Los profesores del instituto serán invitados especialmente para este acto que, como todas las funciones de él será público.

4° Pase al vice director para que disponga lo conveniente á objeto de que sean cumplidas las disposiciones de los artículos anteriores.

5° Léase esta resolucion á todos los alumnos reunidos al terminar las clases de hoy y anótese en el libro de resoluciones de la direccion.—*Honorio Leguizamon.*

El Gobierno de la Pampa Central—El Juez letrado de General Acha, ha dirigido un telegrama al presidente de la Corte Suprema, manifestándole que el Gobernador de dicho territorio ha desacatado su autoridad, negándose á prestarle el auxilio de la fuerza pública para ejecutar una sentencia.

La Corte ha contestado este telegrama, haciendo presente al Juez que debe hacer uso de los derechos que la ley le acuerda en esos casos.

Noticias falsas—El ministro argentino Enrique B. Moreno, acreditado cerca del Brasil, hizo anteayer un telegrama al departamento nacional de Higiene, comunicándole que la prensa fluminense habia propalado la noticia de que el vapor inglés «Thames», que habia hecho sus operaciones en Rio, de acuerdo con lo prescrito por el art. 8° de la convencion sanitaria, habia sido sometido á cuarentena al llegar á nuestro puerto, y que el hecho era comentado acremente.

El departamento contestó ayer autorizando al ministro Moreno para que desmienta esa especie, pues el «Thames», como es notorio, fué puesto en libre plática sin observacion alguna.

Un asesino de 10 años—Nuestros lectores recordarán de un crimen cometido ha poco por un niño de 10 años en el Tandil, que mató á otro de 9 años llamado Cárlos, con una escopeta del padre, ocultando despues el cadáver bajo de las piedras de la sierra.

El asesino se llama Francisco Mañoli, y está preso en La Plata. Apenas mide 70 centímetros de alto: es un rubiecito carita de ángel, con ojos azules y de mirada inteligente.

Dice Francisco que no tuvo intencion de matar á su amigo y que solo [illegible] para asustarle, pero consta del sumario que despues de matarlo, con toda habilidad el pequeño criminal volvió á cargar la escopeta, y arrastró el cadáver de su víctima hasta lograr ocultarlo bien.

[illegible]

Pago de haberes á los maestros de la Provincia—[illegible]

Tramways—[illegible]

Centro de estudiantes—[illegible]

Estadística de la provincia—[illegible]

De este modo la provincia podrá avaluar su propiedad raíz con mucha mayor exactitud de la que se ha empleado hasta ahora.

Banquete campestre—La sociedad musical «Jóvenes Victoriosos» ha resuelto celebrar con un banquete campestre el dia 25 de Mayo, á las 2 p. m., nuestras fiestas patrias, en la quinta del Dr. Miguel Navarro Viola, calle Caseros esquina Mathieu.

Banco colonizador Nacional—Ayer tuvo lugar en esta sociedad, la asamblea extraordinaria de accionistas, la que resolvió nombrar síndico del Banco al señor D. Adolfo Schickedantz.

Inspeccion de carruajes—En vista de los abusos cometidos por los cocheros á la salida de la Exposicion, la inspeccion de carruajes ha resuelto acertadamente poner de servicio varios empleados á las órdenes del 2° Jefe, los que estarán facultados para allanar las dificultades á las personas que deseen ocupar carruajes y remitir presos á los cocheros infractores al reglamento de carruajes.

Seccion 19—La Comision de Higiene de la Seccion 19, pide al Intendente mande barrer las calles de esa seccion, principalmente la Avenida Montes de Oca.

Al mismo tiempo da aviso que la plaza San Antonio se encuentra abandonada, á tal extremo que la cadena que la rodeaba ha sido robada.

Se hizo presente que desde el 14 de Abril se ha solicitado la compostura de la calle Pedro Mendoza, de Tres Esquinas á Salta, sin que hasta la fecha se haya efectuado á pesar de lo necesario que es al numeroso tráfico que frecuenta la ribera.

Agrega la Comision que á causa de la colocacion de las cañerías de gas y aguas corrientes, han quedado en mal estado las calles de la seccion.

Hasta hace muy poco tiempo las composturas de esos desperfectos se hacian por una cuadrilla que estaba á las órdenes de la comision, pero la intendencia, sin dar aviso alguno, retiró esos peones y desde entonces las calles empedradas han quedado abandonadas.

Como la comision no ha recibido contestacion á las distintas notas que sobre este asunto dirigió á la Intendencia, vuelve á insistir haciendo presente que de no tomarse medidas, los adoquinados recientemente construidos quedarán destruidos en muy breve plazo.

Los tramways y las estampillas—Niéganse algunos mayorales de tramways á recibir las estampillas que ellos han puesto en circulacion y dan las mismas como vuelto, á pesar de que el pretesto de la escasez de cobres no existe, pues la casa de moneda cambia todo lo que se solicita.

El mayoral N° 212 del tramway Ciudad de Buenos Aires y el 59 del tramway Central, se han negado á dar vuelto en cobre, obligando á los pasageros á cargar con sucias y rotas estampillas.

Estos son casos que nos comunican personas respetables, asegurando que esto ocurre á menudo.

Limpieza pública—Hemos recibido una carta en que se hace varias denuncias respecto de la administracion municipal de limpieza pública, la que no podrá entregarse á la publicidad mientras que su autor no la garanta en debida forma.

Solicitudes sobre minas—Con fecha de ayer fueron enviados á informe de la oficina de minas 122 expedientes solicitando derechos de concesion, entre los cuales los hay presentados en 1888 y siguientes.

El ministro de hacienda ha continuado ayer firmando hasta 400 solicitudes de este género, siendo unas 500 las que aun quedan por firmar.

La aseguradora Internacional—Con asistencia de 24 accionistas que representaban mas de dos terceras partes de las acciones, se reunió ayer en asamblea la compañía de seguros «La aseguradora Internacional».

Se modificaron varios artículos de los estatutos, siendo la reforma mas importante la que se refiere á la distribucion de las utilidades, de las que se asignaron 2 ojo al síndico; 3 ojo mas á los accionistas fundadores, y 3 ojo mas á los accionistas ordinarios.

El referido artículo quedó sancionado en esta forma. 10 ojo á los accionistas fundadores, y en proporcion de las acciones suscritas; 10 ojo al directorio, en proporcion de cada uno de sus miembros; 10 ojo para el fondo de reserva, 68 ojo á los accionistas y 2 ojo al síndico.

El señor Julio A. Varese, actual contador del Banco Inmobiliario, fué nombrado síndico.

El presidente señor Mariano Gorostiaga dió cuenta del estado de la sociedad que es próspero á estar al balance del 30 de Abril último, alcanzando las utilidades á mas de un 50 ojo sobre el capital realizado, sin contar las varias indemnizaciones pagadas que representan una suma regular.

Banco Comercial—En asamblea general se reunieron ayer los accionistas de este Banco.

Despues de la exposicion hecha por el directorio, sobre la situacion económica en general y la del Banco, aprobóse la reduccion del capital de 20.000.000 á 4.000.000 de pesos.

En seguida nombráronse síndico titular, al señor Martin M. Boneo, suplente, al Sr. Federico Gándara.

Reformáronse tambien, varios artículos de los estatutos, con arreglo al nuevo Código de Comercio, despues de lo cual, se [illegible] un voto de confianza al directorio.

Compañía de seguros «El Comercio»—Esta compañía de seguros celebró ayer en uno de los salones del hotel Frascati la asamblea general á que habia convocado á sus accionistas con el fin de reformar varios artículos de sus estatutos y nombrar síndico. A la asamblea que fué presidida por el Sr. Joaquin R. Belgrano, asistieron 11 personas tenedoras de 3,925 acciones.

Aprobadas las reformas propuestas, eligiéronse síndicos al Sr. Lorenzo Pellerano [illegible] titular, y [illegible] suplente al Sr. [illegible].

En la Dársena del Sud—El señor Ni[illegible] Mihanovich hace saber que en [illegible] todos los vapores de esa empresa [illegible] de la Dársena Sud «Puerto Ma[illegible]».

Banquete al duque de Licignano—Esta noche tiene lugar el banquete ofrecido por numerosas personas de la poblacion al Ministro de Italia, duque di Licignano.

El presidente de la comision organizadora, [illegible] Tomás Ambrosetti [illegible] discurso el banquete [illegible] dirijida por [illegible].

Horario de los ferro-carriles de la provincia—La nueva direccion de [illegible] desde el 22 del corriente [illegible] entre [illegible] y Moreno los siguientes [illegible] de pasajeros:

Salidas—Tren 1 adicional, p. m.—Once, 9.05. Caballito [illegible] Flores, 9.40. V. Sarsfield 9.44. Liniers 9.51. R. Mejía, 9.58. Haedo [illegible] Moron, 10.11. Ituzaingó, 10.2[illegible] Merlo, 10.3[illegible] Moreno, 10.40.

Regresos—Tren 2, adicional a. m.—Moreno, 8.55. Merlo, 9.05. Ituzaingó, [illegible] Moron, 9.2[illegible] Haedo, 9.30. R. Mejía, 9.35. Liniers, [illegible] V. Sarsfield, 9.50. Flores, 9.55. Caballito, [illegible] Once, 10.05.

Falsos rumores de revolucion—Se refiere á los que han corrido en estos dias, saliendo en las columnas de algunos colegas, el telegrama siguiente recibido ayer por el ministro brasilero:

Rio Janeiro, Mayo 22.—Rumores de revolucion y de disturbios, son falsos. Hay tranquilidad en todas partes.—BOCAYUVA.

Concejo municipal—Está citada nuevamente hoy esta corporacion, con el objeto de tratar la cuestion finanzas municipales y arbitrar los medios tendentes á mejorar su estado actual.

Los juicios de desalojo—Es conocida la variedad de incidentes que se originan en los juicios de desalojo.

Ante la justicia de paz se inició un juicio por desalojo, que fué fallado en rebeldía del demandado.

Esta sentencia fué apelada por el demandado que ante la cámara respectiva opuso la escepcion dilatoria de incompetencia de jurisdiccion, fundado en que era extranjero según lo acreditaba con su partida de bautismo, mientras que el demandante pertenece á la nacionalidad argentina, y por lo tanto el conocimiento de la causa correspondía á la justicia federal de acuerdo al inciso 2° art. 2° y 12 de la ley 48, que determina sobre jurisdiccion de los tribunales federales, art. 2 y 4 de la ley de procedimientos nacionales y art. 111, inciso 2° de la ley orgánica de los tribunales de la capital y art. 100 de la Constitucion.

La cámara de paz, fundada en que el presente caso no se encontraba comprendido dentro de los términos del art. 14 de la ley de jurisdiccion y competencia de los tribunales, no hizo lugar al recurso entablado.

El demandado, entonces se presentó ante la Corte Suprema, apelando de hecho de esta resolucion.

La Corte aceptó el recurso y dió vista al doctor Costa, quien se espide en estos términos:

Suprema Corte: Este recurso está á mi juicio, amparado por el inciso 3° del artículo 14 de la ley de jurisdiccion y competencia.

Hase cuestionado la inteligencia y el alcance de la prescripcion constitucional que acuerda á los extrangeros el privilegio de ocurrir á la justicia nacional, cuando litigan con ciudadanos argentinos y el privilegio ha sido negado.

Es entonces el caso de la disposicion de la ley citada, y ha de servirse V. E. declarar en consecuencia precedente el recurso.—*Eduardo Costa.*

Despachos de asuntos en la Cámara de lo Civil—Un acuerdo de interés para los litigantes, ha dictado ayer la Cámara de lo Civil, resolviendo que todos los asuntos antiguos que se encuentran para sentencia en ese superior tribunal, sean fallados en los meses que aun faltan para terminar el año.

Al efecto se ha practicado un sorteo, que ha dado un resultado de 30 expedientes á cada vocal para su estudio.

Una capellanía y el ferro-carril del Norte—El patrono de la capellanía denominada «San Isidro», fundada en unos terrenos situados en el pueblo del mismo nombre, Sr. Nicanor J. Arévalo entabló hace algun tiempo una demanda sobre daños y perjuicios contra la empresa del ferro-carril del Norte.

La accion fué originada por haber ocupado dicha empresa el terreno de la capellanía con sus vias.

La empresa alegó en su defensa, que los terrenos en cuestion estaban comprendidos entre los que el decreto del gobierno de la provincia de fecha 13 de Julio del año 64 declaró de propiedad pública, y que por consiguiente, la concesion acordaba á la empresa el derecho de utilizarlos sin indemnizacion de ninguna clase; por cuya razon, nada tenia que pagar al demandante.

Esta demanda fué resuelta por el juez declarando que hacia lugar á la demanda instaurada.

Apelada esta resolucion por la empresa del ferro-carril, la cámara la confirma en una estensa sentencia, de la que tomamos los fundamentos siguientes:

El mencionado decreto declara únicamente de propiedad pública los terrenos de los ejidos de los pueblos de campaña que sin ser de propiedad particular sean conocidos por alguna denominacion especial.

En este caso, aunque los terrenos de que se trata tengan la denominacion «del santo», están afectados al procedimiento de la capilla del suicida, como lo acredita la escritura de fundacion otorgada en 1708 por don Domingo Acassuso, cuya copia autorizada se ha acompañado.

Nada importa que el fiscal de gobierno haya visto en la vista que precede al referido decreto que quedaban comprendidos en sus términos los terrenos «del pueblo» en «Las Conchas», los «de la Virgen» en Lujan y los del Santo en «San Isidro».

Entre la opinion del señor fiscal de gobierno, por muy respetable que sea, y los títulos exhibidos, no puede siquiera titubearse.

El gobierno mismo de Buenos Aires no ha entendido que pudiera darse al decreto citado la estension que la empresa demandada pretende, pues por decreto de 7 de Abril de 1836, mandó expropiar un terreno en San Isidro redimiendo en la forma prescrita por las leyes vigentes la capellanía fundada en ellos por don Domingo de Acassuso [illegible]

Interrupcion del tráfico—Los tramways de la empresa La Capital, vienen de la plaza Victoria por Defensa, hasta Belgrano y se detienen pasando Belgrano para tomar la curva y bajar esta calle hasta el Paseo Colon. Es natural, que mientras esto hace cada coche de la Capital, los de las demás empresas y los vehículos en general que pasan por Belgrano y por Defensa tienen que interrumpir su marcha sufriendo de esa manera el tráfico público. Basta enunciar el hecho para darse cuenta de los inconvenientes que á todos origina.

La intendencia debe compeler á la empresa de La Capital á que construya una curva en Defensa y Belgrano, de modo que sus coches puedan pasar directamente, haciendo así desaparecer los inconvenientes y disgustos consiguientes que ocasiona el procedimiento que actualmente se sigue. La medida no puede ofrecer resistencias; responde á los intereses del público y á los de la misma empresa.

Banco de Lóndres y Brasil—El 10 del pasado Abril, se verificó en Lóndres la asamblea general ordinaria anual correspondiente al período décimo nono de su ejercicio.

En ella se leyó por el secretario señor Edye un informe dando cuenta del estado de la sociedad.

Por él se ve que hay una cantidad disponible de 132,255 libras esterlinas, incluyendo 18,890 del ejercicio anterior.

Un dividendo interino de ocho chelines por accion, se pagó en Octubre último. Para el actual se ha señalado el mismo dividendo, ó sea un ocho por ciento anual, libre del impuesto sobre la renta.

Estos pagos han absorbido 75000 libras esterlinas, dejando un saldo de 57255 que la comision directiva recomendó se destinara á lo siguiente:

40,000 para llevarse al fondo de reserva que sube de este modo á 490,700 y 17,255 al crédito de la partida de pérdidas y ganancias de la misma cuenta.

La direccion dijo tambien que se había abierto una sucursal en Buenos Aires, bajo la administracion del señor Adolfo Frank Ennor, que hace poco ocupaba el mismo cargo en Santos y San Pablo (Brasil.)

El capital de este Banco es de 1.250,000 libras esterlinas repartido en 62,500 acciones de 20 libras esterlinas cada una.

El capital pagado es de 625,000 y el fondo de reserva 360 000.

El asiento de la sociedad está situado en Londres, Head Office nº 8, Tokenhouse yard.

Novela rusa—La casa editorial de Escary, ha puesto en circulacion la última produccion en francés, del célebre novelista ruso Leon Tolstoi, con el título de «La sonate de Krentzer». Su publicacion fué prohibida en Rusia.

Concierto Pugliese — El concierto que se había anunciado, organizado por este profesor, se ha diferido para el 4 de Junio, por causas imprevistas.

La colonia Yeruá — El Ministerio del Interior ha publicado un folleto que contiene los documentos referentes á la fundacion de esa colonia, por el Gobierno nacional.

Colegio Nacional—A causa de las fiestas mayas, las clases de este colegio, permanecerán cerradas, desde hoy Viernes hasta el Domingo inclusive.

Revista de Policía—Ha aparecido el número 45 de esa publicacion.

Se ha introducido desde ahora una importante reforma en esa revista, la publicacion de una galería ilustrada de los criminales que hayan sufrido condenas, lo cual será una ayuda para las pesquisas policiales.

«Ecos de un rincon de España»—Editado en Valladolid ha llegado un volúmen de 200 páginas cuyo título es el que encabeza estas líneas.

El autor es el doctor don Silverio Dominguez, residente en Buenos Aires y autor de otras publicaciones ventajosamente conocidas por nuestro público.

Instituto Chevreul—El señor B. Martinez dará esta noche una conferencia en el Club Union Industrial Argentina, en la que espondrá los medios de beneficiar práctica y económicamente las reses en general tal y como se propone hacerlo el «Instituto Chevreul» fundado en la progresista «Villa de los Industriales».

Secuestro de mercaderías. El comisario de la seccion 2ª Sr. Petronilo Galeano, secuestró ayer todas las mercaderías que en la noche anterior le fueron robadas á la casa importadora de los Sres. Osstoll y Cª.

En cuanto á los autores de este delito son conocidos y sus capturas han sido solicitadas.

Círculo Médico Argentino—A pedido de varios socios tendrá lugar hoy á las 8 p m. una asamblea general de esta asociacion.

Sr. Julio Popper—Parte hoy para Jujuy el ingeniero señor Julio Popper, en viaje de estudio de la importante region minera de esa Provincia.

Las escuelas en la Exposicion internacional—Mañana asistirán en corporacion á la Exposicion internacional los alumnos de las escuelas oficiales, invitados galantemente por el Sr. Presidente de la Sociedad Rural.

Obras de salubridad—Se recibió ayer en el Ministerio del Interior una nota del director del departamento de obras públicas ingeniero señor Pirovano, referente á las cloacas domiciliarias.

Pone ella en conocimiento del ministerio que existen como seiscientas casas de construccion moderna comprendidas en el radio de las obras de salubridad, cuyos propietarios anticipándose á la ley núm. 1917 y á su reglamentacion, han hecho las obras de cloacas domiciliarias.

Ahora todos estos propietarios se están presentando al departamento de Obras Públicas á manifestar la urgencia de que se tomen las medidas necesarias para practicar la inspeccion de esas obras á fin de que puedan ser habilitadas á la mayor brevedad.

En tal concepto, dice esta reparticion, que el contrato celebrado con la Oficina Técnica, nada especifica respecto á estas obras, no obstante de existir ya en la época en que este se formuló. Dice ademas que el art. 4º de dicho contrato establece espresamente que no podrá imputarse á los Sres Bateman Parsons y Batteman responsabilidad alguna por todo aquello que se hace sin intervencion ó contra sus opiniones,—y por fin, que consultando las conveniencias de esos propietarios, á la vez que la del gobierno y habiéndose creado la Oficina inspectora de Obras de Salubridad, se encuentra esa reparticion en buenas condiciones de poder practicar la inspeccion que se pide a las obras domiciliarias, y ordenar las modificaciones que se estimen necesarias para el mejor funcionamiento de esas cloacas; cobrando por este trabajo una comision equitativa que en todos casos sería inferior á la que actualmente se paga por las obras domiciliarias en construccion.

Nuevos socios del Club de Gimnasia y Esgrima—En la reunion de ayer, la comision directiva del Club de Gimnasia y Esgrima ha resuelto aceptar como socios a los siguientes señores:

Juan Basualdo, Melitón Gonzalez, José de Chirapazu, Manuel A. Romero, Cárlos [illegible] María Calventos, Melitón Gonzalez (hijo), Mario Nicodemi, Miguel Bonifetti, Nicolás Kinen, Mariano F. Bonso, Florencio Villar, Juan Cárlos Ball, Ramon C. Moyano, José Ollenda, Ricardo R. Montaña, Leopoldo Corretjer, Alejandro Corrales, Lorenzo [illegible] Ezcurra, José M. Ezcurra, José Assandri, Mariano T. Tita, Mariano J. Mauriño, Juan María Henesirosa, Francisco D. Sachs, Ramon Puig, Pablo Ringelsbach.

Banquete al señor Joaquin Castellanos—Fué obsequiado anoche, en la [illegible] son Georges Mercier, con un banquete el poeta y escritor señor Joaquin Castellanos con motivo de su discurso político pronunciado últimamente en el Teatro Onrubia.

Concurrieron á la fiesta, los señores: Bernardo de Irigoyen, [illegible] Virgilio M. Tedín, Leandro N. Alem, Francisco A. Barroetaveña, [illegible] Andrés Ugarriza, [illegible] Torino, [illegible] Roldan, Manuel Escobar, [illegible] varios otros.

Ofreció el banquete el Dr. [illegible] en un espléndido brindis [illegible]

[illegible]

NOTICIAS DE LA PLATA

Cámara de Senadores—Con asistencia de trece señores Senadores y bajo la presidencia del Dr. Villamayor, reunióse ayer el Senado.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, diéronse cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El jury de enjuiciamiento de los magistrados comunica su instalacion. (Al archivo).

La Comision de presupuesto dá cuenta de haber despachado de conformidad al proyecto de ley pasado en revision por la Cámara de Diputados, modificando el pago de la dieta de los señores diputados.

El senador Dessein, miembro de la Comision de presupuesto, hizo mocion para que dicho asunto fuera tratado sobre tablas, á lo que la Cámara accedió, sancionándolo en general.

La comision de peticiones destina al archivo unas cien solicitudes y proyectos de ley que tenía en su cartera acordando jubilacion ó pension.

Se dá cuenta de un proyecto presentado por el senador Dr. Julian Barraquero sobre régimen municipal en la Provincia.

Dada su extension, se suprime su lectura y su autor lo funda en un extenso informe, del que tomamos lo que hace mas directa relacion con el proyecto.

Habla el Dr. Barraquero:

«Una de las mas saludables reformas que introduce la Constitucion en el capítulo del poder legislativo es el que se refiere á la creacion de un supremo tribunal de cuentas que ha de entender y fallar en todas las cuentas de los que administran dineros públicos; y yo no he pensado que esta libertad amplia que vamos á dar á las municipalidades de la provincia esten controladas eficazmente por este tribunal de cuentas, estableciendo que los fallos desaprobativos de las cuentas de los funcionarios municipales, darán lugar, no solo á las acciones civiles y criminales correspondientes sino que serán una de las causales de remocion de los municipales.

Otra reforma fundamental que he introducido al proyecto es dar mayor fuerza, mayor autoridad, mas accion ejecutiva al departamento ejecutivo del poder municipal, elevando á dos años el período de Intendente y dándole el veto restrictivo en la misma forma que lo reglamenta la Constitucion tratándose de los altos poderes del Estado.

Yo creo—y esta es conviccion íntima—que con intendentes elejidos anualmente y que no tengan el veto restrictivo, se quiebra ó se debilita la autoridad ejecutiva del régimen municipal, y mas todavía, creo que de esa manera desaparece el principio esencial que divide las funciones municipales en deliberativas y ejecutivas. Las primeras requieren acuerdo de voluntades, requieren reposo, las segundas requieren ante todo eficacia, rectitud de accion y energía.

Y estos atributos del Poder Ejecutivo no puede ejercerlos, á mi juicio, el Intendente, sino tiene los atributos que yo le doy por el nuevo proyecto de ley.

En las disposiciones transitorias, espuso que despues de promulgada esta ley, el P. E. procederá en los pueblos que hoy no tienen municipalidades elegidas popularmente, á nombrar las municipalidades con arreglo al personal que la Constitucion les determina, para que sean estas corporaciones las que se encarguen de preparar todo lo concerniente á las elecciones generales que deberan tener lugar, segun la Constitucion, el último Domingo de Noviembre y como tambien desde esa fecha desaparecen las comisiones nombradas por el Poder Ejecutivo, yo he suprimido de la ley vigente el capítulo que legisla sobre comisiones municipales y he legislado sobre las comisiones que crea el art. 208 de la Constitucion en lo que se refiere á comisiones de eleccion popular, para el caso remoto de que la legislatura pudiera reconocer como partido á un centro de poblacion que no tuviera mas de dos mil habitantes.

Para concluir, señor presidente, esta breve reseña del proyecto, voy á permitirme molestar un momento más al Senado sobre el artículo cuya materia puede decirse que está en este momento á la órden del dia.

Ya comprenderá el Sr. Presidente que me refiero á la prohibicion, á los empleados y funcionarios públicos de tomar parte activa en la política electoral. Yo propongo que esa prescripcion se estienda á los intendentes y á los presidentes de los concejos municipales.

Quería fundar esto, porque me interesa demostrar a este respecto que no son improvisaciones del momento mis opiniones.

El año 81 tuve el honor de ser encargado por la Convencion Constituyente de la provincia de Mendoza en union del doctor de La Torre, actual miembro de la Suprema Corte federal, para redactar un proyecto de reforma de esa Constitucion, y propusimos un artículo que el señor secretario va á tener la bondad de leer.

(Señor Secretario—(Lee).

Art. 98 Los intendentes y presidentes de los concejos municipales no podrán intervenir activamente en política electoral, tener participacion en los diarios que tratan de ella, afiliarse á clubs de carácter político, firmar programas, esposiciones, protestas ú otros documentos de igual carácter, ni ejecutar acto alguno semejante que comprometa la imparcialidad de sus funciones, sin que esto importe prohibirles la emision del voto en las asambleas electorales.

Sr. Barraquero—Bien: este artículo es puramente referente á los miembros del poder judicial. Despues, habiendo tenido el honor de formar parte de las dos últimas comisiones permanentes de la Convencion Constituyente de Buenos Aires, encargada de esa reforma, propuse este mismo artículo para los jueces, y si no fué incluido en ella, no fué porque ofreciera resistencias, sino porque se sostenia esto, en que yo estuve conforme; que no se necesitaba poner este artículo en la Constitucion, porque él ya estaba escrito en las tradiciones, en la práctica y en la conciencia pública, y que ningun juez ni miembro de la Corte, por ejemplo, se atreveria á firmar manifiestos políticos, ni tomar participacion activa en las cuestiones electorales.

Varios dias antes de la aparicion del decreto del P. E. tuve el honor de someter á la consideracion de algunos de los señores senadores y del Sr. Presidente este mismo artículo; y el decreto del P. E. me ha confirmado más en mi propósito de sostener este artículo porque yo creo que un gobierno cuyos primeros pasos lo muestran con el aplauso unánime de la opinion, como un celoso guardian de los intereses y libertades públicas, no puede haber dictado ese decreto sino despues de meditarlo y de tener plena y profunda conciencia respecto de su constitucionalidad.

Cuando este artículo sea discutido en particular, yo he de probar con el texto de la Constitucion nacional y provincial y con las opiniones de los mas eminentes constitucionalistas argentinos y norte americanos, que este artículo, aunque no estuviese escrito en la Constitucion, puede dictarlo el poder legislativo y puede adoptarlo para los empleados de su dependencia el P. E., porque está virtualmente comprendido en la esencia del sistema representativo de gobierno.»

El proyecto pasó á estudio de la comision de legislacion, levantándose la sesion en seguida.

El té del 25—Entre distinguidas familias y caballeros de esta ciudad ha sido distribuida, la siguiente invitacion:

«Señor: Tenemos el honor de invitar á V. á tomar un té en los salones de la direccion general de ferro-carriles, de la provincia, el dia 25 de mayo del corriente año, despues de la funcion de gala en el teatro [illegible]—*Raul Harilaos, Julio D. Pando, Juan M. Ortiz de Rozas, Cárlos [illegible], José A. Lagos, Márcos Levalle, [illegible] Moutier.*

[illegible] ó accidente—El 10 del presente mes, fué encontrado el cadáver de un muchacho de 14 años, llamado Nicolini, en el [illegible] de una chacra del pueblo del [illegible]

El cadáver estaba atado de una mano al [illegible] que llevaba una yegua que estaba [illegible] al lado de la víctima, la que parece haber sido arrastrada y presentaba una [illegible] en el cráneo, que sin duda le ocasionó la muerte.

La familia del extinto, recogió el cadáver [illegible] que hubiera sido víctima de un [illegible] lo hizo inhumar.

[illegible]

Cámara de diputados—Para hoy á la 1 p.m. está citada la Cámara de diputados á sesion pública.

Registro Civil—Hé aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones, habidos ayer:

NACIMIENTOS

Varones: legítimos 36, ilegítimos 6
Mujeres: legítimas 29, ilegítimas 2

MATRIMONIOS

Avelino Gutierrez, español, 24 años, médico con Rita Gutierrez, argentina, 18 años.

Luis Eugenio Boudgouste, francés, 47 años, comerciante con María Joliez, francesa, 33 años.

Enrique Sibilla, español, 18 años, mozo de hotel con Mercedes Comas, española, 15 años.

Ricardo Sattin, italiano, 27 años, mucamo con Francisca Perez, española, 22 años.

Federico Partonnaud, francés, 23 años, tipógrafo con Eudemia Camuzzi, italiana, 18 años.

Agusto A. Falk, sueco, 30 años, maquinista con Ida Sofia Pettersson, sueca, 30 años.

Ramon Martinelli, italiano, 27 años, zapatero con Angela Ruggieri, argentina, 18 años.

Vicente Consenti, italiano, 45 años, empleado con Magdalena Biglieri, italiana, 32 años.

Santiago Migueu, francés, 24 años, mueblero con Ernestina Cannezzi, italiana, 23 años.

Clemente Mucille, italiano, 24 años, jornalero con Filomena Jacobuzzi, italiana, 15 años.

Antonio Russi, italiano, 29 años, albañil con Anamaria Bergamo, italiana, 18 años.

Vicente Grosso, italiano, 24 años, cochero con María J. Noviello, italiana, 23 años.

Santiago Cortellini, italiano, 26 años, [illegible] con Carolina Fallini, italiana, 22 años.

Ernesto A. Zanelli, italiano, 26 años, dependiente con Margarita Landi, argentina, 17 años.

Lorenzo Aquardi, argentino, 22 años, jornalero con Carolina Bazaretti, argentina, 19 años, lavandera.

Pedro Lazarraga, argentino, 33 años, [illegible] con María Casanova, española, 23 años.

Gerardo Dayle, inglés, 37 años, empleado con Brigida Whatley, inglesa, 28 años.

José Fariña, español, 24 años, corredor con María Aragnelli, española, 29 años.

Cárlos Diri, argentino, 29 años, [illegible] con Virginia Travasini, argentina, 22 años.

DEFUNCIONES

Adela P. y Ayala, española, 20 años, soltera, viruela, Entre Rios 357.

Eduardo Amestoy, argentino, 19 meses, crup, Junçal 1130.

María A. de Gonzalez, española, 35 años, casada, insuficiencia mitral, Charcas 1264.

Felipe C. Cinti, argentino, 4 dias, tétano infantil, Sarpachá 857.

Teodoro Capolloni, italiano, 35 años, casado, síncope, Florida 1076.

N. Fernandez Cuthbos, nació muerto, Artes 661.

Santiago Berterreigts, argentino, 4 años, difteria, Arenales 1073.

Rosa M. [illegible], argentina, 21 dias, crup, Santa Fé 1432.

José Varela, argentino, 11 meses, viruela, Vicente Lopez s/n.

José B. Lopez, argentino, 11 años, difteria, Charcas 2153.

Juan Boggero, argentino, 3 años, crup, Vicente Lopez 1183.

María Brivet, francesa, 21 años, soltera, intoxicacion por ácido oxálico, Vicente Lopez 158.

Sara Quiroga, argentina, 5 años, difteria, Bermejo 1274.

Lucinda Q. Quiroga, argentina, 55 años, viuda, congestion pulmonar, Bulnes 1259.

Luisa Chateau, argentina, 30 meses, difteria, Victoria 1726.

Gaston L. Hardouin, francés, 3 años, viruela, Moreno 2405.

Catalina Gallardo, argentina, 2 1/2 años, viruela confluente, Alsina 3536.

Luis Sturla, argentino, 19 años, soltero, fiebre tifoidea, Junin 669.

Melonie Dordelin, francesa, 32 años, soltera, escarlatina hemorrágica, Victoria 3212.

N. Arinella, nació muerto, Rivadavia 2574.

Felisa M. Gonzalez, argentina, 10 meses, bronco neumonía, Soria 528.

María V. Kiskove, argentina, 2 meses, atrepsia, Laprida 751.

Francisco Ronza, argentino, 1 año, viruela confluente, Europa 1784.

Carmen Votta, argentina, 6 meses, trombosis cardiaca, 30 B nº 832.

Melitón M. Cabrera, argentino, 3 meses, enteritis aguda, 2º Catamarca s/n.

Agustin Rosa, argentino, 4 1/2 años, difteritis, Chile 1000.

Ramona Goni, argentina, 13 meses, viruela hemorrágica, Cambacérés 1128.

José Zucchi, argentino, 6 años, difteria, Piedras 1080.

Francisco Fernando, italiano, 36 años, casado, congestion cerebral, Defensa 1486.

Eusebio S. Perez, argentino, 2 meses, inanicion, Perú 1586.

Elovio Garcíos, español, 50 años, soltero, neumonía, H. de Crónicos.

Carolina P. de Mosson, italiana, 63 años, viuda, fiebre tifoidea, Bolivar 1766.

María Consiglieri, argentina, 1 año, bronquitis, Balcarce 1322.

Luisa Braun, argentina, 3 años, difteria, Balcarce 1374.

Rosa Corraro, argentina, 2 años, neumonía, Cochabamba 343.

Hércules Cacoce, argentino, 5 meses, bronquitis, Brasil 636.

Armando S. Tagle, argentino, 3 años, crup diftérico, Gral Hornos 840.

Rosa Antermino, argentina, 4 años, difteria, Bolivar 1726.

RESUMEN

Nacimientos	63
Matrimonios	19
Defunciones	53

Temperatura—He aquí la habida en el dia de ayer:

	7 p.m	2 p.m	9 p.m
Barómetro	766 70	765.50	764.30
Termómetro externo seco	6.	10.4	9.4
Id id mojado	4.1	9.4	8.3
Direccion del viento	S	E	E

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 22 de 1890

PRIMERA RUEDA

Sin embargo de la calma en que han permanecido las operaciones en oro, el premio se mantuvo firme con tendencia de suba; cerró al contado y para el próximo Sábado á 242 1/2. Para fin de mes quedó á 241 1/2.

Las cédulas hipotecarias nacionales y provinciales muy sostenidas.

En cuanto á los valores particulares la mayor parte de ellos acusan visibles síntomas de haber perdido su firmeza.

Las acciones del Banco Nacional cerraron á 144 al contado y las del Banco de la Bolsa á 40.

No tienen la animacion de los anteriores dias las acciones de los Muelles de las Catalinas, ni tampoco la firmeza en sus precios; cerraron á 39.80 y las del Banco Constructor á 39 1/2.

Se anotaron cien acciones del Banco de la Bolsa á 40 al contado.

Varias operaciones de escasa importancia se han realizado en acciones de los Muelles de La Plata, al rededor de 45. En otros títulos no se operó.

Oro—Se anotaron:

Contado	185140	240:50-241:50-242 50
Mayo 23	40000	241-242-243
Mayo 24	365000	239-240-241-242-241 50:242:50
Mayo 31	190000	241-242:50-243 242 241:50
Junio 30	40000	243-245 244

Resúmen: 820140 pesos oro sellado.

Cédulas Nacionales—Se anotaron:

Série A	oro Contado	45000	70-69
" A	papel	3500	69
" C		15000	90
" E		25000	97

Cédulas Provinciales—Se anotaron:

Série A	oro Contado	40000	69
"	[illegible]	1000	[illegible]
"	K	31000	69-70:50-70
"	L	12000	69:50
"	M	1000	67
"	N	50000	68:50-70:20
"	O	44500	68:50-68:00
"	P	250000	67:50-60-67:20:30
"	P Mayo 23	40000	67:30
"	P Mayo 31	100000	67:20

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron:

Contado	100	143-144

Banco de la Bolsa—Se anotaron:

Contado	100	40

Muelles de La Plata—Se anotaron:

Contado	600	45 45

Muelle Catalinas—Se anotaron:

Contado	1200	[illegible]
Mayo 31	100	[illegible]

[illegible]

SEGUNDA RUEDA

[illegible]

La suba del oro no ha impresionado las cedulas como otras veces, al contrario han mejorado sensiblemente; la série E nacional cerró tres puntos mas alta y todas las série de la provincia mostraron mas firmeza.

Todo lo contrario ha pasado con los valores particulares que acusan indicios de baja: las acciones del Banco Nacional cerraron ofrecidas á 143 al contado y las de los Muelles de La Plata á 45.

Las acciones de los Muelles de las Catalinas que habían logrado conservarse animadas, se resienten de falta de movimiento como puede verse en el cuadro de las operaciones que vá en seguida, cerraron á 39.20 al contado, igual cosa sucede con las acciones del Banco Constructor que se negociaron al tipo uniforme de 39 al contado.

Oro—Se anotaron:

Mayo 23	253060	243:50-244:50-244
Mayo 24	280000	243:50-244
Mayo 31	105000	243:50-244

Resúmen: 638060 pesos oro sellado

Cédulas Hipotecarias Nacionales—Se anotaron:

Série B	Mayo 23	2600	103
"	D	25000	90
"	E	53500	96:50-97-98-100

Cédulas Provinciales—Se anotaron:

Série G	Mayo 23	46400	62:50-64-63 50
"	K	11600	70
"	M	69600	67:50-67
"	N	20000	67
"	O	56000	60:90 60:80
"	P	209600	67:30-10-67-66 90 (7
"	P Mayo 31	30000	66 80
"	P Junio 5	50000	67 20

Banco Nacional—Se anotaron:

Mayo 23	400	143:50-143

Muelles de La Plata—Se anotaron:

Mayo 23	200	44 45

Crédito Real—Se anotaron:

Mayo 23	50	40:50

Agrícola y Comercial—Se anotaron:

Mayo 23	100	27

Muelle Catalinas—Se anotaron:

Mayo 23	1450	39 50 30 20
Mayo 31	100	40

Banco Constructor—Se anotaron:

Mayo 23	1300	39

Obligaciones Banco Constructor—Se anotaron:

Mayo 23	200	3 80

Telegramas Comerciales—*Montevideo*, 22 de Mayo de 1890.

A LA BOLSA

Unificada 78 1/4, Amortizable 40 1/2 Compañía Nacional 21 1/4, Banco Nacional 101 Trasatlántico 247. Valparaiso «Karnak», Liverpool «Alleroye», Cascagnola «Presidente». Sale el «Tridente».

Ventas de propiedades. La Administracion de la Contribucion Directa de la Nacion ha intervenido en las siguientes ventas:

Calle Cometero 1331 9x44 2000. Perú 966 7x16 70. Venezuela 1331 0x46 30. Varios lotes de terreno vendidos en 511 pesos.

MERCADO CONSTITUCION. Mayo 22 de 1890. En frutos hoy á este mercado 71 wagones de los cuales 36 de cereales y 35 de frutos.

Ventas de hoy

Lana madre 6.001 kilos buena á ps. 6.60 por P. M. Fernadas y Ca. 2.000 id 6.80 id. J. de los Santos.

Lana de borrega 1.000 kilos terrosa á ps. 4.80 por P. M. Fernadas y Ca.

Cueros lanares de Estacion consumo 100 d. superiores á ps. 0.81 por E. Bonifacio 200 id 0.62 id [illegible] Ortiz 80 id 0.62 id J. de los Santos 150 id 0.62 id E. y Urtasum 130 id 0.62 id Correa 130 id 0.58 id P. M. Fernadas y Cía.

Cueros lanares de Estacion desechos 30 D. buenos á ps. 0.45 por J. de los Santos, 30 id regulares id 0.45 id E. y Urtasum.

Id Trozos al barrer 20 D. buenos á ps. 0.72 por J. de los Santos 10 id 0.70 id E. y Urtasum 20 id regulares id 0.68 id P. M. Fernadas y Cía.

Id de matadero 120 D. regulares á ps. 0.55 por Elizalde y Fernandez Hos.

Id pelados consumo 27 D. superiores á ps. 0.45 por J. Gonzalez y Cía. 40 d 0.45 id J. de los Santos y Ca. 30 id buenos 0.40 id P. M. Fernadas y Cía.

Id pelados epidemia 20 D. buenos á ps. 0.22 por J. de los Santos 20 id 20 id E. y Urtasum 20 id regulares id 0.18 id P. M. Fernadas y Cía.

Cueros vacunos de campo 250 cueros superiores á ps. 6.00 por E. Bonifacio, 8 id á 6.00 de los Santos, 200 id á 5.00 J. Gonzalez y Cía. 6.00 M. Mendez, 20 id los á 5.70 E. y Urtasum 50 id á 5.50 M. y Mazon 10 id 1.12 Lafitte á 5.70 Elizalde y Fernandez Hnos.

Cueros de potro 130 k. superior á ps. 2.00 Urtasun 150 id regulares á 1.40 Pirera.

Cueros de corderitos nuevos 30 docs. spre. á 3.10 Bonifacio 15 id á 3.00 Lafitte 30 id 3.00 Gonzalez y Ca. 50 al bus. á 2.80 Cernadas y Co.

Cueros de potros 10 c/u spre. á ps. 3.80 de los Santos, 20 id bus. á 3.30 Mendez, 20 id á 3.40 Gonzalez y Ca. 20 id á 3.30 Cernadas y Cª.

Crin de potro 100 k. spr. á 11 03 Urtasun 200 id bna. á 10.50 Gonzalez y Ca. 150 id 10.20 Mendez 540 id reg. á 9.25 Elizalde y Fernandez Hs.

Pluma de avestruz 1000 k. en depósito á ps. 4.20 Cueto.

Sebo de campo 8 bordalesas á 2.10 Mendez.

Capones en pie 467 capones á 2.00 Eraosquin.

Maiz morocho 280 bs. sup. á 2.55, 2.60 y 2.70 por Rodriguez Israel á 2.55 por Lamarca 200 bolsas á 2.45 y 2.50 por Cueto.

Trigo candeal 150 bs. bna. á 8.50 [illegible] Bonifacio.

Id. [illegible] 45 bs sup. á 8.30 por Lafitte [illegible] 8.25 por Cueto.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS. Mayo 23 de 1890. [illegible] de esta bolsa [illegible] cereales [illegible] en nuestro mercado [illegible] muy [illegible] de importancia. Ventas verificadas por los señores [illegible] señores Antonio Ojea, Emilio Soerz y Ca., Bonifacio Ca., Pedro M. [illegible] y Cía. Perez y [illegible] Castano y Avendano, [illegible] y Co., Eduardo Casey, Angel Forni, Silvestre Zumpft, Carlos P. Rodriguez, Moleres Marcoartu y Co. Pegasano Hnos. y Repetto, David Perazzo, R. de Elizalde y Fernandez Hnos, y Valerio Galarce y Co.

Ventas de hoy

Cueros lanares de estacion el kilo 40 55 0.57 0.62, id desechos id 0.38 0.40,
id pelados consumo a 0.40 0.42
id pelados epidemia id 0.20 0.21
Cueros de potro cada uno 3.00, 3.20.
id de corderitos la docena á 2.40 2.50.
id vacunos de campo los 10 ks á 5.00, 5.10, 5.20
id de becerros id á 3.00 4.00.
id de nonatos id 2.80, 3.00
Cerda de potro id á 9.50.
Semilla de nabo los 10 ks id á 0.55.
Afrecho los 100 k. 2.15.
Afrechillo id 1.70.
Trigo Saldone id á 7.60 y 7.60.
Trigo barleta id á 6.50, 7.20, 8.00.
Maiz morocho id á 2.10, 2.20, 2.30, 2.40, 2.50.
Id amarillo id á 2.00 2.10, 2.20.
Id morocho para exportar id á 2.70.
Id amarillo para exportar id á 2.80.
Id nuevo id á 1.86.
Id en el Rio Santiago id á 2.75.
Pasto los 1000 kilos id á 20.00, 23.00, 28.00 y 30.00.
En el mercado Central de Frutos se vendieron 320 bolsas de maiz amarillo á 2.80 por Emilio Saenz y Ca.

Corrales de Abasto—Introduccion de haciendas para el abasto y precios actuales. Mayo 22 de 1890

Consignatarios	*Lapaloces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Costa	Silua	Ajo	71
Id	Lopez	Lomas	24
Id	Brown	S. de Areco	80
F. Ferreyra	Campos	Chascomus	35
Id	Ferreyra	Monte	99
S. A. Gomez Ca	Panelo	Tandil	19
Id	Biestra	25 de Mayo	[illegible]
L. Linch Ca	Godoy	Balcarce	77
Id	Diaz	Ranchos	80
D. Esquivel	Alegre	Matanzas	40
Id	Acosta	San Vicente	64
J. Davison	Id	Lobos	81
Id	Patitoo	Matanzas	40
G. Almanza	Pidandi	Id	40
A. Ceballos	Crespo	San Vicente	68
Id	Barnechea	M. Paz	50
Id	Perez	Cañuelas	50
J. J. Erausquin	Muñoz	Matanzas	40
D. Ayerza Ca	Olivera	Ayacucho	158
P. A. Costa	Zeballos	Lobos	80
J. Costas	Garcia	Azul	124
Duggan hnos	F. C. S. d	Salado	68
Id	Id	G. Lamadrid	100
D. Esquivel	Id	Tuyú	89
J. Davison	Id	Vecino	92
		Total	2169

PRECIOS

Especiales bueyes carne y sebo 46 80.
1ª aparte carne y sebo 22, 15.
2 id id 13, 9.
Cueros de novillos 10. 7,60.
Id de vaca á 5,00 4,50.
Terneros año arriba 5,00 4,

MARITIMA—Ultramar, Mayo 22.
Sin entradas.

Vapores—Hoy se esperan los siguientes: «Tridente» de Montevideo: «Spenser» de Liverpool. Anuncian salida: «Tridente» para Uruguay, «Minerva» para Montevideo.

SECCION DE SOLICITADAS

Bajo el punto de vista terapéutico la Emulsion de Scott es una solucion feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia—Madrid 1º Julio 1887—La Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solucion feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparacion farmacéutica la Emulsion Scott reune condiciones de perfeccion que permiten calificarla de perfecta y excelente. *Dr. F. Pereiro Pull.*

1er Centro Social «Marinos Argentinos»—Comunicamos á los señores socios que la C. D. ha resuelto en su última sesion, dar el Sábado 24 del presente mes, con motivo de festejar las fiestas mayas, una gran tertulia familiar, bazar rifa, velada literaria y concierto á beneficio de los marinos argentinos que se encuentren enfermos en los Hospitales de esta Capital, la que tendrá lugar en el local del «Centro Gallego» calle Rivadavia núm 1144 á las 10 p. m. y la que no se suspenderá por mal tiempo.

Los señores socios que no hubiesen recibido sus correspondientes tarjetas de entrada, se servirán reclamarlas en la Secretaría Zaballos 871. Francisco Brignole Linares, Presidente. Gaston C. Reussens, Secretario. m25v24

Mad. Elisa Robergel tiene el honor de participar á Vd. que acaba de recibir un grande y rico surtido de gorras y sombreros hechos expresamente por las primeras casas de París, el cual se pondrá en venta á los precios de los años [illegible]

[illegible]

Dr. Melchor Torres—Médico-cirujano de las Facultades de París y Buenos Aires, laureado de la Facultad de Medicina de París. De vuelta de su último viaje á Europa, ha abierto nuevamente su consultorio en la calle Victoria Nº. 1649; horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. a8v3illo

AVISOS FÚNEBRES

PRUDENCIA F. DE PINA Q. E. P. D. Falleció el 22 de Mayo de 1890. José Pina esposo y José Fernandes hermano, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada al Cementerio de la Chacarita hoy Viérnes 23 del corriente á las 2.30 p. m. Casa Mortuoria Reconquista 290. m23-1P

VICTORIANA ALCAYAGA DE Ratto—Q. E. P. D.—Falleció el 22 de Mayo de 1890.—Leopoldo Federico Ratto hijo, hijas é hijos políticos, Máximo Badell, Felipe Catenra y Eduardo Medrano, nietos, nietas y nietos políticos invitan á las personas de su amistad á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte y asistir á la misa de cuerpo presente que se dirá en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar (Recoleta) hoy 23 á las 10 a. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria Necochea 78 en Flores.—NOTA—En la cochería «La Urbana» calle Corrientes 962 habrá carruages disponibles hasta las 9 a. m. para las personas que deseen asistir al acompañamiento. m23 1p

COLETA PALACIO DE ALCORta Q. E. P. D. Falleció el 22 de Mayo de 1890. Sus hijos y demás familia invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales hoy Viérnes 23 á las 4 p. m. Casa mortuoria, Florida 460. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. m23-1p

SANTIAGO D. OLIVEIRA, NOTArio Mayor Eclesiástico Q. E. P. D. Falleció el 18 de Mayo de 1890.—La familia invita á las personas de su relacion quieran acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se celebrará el jueves 29 del corriente, en la iglesia de San Miguel, á las 11 a. m. El duelo se despedirá en la puerta del templo. m23v29

MARIA B. C. DE PASTOR Q. E. P. D. Falleció el dia 9 de Mayo de 1890. Sus hijos Rufino Pastor, Ignacio Pastor, Mariano Castells, hijos políticos, doctor Nuncio Romeo, José Sartori, hermanos políticos, nietos y demas miembros de la familia, ruegan á sus relaciones [illegible] por el eterno descanso de su alma [illegible] funeral que se celebrará en la iglesia de San Juan Evangelista el Viernes 23 del [illegible] Mayo á las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del templo. [illegible] Mayo 1890. Se distribuirán limosnas en la puerta del templo. m22v23

CELEDONIA L. DE BURZACO—Q. E. P. D. Falleció el 13 de Mayo de 1890. [illegible] hijos políticos, nietos y demas deudos [illegible] invitan [illegible] asistir al funeral [illegible] por el eterno descanso de [illegible] que se celebrará en la iglesia de Monserrat el sábado 24 del corriente á las 11 a. m. El duelo se despedirá en la puerta del templo. m22v24

JACINTO NEGRETE Y FRANCIScо Negrete Q. E. P. D. El dia 26 de Mayo á las 7 1/2 de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, un funeral cantado, en sufragio de dichos finados. La familia [illegible] se dignen acompañarla [illegible] m25v24

MANUELA T. BORZONE—Q. E. P. D. Falleció el [illegible] de Mayo de 1890. Su esposo José Borzone y demas deudos invitan á sus relaciones [illegible] al funeral que se celebrará [illegible] 29 del corriente [illegible] en [illegible] asistir á la novena [illegible] Por [illegible] invitada. m22v22

MARIA M. LOPEZ DE BASAvilbaso Q. E. P. D. Falleció el [illegible] de Mayo de 1890. [illegible] Basavilbaso esposo, sus hijos María [illegible] de Fernandez abuela y la familia [illegible] invita á sus relaciones al funeral que se celebrará en la Iglesia del Socorro, el [illegible] 11 a. m. m21v23

JUAN S. BALLESTEROS—Q. E. P. D. Falleció [illegible] Sus padres, hermanos, hermanas y demas deudos, invitan [illegible] de cabo [illegible] despedido [illegible] Mayo corriente á las 15 [illegible] en la iglesia de N. S. de Balvanera. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. m25v24

ISIDORO VIDELA DORNA—Q. E. P. D. [illegible] quieran asistir [illegible] descanso de su alma [illegible] de San Miguel Arcangel de [illegible] empezando el 24 del corriente. La funcion es hasta la misa de 10 1/2. m25v24

AVISOS NOTABLES

E. RIPAMONTI & Ca.

EXCEPCIONAL
REMATE
DE TIERRA

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata—A los que no tengan acciones para que se las proporcionen.

EL MARTES 27 DE MAYO á las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa, calle SAN MARTIN 123, frente al Banco de la Provincia, por órden del Directorio del Banco Constructor de La Plata.

38 MANZANAS
DE VILLA
MÁXIMO PAZ

Por acciones del Banco Constructor de La Plata recibidas á la par.

Cada manzana reconoce una hipoteca de 3300 pesos moneda nacional próximamente en cédulas série M provinciales—El comprador cargará con la hipoteca al estilo de plaza y al precio de Bolsa del dia de la escrituracion, y el excedente se pagará en acciones del Banco que se recibirán á la par.

Base de venta, pesos 0.50 centavos la vara cuadrada, precio segun balance del mismo Banco de 1890.

Las manzanas están subdivididas en lotes de todas dimensiones.

Terrenos que dán sobre la Estacion ADOLFO ALSINA, y con frente á la línea del tramway del Puerto de La Plata á los Depósitos de Barracas.

A pocos minutos de Tolosa y de La Plata.

Estos terrenos están en comunicacion con La Plata por medio del gran Boulevard 13 que pasa cerca de la misma Estacion.

Terrenos espléndidos, altos y de muchísimo porvenir.

Pagaderos en Acciones del Banco Constructor que se recibirán á la par.

Todo comprador abonará á título de seña el 10 por ciento en dinero que se devolverá una vez firmada la escritura.

Escrituras matrices gratis con esclusion de sellos.

Por planos y datos á los martilleros, calle SAN MARTIN 132, escritorios números 26 y 28. m20v27

GRANJA NACIONAL

REMATES SEMANALES

De animales de raza, carruages etc etc. los MARTES y VIERNES á las 2 de la tarde.

EN NUESTRA CASA

RIVADAVIA Nº 656

(frente al escritorio central) m4-perm.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EN MERCEDES

EL DOMINGO 25 de Mayo á la 1 de la tarde, ensanche de su ejido—El remate tendrá lugar en el Hotel NOGUEZ.

De dos fracciones de campo divididas en 50 lotes de chacra de 20 hectáreas cada una, base 68-84 pesos la primera fraccion y 72-42 la segunda—Todo comprador entregará 300 pesos por cada chacra al firmar el boleto—Por planos al rematador, Perú 261, á las 2 p. m.

JUDICIAL

EN MERCEDES

EL DOMINGO 25 de Mayo á la 1 de la tarde, en el Hotel NOGUEZ, de una estanzuela compuesta de 312 hectáreas, á una legua del pueblo, base 73-39 pesos la hectárea, 145 hectáreas de este campo están arrendadas por 6 años, al precio de 148 pesos por año, que no están pagos como equivocadamente dicen los carteles—Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Miguel Tyrrell y se venden por mandato del señor Juez doctor Arturo H. Gamboa m13v25

GRANJA NACIONAL
HOY HOY

A LAS 2 P. M.

Remate de animales de raza, ventas para carruages, caballos mestizos de tiro y silla, americanas, victorias, coupés, un precioso mail coach.

Se rematarán hoy Viernes 23 á las 2 de la tarde, en nuestra casa

RIVADAVIA 656

FRENTE AL ESCRITORIO CENTRAL m23-1p

Pedro G. Gonzalez & Cía.

[illegible]

PUERTO DE BAHIA BLANCA

31.236.612 varas cuadradas [illegible]

[illegible]

Este se efectuará el dia **28 de Mayo** en nuestra casa calle **Bolivar Nº. 193 á las 2 en punto de la tarde.** [illegible]

[illegible]

Base de venta **Veinte centavos la vara cuadrada**, pagaderos [illegible]

[illegible] m18v24

WALDINO C. PONCE
Y
EMETERIO CABO
REMATE OFICIAL

Por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia, ensanche del ejido de JUAREZ, campos conocidos por de LASTRA, divididos en 274 chacras, libres de calles y amojonadas.

De ricas y fertilísimas tierras de un inmenso porvenir, la flor de los campos del Sud, inmejorable para la agricultura—El Ferro-Carril del Sud pasa por estos campos, el arroyo Quequen que pronto será canalizado, empieza en estos terrenos.

A solo diez cuadras del pueblo de JUAREZ, con hipoteca y á plazos, base regalada, 80 pesos la hectárea, al alcance de todos los bolsillos, se rematan en el Hotel Argentino de Juarez.

EL 24 Y 25 DE MAYO

TENDRA LUGAR

LA VENTA DE LAS CHACRAS NÚMEROS IMPARES

POR EL SEÑOR CABO

El DOMINGO 8 y LUNES 9 de JUNIO á la 1 de la tarde—El remate empezará el dia Domingo 8 de Junio por las chacras números pares, que corresponde vender al martillero Ponce, segun lo ordenado por el S. G.

Las condiciones en que ha de efectuarse este remate, son las siguientes:

1º La base de venta son 80 pesos cada hectárea, que es la hipoteca que reconoce al B. H. de la Provincia, en cédulas de la série P.

2º Los compradores tomarán á su cargo la hipoteca de 80 pesos con que se halla gravada cada hectárea á favor del B. H. en cédulas de la série P, por el precio corriente del dia antes del remate.

3º El pago de la diferencia entre el valor de lo comprado al del gravámen hipotecario y de la diferencia en cédulas, se hará en la forma siguiente:

1/3 parte al contado, 1/3 parte á tres meses, 1/3 parte á seis meses de plazo sin interés alguno.

4º Todo comprador deberá efectuar el pago dentro de los 15 dias, contados desde la aprobacion del remate.

5º En el acto del remate entregarán los compradores un 5 o/o en garantía, que perderán si por su culpa se rescindiese la venta.

En vista del valor que tienen las tierras que ofrecemos en venta, cuya situacion y calidad como éstas se encuentran en el punto mas central, mas rico é importante de la Provincia, creemos escusado toda recomendacion y solo pedimos la atencion de los especuladores y chacareros que con muy poco capital, pueden hacerse propietarios de un riquísimo campo—Escrituras matrices gratis.

Por planos y otros informes á los Sres. Felix Rivas y Ca. y Mena Hnos., en La Plata, Avenida Independencia 727, y á los martilleros en Buenos Aires, calle Perú 261, á las 2 p. m. m13v9

GRANJA NACIONAL
HOY HOY

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Remate de muebles, juegos de dormitorio, juegos de comedor, pianos, chiffoniers, cuadros de reputados autores, bronces, y otros muchos artículos de bazar.

Se rematarán hoy Viérnes 23 á las 8.30 de la noche, en nuestra casa

633 RIVADAVIA 645 m23-1p

TERRENOS COMPRADOS

EN REMATE EN 1873

EN LINCOLN

Se llama por última vez á los compradores de dichos terrenos en el año citado, para concluir los arreglos necesarios á fin de obtener la entrega ó posesion. Deben concurrir con sus títulos de propiedad á la calle de Moreno 1620, de 4 á 6 p. m. m21v26

CONSULTORIO

De enfermedades sifilíticas y del aparato genito urinario, tratamiento general de las estrecheses.—Consultasen el Hospital San Roque de 8 á 10 y Tucuman 1527 de 12 á 2—Doctor Castano. m4 perm.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich & Ca.

10 espléndidos carneros rambouillet, [illegible] cabaña [illegible] Homeyer [illegible] señor Hugo Bunge. [illegible] animales [illegible] primer premio [illegible] se rematarán en nuestra casa Alsina 482.

El Miércoles 4 de Junio á las 2 de la tarde remataremos por cuenta del señor Homeyer y orden del señor Bunge. Este espléndido lote de animales pueden verse desde ya en el local de la Exposicion [illegible] en nuestra casa Alsina 482. m21

De un magnífico lote de terreno calle Rioja entre Venezuela y Mexico, espléndida situacion á pocos pasos del boulevard Belgrano. 22 varas de frente [illegible] Base de venta 10 pesos [illegible]

Se rematará el **Jueves 5 de Junio** dia de fiesta [illegible] por cuenta [illegible] terreno [illegible] Por mas datos nuestra casa Alsina 482. m22

Libros, libros, nueva remesa anual hecha por el señor don Bernardo Quaritch, afamado librero de Londres [illegible]

El Juéves 22 y Viernes 23 de Mayo á las 7 1/2 de la noche, en los altos de nuestra casa Alsina 482, remataremos al contado por cuenta del señor [illegible] remesa de libros recientemente [illegible] de Inglaterra. Los catálogos [illegible] nuestra casa, Alsina 482. m10

4279 Vacas al corte y 92 caballos pertenecientes al establecimiento La Luisa en Fuerte Pringles.

El viérnes 6 de Junio á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 482, remataremos por cuenta y [illegible] para desalojar el campo, los animales [illegible] que existen en el establecimiento. Prevenimos á los señores compradores [illegible] deberán abonarse al contado [illegible] de la órden para la entrega [illegible] posteriormente la diferencia [illegible] mas ó menos. Los interesados [illegible] animales antes del remate pueden dirigirse al mayordomo señor [illegible] datos necesarios. Por catálogos en nuestra casa Alsina 480 y 482. m20

De 66 cuadras cuadradas de campo especial para invernada, situado en el partido de **Brandzen** campo conocido por de [illegible] Scott. Base de venta 180 ps la cuadra [illegible] condiciones de pago, [illegible] plazo sin interes y [illegible]

El Miércoles 4 de Junio á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 482, venderemos por órden [illegible] el campo arriba mencionado que linda [illegible] al S. E con el señor [illegible] herederos de Juan Scott [illegible] Magdalena y La Plata, [illegible] la circunstancia de estar en el bouquete de las dos capitales y rodeado de varias estaciones, nos escusa de entrar en detalles [illegible] Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa Alsina 482. m23

Primero y excepcional remate feria, en el establecimiento «San Agustin» de propiedad de D. Jacinto C. de Zemboraín en **Mercedes**, 22 notables yeguas puras de carrera, importadas en su mayor parte ganaderas de grandes premios en Europa y los renombrados padrillos Azur y Paul's Cray, tambien ganadores en Europa. 7 manadas de yeguas mestizas con padrillos puros, Percherones, Anglo Normandos, etc etc. Vacas y toros Durham puros, 4 rodeos de hacienda vacuna mestizas de las crias de Fernandez, Tapiales y Vicente Casares, todas las vacas servidas por toros puros importados, 4000 ovejas mestizas Lincoln y Rambouillet, etc. etc Se rematarán en el mismo establecimiento el:

Domingo 8 de Junio á las 12 del dia. Por catálogos detallados, á nuestra casa Alsina 480 y 482. NOTA—Terminado el remate, habrá un tren expreso para regresar.

En seguida Se procederá al remate de arrendamiento de 4000 cuadras cuadradas de campo perteneciente al mismo establecimiento con la base de pesos 8 por cuadra cuadrada. En un lote y con contrata por 4 años. El campo está alambrado y dividido en potreros. m16

Especial remate de plantas procedentes del Establecimiento de Horticultura del señor Antonio Schroos en Chascomus.

El Miércoles 28 de Mayo á las 12 del dia remataremos en nuestra casa Alsina 482 por cuenta y órden de su dueño, un selecto surtido de plantas como ser: Latania borbónica, coryfa australiensis, phoenix, prittchardia, chamarups, camelias, magnolias, injertos, camelias, jazmines del cabo, id fortune, id pais, diosmas grandes y chicas, agareros, laurus, seresus, laurustinus, pittusporum, evonimus yuca repfalepis, naranjas, limones, mandarinas, lima, cidra, nisperos, metaleuca, pinos, casuarinas, acasias de albata, id melanoxylon, eucaliptus. Paraísos y muchas otras mas que no se detallan por su mucha estension. Dos dias antes del remate podrán verse en nuestra casa Alsina 482. m21

9 espléndidos toros Hereford y 4 toros raza Holstein procedentes del establecimiento La María en Castelli propiedad del señor Remigio Molinas, se rematarán en nuestra casa Alsina 482.

El Miércoles 4 de Junio á las 3 de la tarde remataremos al contado por cuenta y órden del señor Molinas los animales arriba mencionados.

4 dias antes del remate podrán verse en nuestra casa, Por catálogos y otros datos á n/casa Alsina 480. m22

Gran remate feria en el local de la Exposicion por cuenta y órden de varios criadores. Padrillos Oldemburgueses y Percherones, toros y vacas Durham y Hereford etc. Se rematarán el **Domingo 1º de Junio** á las 2 de la tarde. Padrillos Oldemburgueses propiedad del señor Eduardo Lobbes venidos á la consignacion del señor Hugo Bunge.

Ayax, oscuro nacido el 3 de Abril de 1887 obtuvo el primer premio.

Capitaine, saino negro nacido el 28 de Abril de 1887, 2o premio.

Alarich, saino negro nacido el 27 de Marzo de 1887, 3er premio.

Percherones importados por el señor L. Vallee. **Grignon**, tordillo nacido el 12 de Mayo de 1887. **Vigoureuse**, tordilla nacida el 1º Abril de 1886. Procedentes del establecimiento La Providencia propiedad del señor Mariano Artayeta Castex.

Tordo, padrillo tordillo trackenen mestizo 3/4, de 3 años 4 meses.

Coracero, zebruno mestizo 3/4, trackenen 2 años 8 meses. Estos dos caballos tiran en yunta. Procedentes del establecimiento La Clos Ryen Nevera propiedad del señor E. Signoret.

Nº 1 Duc de Carthage, toro colorado y blanco nacido el 12 de Mayo 1888 hijo de Duc de Borbon y Carthage.

Nº 2 All White Poppy, toro colorado y blanco nacido el 25 de Enero de 1889 hijo de Americ Walnutt y Thamis White Poppy.

Nº 3 Tamanso White Poppy, vaquillona colorada y blanca nacida el 30 de Mayo de 1888 hija Tristan y Dora.

Nº 4, Cocardo Quimckly, vaquillona [illegible] el 24 de Febrero de 1889 por Canotier y [illegible] Procedentes del Establecimiento El Boquer [illegible] de los señores Emilio y Rodolfo [illegible]

Nº 299 Adolfo Alsina, rosillo [illegible] el 1º de Setiembre 1887.

[illegible]

Especial remate riquísimos muebles franceses flamantes, [illegible] para salon, espléndidos chiffoniers [illegible] dorados [illegible] biombos, chaiselongues del afamado fabricante J. Jansen de París, [illegible] Reconquista 440. El Viérnes 23 del corriente á la 1 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de su dueño todos los espléndidos muebles franceses flamantes de fantasía importados recientemente de Paris. Estarán en exhibicion tres dias ántes del remate de 2 á 5 de la tarde. m16

De 7 lotes de terreno en la manzana mas linda de la capital, boulevard Lacroze y calles Bolivar y Perú, en lo mas alto y hermoso de la Barranca, frente al Hospital Holandés y á lo que fué el Hospital Inglés, á una cuadra de la antigua quinta Lezama, futuro paseo rival de Palermo, á un paso de las mas grandes obras del Puerto, de los Dock, de la gran Dársena, etc etc. Títulos completamente garantidos. Venta forzosa por liquidacion y al contado. Base ínfima [illegible] la vara cuadrada, lo que vale el doble. El terreno es conocido por antigua quinta de Gonzalez Moreno.

El Domingo 1º de Junio á las 3 p m remataremos por cuenta y órden de su dueño el espléndido terreno arriba mencionado cuya ubicacion no tiene rival, pues no existe otro paraje en la ciudad, donde el aire sea mas puro que en aquellas barrancas desde donde se domina el grandioso puerto y muchos otros notables edificios—NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto—Por planos á nuestra casa Alsina 482. m21

De la magnífica y bien situada propiedad calle Esmeralda 609 al 615 formando esquina á Tucumán, con edificio antiguo, 26 1/3 varas mas ó menos á la primera por 33 más ó ménos á la segunda teniendo el fondo un gran martillo á su favor de 6 por 10 varas mas ó ménos lo que hace una superficie total de 782 varas cuadradas más ó menos venta ad-corpus, sin base.

El Juéves 29 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de su dueño la espléndida y central esquina arriba mencionada. Llamamos la atencion justamente de los señores capitalistas que quieran hacerse dueños de una buena propiedad que por su inmejorable situacion se presta para sacar una buena renta. Las escrituracion deberá hacerse á los diez dias de la venta. Nota—Todo comprador sin excepcion entregará el 10 ojo del total de la compra, al firmar el boleto. Otra—Los títulos que son de primer órden podrán verse en nuestra Alsina 480 y 482 donde podrán ocurrir los interesados por mayores informes. m17

De la magnífica esquina Boulevard Callao y Cangallo con frente al Sud y al Este. 35 varas 7/4 centivaras á Callao por 32 vs. 493 cent. á Cangallo. Espléndida situacion pasaje obligado de la gente que vá á Palermo y á una cuadra del Boulevard de Mayo. Base de venta, ínfima 60 pesos la vara cuadrada, lo que vale el doble. Ventajosas condiciones para el pago.

El Viérnes 23 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de su dueño este magnífico terreno que creemos inútil recomendarlo por estar situado en uno de los mejores y mas saludables barrios de la Capital, con tramways en todas direcciones y demás comodidades. La propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de la Capital por 48000 pesos oro en bonos, con los que podrá seguir el comprador tomándolos á precio de Bolsa y estilo de plaza. Las condiciones de venta no pueden ser mas ventajosas; el excedente de la hipoteca se pagará la mitad al contado y la otra mitad á 3 meses de plazo con el interés del 8 ojo y pagaré hipotecario. El valor que tiene esta propiedad lo justifica la renta que se ha tenido de 850 pesos de alquiler mensual con contrato por 3 años. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480. m6

Pedro G. Gonzalez & Ca.

Sucesores de Bollini y Muro
Remate núm 2340

Muebles Muebles. De todo el rico menaje de una casa de familia, por ausentarse á Europa. En nuestra casa Bolivar 193.

El Viérnes 23 del corriente á las 12 1/2 p. m. venderemos al mejor precio y dinero de contado: Magnífico juego de dormitorio nogal eiré compuesto de cama camera, 2 roperos con espejo, lavatorio, mesa luz y 2 mesas de luz, 2 magníficos juegos de comedor forma muy elegante, compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa de comer y 12 sillas, roperos sueltos con espejo, camas lavatorios, mesas de luz, id de comedor, perchas, sillas, cómodas, preciosos cuadros al óleo de renombrados autores, arañas de cristal á gas etc etc. Ricos juegos de sala tapizados en brocato de seda, raso, damasco y cachemir de todas formas y estilos. Escritorios ministros de lo mas selecto, bibliotecas, sillones giratorios etc etc. Preciosos juegos de porcelana, adornos etc etc—Nota—La casa anticipa dinero al que le remita muebles ú otros objetos de valor para rematar. m20

Remate núm 2343

Para rentistas á plazos. A plazos de dos años. 1/4 parte al contado, 1/4 á ocho meses, 1/4 á 16 meses, 1/4 á veinticuatro meses con interes del 9 ojo anual cuatro espléndidas propiedades dos altas y dos bajas, situadas en el riñon de la capital. Calle de Chacabuco 1037 al 1043 entre Europa y Comercio, tramway á la puerta, gas, aguas corrientes y cloacas terminadas en el interior de las casas. Edificacion sólida y elegante; magnífica renta 400 ps mensuales. Base de venta regalada 40000 ps cada casa alta y baja. Venta ad-corpus.

El Miércoles 28 de Mayo á las 4 pm, venderemos las mencionadas casas edificadas en 19 vs [illegible], con 14 espléndidas piezas cada una y todas las oficinas necesarias, madera dura, puertas interiores y con celosías de cedro, cielo rasos de yeso y todas las comodidades y el confort de casas lujosas. Rogamos á las personas que deseen adquirir propiedades para renta tenga el bien de visitarlas antes del remate los dias Lúnes Miércoles y Viérnes de 4 1/2 á 5 pm, en el número 1043 que les serán proporcionados los datos. Todo comprador sin distincion de persona entregará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo. m21

Remate 2344

Del buen mobiliario de la casa habitacion calle Belgrano 2492, por ausentarse su dueño á Europa, juego de sala, piano de Bord, espejos, galerias alfombrados, juegos de dormitorio, id de comedor, arañas, etc.

El Juéves 22 de Mayo á las 12 1/2 pm, venderemos en remate público, por órden de su dueño todo el elegante menaje de la referida casa, cuyo pormenor en su parte es el siguiente:—SALA—Un juego sala forma Luis XVI forrado en brocatela compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas con flecos, 4 sillas fantasía, 1 rico piano de A. Bord, 1 banqueta para id, 8 columnas doradas, 1 consola con espejo, 1 espejo de chimenea, 2 galerías doradas con cenefas, 1 araña cristal 5 luces, mesitas de fantasía adornos, alfombrados, un rico armonium etc. 4 ricos cuadros al óleo.

DORMITORIO—Un juego dormitorio nogal y roble compuesto de una camera completa, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio 2 cuerpos, 1 cómoda tocador y dos mesas de luz, 1 costurero, picos de gas de cristal, 1 máquina de coser, sillas, útiles de lavatorio etc.

COMEDOR—Un juego de nogal y roble, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 2 cristaleras, 1 espejo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro marroquín y 1 mesa para 12 cubiertos, porcelana, cristales, 1 heladera centro de mesa, cubiertos, cuadros, hule, etc.

2º DORMITORIO—2 camas para 1 persona con colchon, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 cama para niños, picos de gas, 1 inodoro, sillas, cuadros, alfombrado, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas para una persona con colchones, lavatorio, mesa de luz, sillas, etc.

COCINA—Batería, mesas, picos de gas, etc. m21

Remate núm 2341

Judicial De todas las existencias del Café Gambetta, Plaza Lorea No 28. En un lote ó en detalle, dos billares, mostrador, armazones, mesas, bancas etc etc. Por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de don [illegible].

El Miércoles 28 de Mayo á las doce del dia venderemos en remate público en un solo lote ó en detalle como convenga á los interesados todas las existencias del referido café cuyo detalle en parte es el siguiente: Dos billares completos, mostrador, armazon, cocina de fierro, mesas con piedra mármol, sillas, taburetes, bancos de pino, vasos, botellas y un surtido completo de bebidas, licores, cigarros etc etc. m20

Funes y Lagos

Plantas Plantas El Viérnes 23 de Mayo á las 12 m., en nuestra casa San Martin 163, procederemos al importante remate de plantas procedentes del acreditado establecimiento de horticultura de los Sres. Hessel Frères. Selecto surtido de plantas de interior para salones y habitaciones. Plantas de todas clases para jardines [illegible] árboles frutales [illegible]. m16

Gran coleccion de plantas [illegible]

Judicial [illegible]

El gran remate local de los terrenos del Puerto Madero, de las manzanas núms 10, 11, 12, 13, 14 y 15 frente al dique núm 1. El nuevo barrio comercial de la ciudad entregado al comercio, por el superior gobierno por lotes, para que todos los almaceneros, rentistas, introductores, en fin todo el comercio de la república coloquen allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías, venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion y con arreglo á la ley 2609 y al decreto de fecha 16 de Mayo del cte año procederemos á vender en remate público las manzanas nº 10, 11, 12, 13, 14 y 15, frente al dique núm 1. El gran remate tendrá lugar en nto San Martin 153.

El Juéves 19 de Junio á la 1 1/2 pm. tasacion 25 metro cuadrado. Base para la venta ps. 12.50 metro cuadrado al mejor postor. Pago en condiciones excepcionales con arreglo á las instrucciones siguientes: 1º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar el 25 ojo del precio al contado al firmar la escritura y el saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del 6 ojo anual pagaderas á uno, dos y tres años de plazo. La enagenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacional. 2º Los martilleros exigirán de todo comprador, el 5 ojo del importe de su compra como garantía en el acto de firmar el boleto. Los planos serán repartidos en oportunidad y para la distribucion de los lotes se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales adoptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos. Todos pues podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y que los lotes satisfagan sus necesidades en la mas grande subasta de tierra que haya habido en la república. El Superior gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos, los terrenos del Puerto Madero. m20

3 espléndidos padrillos y 4 notables yeguas Holandesas, ganadores del gran premio y primer premio en la Exposicion Rural. Importados directamente y elegidos á todo costo en los mejores establecimientos de Holanda. Animales especiales para la reproduccion, adiestrados al tiro y con sus correspondientes pedegrees que acreditan su noble orígen.

El Viérnes 23 de Mayo á la 1 1/2 p. m. en el local de la Exposicion Rural procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por cuenta del señor delegado del Gobierno Holandés, de los animales expresados: 3 espléndidos padrillos y 4 yeguas notablemente elegidas, anotados en el Stud Book holandés.

«Jerome» padrillo de 7 años de edad.
«Orange» padrillo de 3 años
«Frans» padrillo de 3 años
«Merrie» yegua de 4 años.
«Anna» yegua de 4 años.
«Luisa» yegua [illegible] años, ganadora del gran premio y primer premio en la Exposicion Rural.
«Marianna» yegua de 5 años. m18

Judicial gran propiedad central Cuyo 667 al 677 entre Florida y Maipú. Buen edificio de altos. Tasacion 25470 ps. Base para la venta las 2/3 partes ó sean 17290 ps.

El Juéves 12 de Junio á las 4 pm. procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Sr. Dr. Mendez Paz, como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Ignacio Ezcurra, la importante y central finca, calle Cuyo 667 al 677 tasada en la ínfima suma de 25470 ps y cuya base para la venta son las 2/3 partes ó sean 17293 ps. La finca se compone de 3 casas independientes, dos en la planta baja y una en la alta, construidas en cal, con buenos materiales, en perfecto estado de conservacion, maderas duras, pisos de mosaico en los zaguanes y galerías, baldosas en los patios, puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, cielorasos de yeso, decorados en las [illegible], escaleras mármol, [illegible] lores, etc. El terreno se compone de 16 m 99 el fte al Sud por 60 mts [illegible] de fdo, teniendo el costado Oeste un martillo en su contra de 7 mts 32 el que principia á los 23 mts hasta el fdo, superficie 817 m 65 cts cdos. La casa de altos tiene 16 piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, 5 piezas de servicio, despensa, depósito y galería, etc. La casa baja del costado Oeste se compone de un almacen con piso de tabla, cielo raso de yeso, una pieza, un patio con piso de baldosa, cocina y water closet etc. El comprador entregará el 5 ojo en el acto de firmar el boleto de compra; por mas datos y ver los títulos á la secretaría del Sr. Santiago Fontana, en los tribunales ó á nuestro escritorio, San Martin 153. m21

El Centro Agrícola Miguel N. de Uribelarrea.

El Domingo 8 de Junio á las 12 p. m. Para los agricultores el gran Centro Agrícola del señor don Miguel N. de Uribelarrea en Cañuelas en Cañuelas. Chacras chiquitas, chacras, Quintas y solares, espléndidos terrenos para la agricultura, perfectamente arados y nivelados con un tramway á vapor que, partiendo de Cañuelas, cruzará el Centro y llegará á Lobos. La feracidad de los campos de Cañuelas es bien conocida y especialmente los campos del señor Uribelarrea son señalados como de los mejores de ese partido. Las buenas condiciones naturales de este hermoso pedazo de tierra, han sido aumentadas por los grandes y costosos trabajos de drenage que se han hecho por su actual propietario. Brillante ocasion para la gente de trabajo que quiera hacerse de tierra inmejorable para labranza. Sin desembolsar, fiado, para la gente acomodada que quiera formarse una mansion de recreo á solo 3 horas de la capital federal. Venta liberal sobre la base de las cédulas. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos.

Excusamos todo comentario sobre la importancia de la tierra que vendemos, á pesar de su importancia y feracidad pues se hará sobre el terreno el remate, pudiendo los interesados examinar y elegir aquellas que mas les fuere conveniente á cuyo efecto desde el primero del corriente sale indefectiblemente un carruage expreso de Cañuelas al Centro Agrícola que llevará gratis á todas las personas que tengan interés en adquirir tierras, regresando en oportunidad para tomar el tren de regreso. El Gerente del Centro Agrícola les facilitará caballo para que puedan recorrer y examinar todo á su satisfaccion y dará á la vez todos los conocimientos que soliciten. Pronto habrá una via férrea cuyos estudios y amojonamientos han sido practicados yá y aprobados por el Superior Gobierno, que cruza todo el Centro segun está marcado en el plano y lo unirá tambien con el importante Pueblo de Lobos que queda á la íntima distancia de Cañuelas. El tren sale de Constitucion á las 7 a. m. llega á Cañuelas á las 8.50 a. m. el expreso llega al Centro Agrícola á las 10 a. m. y regresa á las 4 p. m. para tomar el tren de regreso en Cañuelas á las 5 y 10 p m. se puede disponer pues de cuatro horas para ver las tierras. Hoy existe una poblacion que pasa de 400 habitantes repartidos en la parte urbana, quintas y chacras, hay en la parte urbana de diez y ocho á veinte casas, edificadas de material en la que están establecidas dos importantes casas de negocio, un Hotel, una Carnicería, una Zapatería, Carnicería y se construye una casa para Peluquería, hay además cincuenta solares solicitados que solo aguardan material para edificarse y en construccion un hermoso Templo y un cómodo Colegio con salas y habitaciones aparte para los niños y niñas, obra dirigida por el inteligente y acreditado ingeniero señor Pedro Bonoil. La mitad de las quintas están vendidas y cultivadas, de cuarenta á cuarenta y cinco chacras y dos de ellas ocupadas por hornos de ladrillos, que proporcionará todo el ladrillo necesario para las construcciones.

Venta en magníficas condiciones propietarios sin desembolsar casi plata, por 6 ps se compra un solar de pueblo, por el 20 ojo al contado y el resto 3 ó años de plazo se adquiere una quinta de dos cuadras cuadradas. Esta suma es insignificante por cuanto el comprador se hace cargo de la hipoteca que es de ps 900 por quinta. Base para la venta de cada quinta: las mismas cédulas tomándolas el comprador sin pagar diferencia alguna, todo en cédulas sin pagar nada. Los excesos del precio se pagará la mitad al contado al escriturar y la otra mitad á noventa y ciento ochenta dias de plazo con pagarés hipotecarios. En cuanto á las chacras que se componen de 20 á 25 hectáreas cada una, la venta se hará con la base de las mismas cédulas que tiene cada una tomándolas el comprador por su tipo nominal. Los precios varian desde 3900 hasta 6900 ps cada chacra. Todos los quinteros y chacareros no deben olvidar que tendrán tramway á vapor para trasladar sus productos. El tramway es el proyectado de Cañuelas á Lobos cruzando el Centro Agrícola. Atencion que no hay casi que desembolsar. Por planos y otros datos á nuestra San Martin 153. Nota—El mismo dia del remate se efectuará la colocacion de la piedra fundamental de los edificios públicos los cuales están ya muy adelantados. Habrá tren expreso de ida y vuelta para conducir la concurrencia que será obsequiada con un almuerzo campestre. m21

Granja Nacional

En venta particular 20 notables carneros Rambouillet, procedentes de la Cabaña Imperial hoy de Máximo Paz, animales de muy hermosa lana y tamaño hijo de padre y madre importados, orígen de la cabaña nacional de Francia. Hay notables ejemplares, Rivadavia 656 frente al escritorio central. m14v30

El Mártes 27 de Mayo á las 3 p m gran remate de animales de raza, reproductores en nuestra casa Rivadavia 656, padrillos anglo-normandos, yeguas tranoverianas, yuntas para carruages, caballos mestizos de tiro y silla, carruages, coupé, victorias, americanas, phaeton, etc, Guarniciones para yunta y para tiro solo nuevas y usadas, todo al mejor precio se rematarán el Mártes 27 á las 3 p m en nuestro local de ventas Rivadavia 656 frente al escritorio central. m30

Gran remate de muebles en nuestra casa Rivadavia 656 al 660. El Mártes 27 de Mayo á las 2 1/2 p m, muebles, juegos de comedor, id de dormitorios, cuadros de reputados autores, bronces, pianos, chiffoniers, alfombras, mesas de fumar, id de fantasía, id de onix y bronce, muebles de gran fantasía, juegos de sala brocatela de seda, paños bordados, [illegible] de Smyrna, floreros, jarrones del Japon, escritorios ministros, bibliotecas [illegible], porcelanas, consolas [illegible] etc. No olvidarse el Mártes 27 á las 2 1/2 en nuestra casa Rivadavia 656 al 660. m30

José F. Lagos

Compra y venta [illegible]

[illegible]

Bravo y Barros

De ricos muebles Ocasion propicia para los amateurs y particulares, en la casa habitacion calle 60 A. núm. 368, por cambio de domicilio, menaje completo casi nuevo, espléndidos muebles de sala, juego de comedor de caoba macizo, del último estilo con mesa para doce cubiertos, soberbio aparador cristalero, magníficas sillas de mesa de trinchar; juegos de dormitorio de nogal encerado con roperos de espejo de luna biselada, adornos, bronces de mérito, lindísimos cuadros, alfombrados de Bruselas, cortinas, consolas, objetos de fantasía, arañas de cristal y de bronce del mejor gusto, cristales, porcelanas, servicio de metal para té y café y todo cuanto es indispensable en una casa arreglada, con profusion y mantenida con confort. La venta se efectuará en detalles y por lo que den el Domingo 25 de Mayo á las 12 del dia. La casa puede visitarse tres dias antes del remate. m17

A comprar Negocio brillante para todo el mundo, porque puede hacerse sin dinero; los terrenos mas lindos del municipio: 16000 varas cuadradas en lotes en la manzana, comprendida por las calles Constitucion, Alberti, Pavon y Jujuy, en el punto donde mas ha adelantado la edificacion con adoquinado y tramway por sus frentes, con cédulas de la série B nacional que se dará á la par y con base de 6 ps que es lo que tiene en hipoteca por vara cuadrada. No hay nada mas ventajoso ni de mas porvenir. Venta por liquidacion de condominio.

El domingo 1 de Junio á las 3 p. m. remataremos la soberbia manzana que indicamos dividida en 31 lotes de regulares dimensiones y con hipoteca de 6 ps por vara cuadrada, adjudicada por separado á cada fraccion. Estos terrenos reunen la ventaja de tener dos líneas de tramways la de encontrarse en medio de uno de los centros mas poblados de la parte Sud del municipio y á la facilidad que ofrece la adquisicion desde que puede comprarse con solo hacerse cargo de las cédulas la conveniencia de adoptarse todos los lotes á la edificacion, sin tener en cuenta la posibilidad de obtener notable beneficio antes de un mes, el tratar de volver á venderlas. Llamamos sobre ellos la atencion de los que quieran asegurarse la fortuna sin el menor esfuerzo, pues á todos pobres y ricos, industriales y trabajadores, hombres de negocios y gentes que tienen sus pequeños ahorros, se les presenta la oportunidad mas favorable para comprar un pedazo de tierra donde ha valido 25 y 50 ps vara, por la quinta parte de su precio. Planos y detalles, San Martin 368. m21

Collet y Llambí

De 9 preciosos lotes formando esquina, con tramway á la puerta. Espléndida posicion, barrio muy comercial. No hay nada mejor. Atencion personas que quieran asegurar su porvenir. Situados en la gran calle Rioja esquina á Cochabamba. Sin base.

El domingo 1º de Junio á las 2 p. m. remataremos al mejor precio y por division de condominio, estos lindos y bien situados terrenos. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por mas datos á nuestra, San Martin 175. m21

Con cédulas, sin base, espléndida propiedad, en el centro de la capital Méjico 1477, entre S. José y Lorea, localidad importantísima á 3 cuadras del gran boulevard Entre Rios barrio de familias, con tramway á la puerta, edificada en un terreno de 12.20 varas de frente por 47.50 vs de fondo, construida toda con materiales de primer órden y en perfecto estado, compuesta de 8 lindas piezas, cuarto de baño, cocina, gran patio y zaguan, piso de mármol, puerta de cancel, water closet, celosías de cedro en toda la casa, gas, aguas corrientes, etc.

El martes 27 de Mayo á las 4 pm remataremos al mejor precio por órden [illegible] dueño y al contado, esta magnífica propiedad que reconoce una hipoteca de 12 000 cédulas A. Nacionales que el comprador tomará á la par, títulos perfectos, todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto, en el acto del remate, mas datos en nuestra S. Martin 175. m20

Al norte Linda casita. Como para novios. Espléndida situacion. A una cuadra del Boulevard Santa Fé. Rodeada de preciosos edificios. Barrio lleno de familias. Construida á la moderna con materiales de 1er. órden. Edificada en un terreno de 10 varas de frente por 25 de fondo, con 5 piezas, cocina y demas comodidades. Situada en la calle Larrea No. 1242 entre Arenales y Juncal. Sin Base. Al contado.

El Domingo 1o. de Junio á las 4 p. m. remataremos esta bien situada casita por órden terminante de su dueña. Atencion personas que quieran invertir bien su capital. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 p. ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por mas datos á nuestra casa San Martin 175. m21

Damiani y Lamela

Importante remate del centro agrícola Guillermo Doll.

El Sábado 31 de Mayo con la base de la hipoteca sin pagar diferencia por las cédulas, á la 1 pm del dia Sábado 31 de Mayo, remataremos á la mayor postura, en la estacion Olascoaga del ferro carril del 9 de Julio, cien chacras del importante centro agrícola Guillermo Doll, que dista cuadra y media de la estacion mencionada y á 5 leguas del pueblo Bragado, este centro agrícola está situado en el campo mejor del partido del Bragado, cuyos terrenos son inmejorables para la agricultura, como lo prueban las grandes cosechas de cereales y forrages que produce esa rica zona de la provincia. Los compradores de chacras de este centro, gozarán todas las ventajas que acuerda á los pobladores, la ley de centros agrícolas y sus productos podrán embarcarse sin mas gastos directamente en el ferro carril cuya estacion y linea solo distan cuadra y media de las chacras, el dia y hora mencionada procederemos á la venta por orden de su dueño Sr. Isidro J. Molinero, de las cien chacras con la base de la hipoteca, en cédulas del Banco Hipotecario, que reconocen sin que los compradores tengan que abonar diferencia alguna por el valor de las cédulas en plaza, las chacras son de 20 hectáreas la mayor parte, la base de venta es de 6.50 ps en cédulas serie P. Hay otras chacras con mayor y menor extension con cédulas de la serie F, cuyas bases varian entre 5200 y 6900 ps. Los compradores pagarán en el acto del remate el 5 ojo de seña. El excedente lo pagarán mitad al contado al tiempo de escriturar y la otra mitad á tres meses de plazo, el dia del remate se servirá una espléndida carne con cuero á la concurrencia, no olvidarse, en la estacion Olascoaga, por mas datos y planos á nuestro escritorio en La Plata Avenida 51 nº 535, y en el Bragado ocurrir al señor Isidro Molinero m10

Angel Corte Real

El Domingo 25 de Mayo á las 12 del dia en la calle 60 A entre Gallo y Bustamante venderé 8 carros areneros y 40 caballos y las monturas de propiedad de don Antonio Pastorino conocidos por los mejores que hay en el bajo de Palermo, un gran galpon y dos piezas, la contrata por 5 años, y venderé además yuntas de caballos para carruages. Ojo carreros que los venderé por lo que den. Mas datos Bolivar 199 altos de 11 á. m. á 5 p. m. pieza 7. m21

El sábado 24 del corriente á las 2 de la tarde En la calle Gallo y Charcas procederé á la venta de 30 caballos y 8 carros areneros, tropa conocida por la de los 3 hermanos, los mejores caballos de silla y tiro que pisan en las playas de palermo. Ojo carreros y no olvidarse en la calle Gallo y Charcas á las 2 p. m. m22

Publio C. Massini

De un soberbio terreno esquina Montevideo y Santa-Fe con frente al Sud y Oeste, á 2 cuadras de los tribunales á 1/2 cuadra de la plaza 6 de Junio. Importantísima y central ubicacion con 50000 cédulas serie A. nacionales ó papel que se tomarán á la par. El resto 1/4 parte al contado y el saldo en tres partes iguales á 4, 8 y 12 meses de plazo con el interés del 9 ojo anual.

El viérnes 30 de Mayo á las 4 pm procederé á vender por el terminante de su dueño este lindísimo terreno que consta de 42 1/2 vs de frente al gran boulevard Sta Fe por 50 vs [illegible] de frente á la hermosa calle de Montevideo, rodeado de espléndidos palacios, y de las mas distinguidas familias, donde todas las propiedades, pagan altos alquileres. Las ventajas para el pago no pueden ser mejores, 50000 ps en cédulas, serie A. nacionales ó papel que se tomarán á la par, una cuarta parte del saldo al contado y el resto por partes iguales á 4, 8 y 12 meses de plazo desde el dia de la escrituracion con pagarés hipotecarios sobre la misma y con el interés del 9 ojo anual, [illegible] oportunidad que se presentan como esta para adquirir un gran terreno de fácil realizacion [illegible] llamo la atencion de los Sres. capitalistas y especuladores. NOTA—El comprador entregará el 20 ojo en el acto del remate. m20

Pedro Ebbeke y Ca.

[illegible]

Manuel G. Armesto

Espléndido terreno con edificio viejo. Lima 618 entre Méjico y Chile, 23 varas de frente á 230 varas cuadradas. Venta forzosa y por cualquier precio, ad corpus. El domingo 1 de Junio á las 3 en punto remataré sin base y al mejor postor esta espléndida propiedad edificada en un terreno de 23 varas de frente, 10 1/8 por el costado Norte y 8 1/8 por el costado Sud, igual á 230 varas cuadradas. Los títulos se encuentran en poder del escribano D. Ramon J. Lagos, pasaje Roberano, pieza 37, donde podrán ser examinados por los interesados. En estas condiciones ofrezco esta verdadera ganga para que la aproveche el que sepa darse cuenta de lo que vendo. El comprador cualquiera que sea entregará el 5 ojo en seña al firmar el boleto. Mas datos Salta 841. m18

Angel E. Texo

Importante remate oficial de terrenos pertenecientes al ferro carril de la Provincia, en Lobos de 11 manzanas ó fracciones con calle de 15 metros entre si, divididas en 134 lotes con una superficie de 82.095 metros cuadrados, títulos en perfecto estado, estos terrenos, están situados al frente y espalda de la estacion del ferro carril y son considerados como los mas importantes de la localidad, á dos cuadras de la plaza principal, rodeados de valiosos edificios y los mas apropiados para la instalacion de establecimientos industriales, barracas, depósitos, hoteles, etc etc, base ínfima, los lotes de las manzanas H. I. J y K, se rematarán con la base de 70 centavos moneda legal el metro cuadrado, y los lotes de las manzanas A, B, C, D, E y F, con base de 30 centavos el metro, terrenos de gran porvenir, el gran canal decretado por las cámaras legislativas, desde Lobos á La Plata, cuyos trabajos empezarán en breve, dará á la primera una importancia extraordinaria y á estos terrenos por su inmejorable ubicacion un valor incalculable. Nota [illegible].

El domingo 25 de Mayo á la 1 de la tarde en el dia indicado procederé á la venta, sobre los mismos terrenos, de 82,095 metros cuadrados en frente á la estacion de Lobos, pertenecientes al ferro carril de la provincia y por orden del director general D. Pastor Lapía, autorizado por el P. E. Esta venta se hace de acuerdo con la ley de la H. Legislatura que dispone su enagenacion por no ser necesarios á la explotacion de la empresa y que no entran en la licitacion de venta de las lineas del estado. Condiciones de venta, todo comprador entregará en el acto del remate el 10 ojo en garantía del importe de su compra y tendrá 15 dias para escriturar, pasado cuyo termino sin efectuarlo, caducarán sus derechos y perderá la suma entregada; [illegible] al remate de una fraccion de terreno situada en la estacion [illegible] órden del mismo director general [illegible] ferro carriles de la provincia y propiedad del mismo. Esta fraccion con una superficie de 5400 metros cuadrados más ó menos. [illegible] proximidad á la estacion en que están ubicados los terrenos, [illegible]. Nota importante. Para mayor comodidad de las personas que quieran concurrir al remate, saldrán de la estacion La Plata, el domingo 25 de Mayo en el tren de las 4 y 20 a. m. 2 wagones puestos á disposicion de las mismas. Se hallarán [illegible] entre La Plata y Lobos, podrán solicitar en los mismos salones en donde se les darán los boletos de ida y vuelta. m20

Luis Couvet

El dia 24 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender en remate público por disposicion del señor D. Alfonso [illegible] de la capital los siguientes artículos: 1 mostrador, 1 armazon, varias sillas y un surtido de alpargatas, botines etc. etc. como pertenecientes á la ejecucion seguida por Luis Bottelli contra D. Evaristo Rivera sobre cobro de pesos, [illegible] los autos de referencia que tramitan por la citada alcaldía. m22

V. S. Lobato

22 lotes de terreno incluso cuatro preciosas esquinas, al Norte. Al Norte, en el boulevard Santa-Fé y otras calles nuevas recientemente abiertas, entre las de Washington y ocampo, una cuadra y media antes de llegar á la calle de Colegiales por donde funciona el tramway de Lacroze que va á Belgrano y Saavedra, frente á las quintas Buen Retiro y Worseley, al lado del Jardin Santa Rosa, con tramways al frente y rodeados de hermosas casas quintas. Base ínfima tres pesos vara, los lotes de centro de cuadra á 4.50, todo el frente á Santa-Fé para vender con cualesquier postura que se exceda. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano Artola. Título de primer orden. Lineas municipales. Condiciones ventajosísimas para el pago. Atencion! Atencion!

El Domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde venderé los mencionados terrenos de posicion inmejorable cuyas dimensiones varian entre 200 y 400 varas los lotes con frentes á las calles nuevas y entre 400 y 900 los del frente á Santa-Fe. Condiciones para el pago, mitad al contado á escriturar y el resto á seis meses de plazo sin interés. [illegible] se le descontará el 2 ojo al que pague al contado. Planos y otros datos, Alsina 441. La gira 100 pesos de seña por lote sin excepcion de comprador. m23

Francisco F. Arias

En Zárate Terrenos situados en el centro del mismo Pueblo y sobre las grandes barrancas que miran al gran «Paraná». Los dias Sábado 24 y Domingo 25 de Mayo á las 12 1/2 en punto y sobre los mismos terrenos, remataré para pobres y ricos en lotes con opcion á varios, al gusto de todos. Sin base por lo que den. 200 lotes ó sean 100,000 varas cuadradas de terreno en el importante pueblo de Zárate, el mas importante de todos lo de la Provincia, á excepcion de uno ó dos. Su fuerza ni engaño. Zárate es importantísimo por su puerto con sus muelles, grandes fábricas como ser la de papel, dinamita, aguardiento, congeladora y varios saladeros, etc. [illegible] demas todo elogio. No olviden que estos terrenos son el presente y serán para el porvenir un gran emporio de riqueza. El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos que como dejo dicho están situados en el centro del pueblo, distando tan solo 5 cuadras de la Plaza, Iglesia, Banco, Correo, Intendencia y centro de los principales calles. Por mas datos y planos á mi escritorio en Zárate calle Buenos Aires entre Victoria y Andes y en Buenos Aires 25 de Mayo 69. Nota—Todo comprador entregará al firmar el boleto [illegible] garantía de la compra. 21

Luis Godoy y Ca.

584—Rivadavia—584

Avisamos al público que no suspenderemos ningun remate aunque llueva

Union Telefonica número 317

Al Norte propiedad edificio antiguo, calle Tucuman 1946, á una cuadra de Callao.

El Viérnes 23 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde, remataremos esta central propiedad, que consta de 8 1/2 varas fte 66 de fdo, tiene 6 piezas y comodidades necesarias. m14

Preciosa casa chiche muy bien situada calle Rincon 325 entre Alsina y Moreno, donde está todo adoquinado, con tramway, gas etc. Esta casa tiene 5000 ps. en cédulas, suma que el comprador cargará con ella á la par.

El Sábado 24 de Mayo (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde remataremos esta buena propiedad compuesta de 5 lindas habitaciones, cielos rasos de yeso, algibe, frente al óleo. Es un verdadero chiche. Informes Rivadavia 584 altos, teléfono 317. m17

12000 varas de terrenos en lotes apropósitos para fábricas, etc, sobre el gran boulevard Caseros Boedo y Maza.

El domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde remataremos estos terrenos fraccionados en lotes de todas dimensiones, se recomienda la localidad y la venta, será sin base, mas datos, Rivadavia 584 teléfono 317. m23

7 lotecitos de terrenos muy lindos á propósito para los pobres á 1 ps mtr la vara. Estos terrenos están situados sobre la calle Boedo, Patagones y 92 al lado de la calle Arena, con empedrado etc.

El domingo 1 de Junio á las 4 pim remataremos estos lindos terrenos con la base de 1 ps va cuadrada, escrituras matrices gratis. m23

Espléndido excepcional remate 5 importantes lotes de terreno sobre el gran boulevard Ministro Inglés y Arenales, distando una sola cuadra del boulevard Santa-Fe frente al palacio del Dr. Novaro venta completamente liberal, á cualquier precio á plazos sin interés. El domingo 1 de Junio á las 3 de la tarde tenemos de vender los 5 lotes de terreno anunciados cuyas dimensiones son las mas adecuadas y lindas para construir cuanto en ella se quiera, títulos garantidos, informes Rivadavia 584, teléfono 317. m23

Al Norte De un bonito terrenito, situado sobre la calle Aramaica entre Ministro Inglés y Aracaea con frente al S. Brillante situacion, barrio lleno de lindas edificaciones modernas, chalets, casas de recreo etc, con tramway en las dos, á una sola cuadra sobre el boulevard Santa-Fe. Queda á pocos pasos del Boulevard Ministro Inglés que será dentro de poco el verdadero centro.

El domingo 1 de Junio á las 3 pim, remataremos este terrenito que mide 10 vs por 26 de fondo, títulos perfectos. m23

Buena casita con edificio viejo desocupada y lista para entrar á vivir situado calle Pasco 1030 entre Comercio y San Juan, esta casita está entre los grandes boulevares Independencia y San Juan, tramways en todas direcciones y á un paso del mercado S. Cristóbal 1/3 al contado y 1/3 á seis meses de plazo sin interés.

El Juéves 29 de Mayo á las 4 1/2 pm remataremos esta buena casita con 10 vs de frente con 30 [illegible]. m23

Espléndido remate de una linda casita [illegible]

Máximo Gowland

Almaceneros El Viérnes 23 corriente á la 1 p. m. venderé á la mas alta postura y dinero de contado en lotes á gusto de los interesados un gran surtido de comestibles, bebidas y ferretería cuyo pormenor en parte es el siguiente: 50 c aceite francés, 100 c quesos de Holanda, 400 c champagne, 100 c vermouth, 50 bolsas arroz, 80 c jabon españa, 60 bolsas nueces, 40 c azufre en polvo, 200 bolsas papas frescas, 150 id semilla alfalfa, 200 damajuanas ginebra y anís 100 c cognac, 50 1/4 vino mesa, 10 pipas vino carlon 20 bordalesas vino francés y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Por cuenta y orden de quien pertenezcan 61 cajas hevillas nikeladas para carruages, 150 pares zapatos para mujeres. m21

Averías Por cuenta y orden de seguros americanos en mi casa Bolivar 161: 78 cj ostras Mac Murroy, 10 id Loro, 68 id almidon Magnolia, 7 palas de puntear y palear.

El Viérnes 23 del corriente á las 2 p. m. venderé á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de los seguros americanos los artículos arriba mencionado con poca avería.

Averías 2 cascos 25 docenas frenos cada uno 1 id 10 id estribos. 16 docenas espuelas. Por orden de los Sres. Peres Serra y Ca. y con intervencion del señor agente del Lloid D. Felipe Dormant. En mi casa Bolivar 161 el viernes 23 del corriente á las 2 1/2 p. m. venderé á la mas alta postura y dinero de contado los artículos arriba mencionados.

En seguida—62 caj hoja lata, 9 fardos papel de imprenta, 20 cj jamones, 150 cj pasas uva. m22

Averías, averías en depósito por cuenta de quien pertenezcan y con intervencion del Sr. Agente del Lloyd don Felipe Dormant.

El Sábado 24 del cte. á las 12 m. en los depósitos de las obras del Puerto Madero, 10 barricas cemento y 5 toneles cemento con avería de agua dulce durante el fuego abordo del vapor Cleveland, y 120 barricas cemento llegados por el vapor [illegible], depositado en la usina de la nueva compañía de gas Barracas, Avenida Montes de Oca. El Sábado 24 del cte, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las partidas de cemento arriba mencionados.

NOTA—Fíjarse que á las 12 m. se rematará el cemento depositado en las obras del Puerto Madero y á la 1 p. m. el depositado en la usina del gas Avenida Montes de Oca, Barracas al Norte.

OTRA—La venta se hará en lotes [illegible] siendo por cuenta del comprador [illegible]. m23

César Ramella y Cia.

A los tutores A los rentistas, á los capitalistas y á todos [illegible]

El Viérnes 23 de Mayo á las 4 p m [illegible] de la plaza de Mayo, con frente [illegible] boulevard Caseros entre Piedras y Chacabuco [illegible]

Infante y Miranda

Remates semanales los martes y viérnes á las 12 m. de muebles, artículos de fantasía y objetos de arte.

NOTA—Se anticipa dinero á toda persona que lo solicite sobre mercaderías enviadas á remate. Tambien nos encargamos de la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, etc. Bolivar 21. m3

Florencio F. Carreras

Gran remate de terrenos Por cuenta y orden de la Compañía de seguros sobre la vida La Previsora, 35,5[illegible] varas cuadradas de los únicos y mejores terrenos que existen al Sud Oeste de la Capital, manzana y media de tierra con frente al boulevard Independencia, calles Caridad, Méjico y 24 de Noviembre, 66 espléndidos lotes de todas dimensiones, grandes y chicos, al gusto de todos y para ricos y pobres. Venta liberal, sin base y con cualquier oferta. Ventajosísima forma de pago: 10 ojo al firmar el boleto y el 90 ojo restante en dinero efectivo ó en acciones de la Previsora por su valor escrito ó sea á la par. Alerta señores accionistas, fabricantes, rentistas, especuladores, constructores, empleados almaceneros, etc, etc.

El domingo 1 de Junio á la 1 1/2 en punto procederé á la venta por cuenta y orden de La Previsora de esta espléndida manzana y media de tierra, situada en la parte mas alta y de porvenir del Sud Oeste de la Capital á una cuadra de la plaza Euskara, mercado Modelo, establecimiento de caridad, nueva Iglesia, etc. Tramways en todas direcciones y pasan por el frente de estos terrenos, gas, aguas corrientes y empedrados. Lotes de 10, 12, 15 y 20 varas de frente por 30, 35, 40, 60 y 70 vs. de fondo. Forma de pago inmejorable 10 ojo al firmar el boleto sin excepcion y el resto en acciones de La Previsora á la par ó en dinero efectivo al firmar la escritura. Escrituras matrices gratis por ante el escribano D. Ramon Monterroso títulos de primer orden. Datos á mi escritorio Bolivar 220. Planos etc 8 dias antes del remate. m18

Una buena propiedad central. Desocupada y lista para habitarla. Calle Santiago del Estero No. 559 entre Venezuela y Méjico. Barrio de familias y aristocrático. Venta ad corpus. Base ínfima 18,000 ps. mjn.

El Domingo 8 de Junio á las 4 en punto, venderé esta lindísima propiedad, con cualquier oferta que exceda la base. Tiene 8 espléndidas habitaciones perfectamente bien construidas, con techos embaldozados, puertas y celosías de cedro, ricos empapelados y cielos rasos de yeso, arañas de gas en la sala y comedor, aguas corrientes y algibe, Ademas cuarto de baño con bañadera, cuarto de servicio, cocina con una gran cocina económica. Es necesario visitar la propiedad para lo que estará todos los dias de 10 á 11 abierta, pues su mejor recomendacion es verla. Títulos garantidos, al firmar el boleto se abonará el 10 ojo Otros datos Bolivar 220. m22

En la colonia Lima Sobre la estacion Lima del ferro carril de Buenos Aires al Rosario, terrenos en el mismo pueblo, venta en lotes, la poblacion aumenta allí rápidamente, actualmente hay 20 edificios nuevos en construccion, y son estos terrenos los únicos que quedan á venderse. La colonia Lima es una de las mas florecientes y ricas del Norte de la Provincia de Buenos Aires. 100 lotes únicos de todas dimensiones, aprovechar la oportunidad de adquirir terrenos de porvenir.

El Domingo 15 de Junio á la 1 en punto, venderé al mejor precio y sin base estos terrenos. Detalles despues. m22v1j

12 lotes de terrenos. Con frentes al Boulevard Las Heras calle Salguero y 40 A. frente á la plaza Las Heras ó Ministro Inglés, y á la Penitenciaría, calles empedradas, adoquinadas, con gas y aguas corrientes, tramway al frente etc, entrando 2 lindas esquinas, lotes de 10 y 12 vs de frente por 40 y 50 de fondo, mejor que judicial, venta forzosa por lo que dén, sin base alguna por cesacion de condominio.

El domingo 8 de Junio á la 1 1/2 venderé por lo que dén estos importantes terrenos, barrio muy adelantado y de gran porvenir. Títulos de primer orden, 5 ojo al firmar el boleto. Por datos y planos Bolivar 220. m23

Manuel Marasso y Cia.

Importante remate en la Boca del Riachuelo calle 197 entre Sarmiento y San Patricio, de una hermosa casa de 7 piezas de fierro madera por dentro pino tea, el terreno mide 10 vs de frente por 40 de fondo, tiene 4000 cédulas letra D. del B. Nacional.

El domingo 25 de Mayo á las 4 1/2 p. m. venderemos por órden de su dueño la hermosa finca en buenas condiciones. Por mas datos Gral. Brown 1300 ó Bolivar 189 altos. m23

En la Boca de todas las existencias del almacen situado en la calle Palo 490 entre Brandzen y Progreso. El lúnes 26 de Mayo á la 1 pm., venderemos por órden de su dueño, en lotes, el mencionado negocio. Por datos, General Brown 1300. m23

Manuel Lamas

De todos los muebles y ricos muebles [illegible] del Estero 1043 por ausentarse la familia á Europa. El domingo 25 de Mayo [illegible] martillero San Martin 124. m14

Leandro Mattaldi.

Importante De todas las existencias de la fábrica de muebles, finca calle Rivadavia 3131. Ricos juegos de dormitorio de nogal y roble de diferentes estilos, id id de comedor, id id juegos de escritorio, muebles sueltos, galpones, herramientas, maderajes etc.

El Domingo 1 de Junio á las 12 m. Venderé á la mas alta oferta y dinero al contado por órden de sus dueños todas las existencias de esta importante fábrica, consistiendo en elegantes muebles construidos á todo costo: ocho juegos para dormitorios de nogal y roble de diferentes estilos con lunas viseladas para una y dos personas, diez juegos para comedor de nogal y roble con grandes aparadores cristaleros de los estilos mas modernos, juegos para escritorios con bibliotecas y escritorio de ministro.

Muebles sueltos—Aparadore, mesas de comedor, cristaleros, roperos, camas, mesas de trinchar etc etc.

Al mismo tiempo—para fabricantes y carpinteros. El gran galpon de 12 metros de frente por 40 metros de fondo, con chapas de fierro galvanizado, herramientas de la fábrica, máquinas de enchapar, torno etc. etc. Maderas, molduras, tiradores, cerraduras y demas accesorios que no detallo por su extension. Pudiendo los interesados visitar la fábrica desde el Miércoles 28 del corriente. Nota—Se aceptan ofertas particularmente por el galpon con derecho á la llave de la casa siendo el alquiler muy módico, para tratar en la misma fábrica ó en el escritorio del rematador pudiendo hacerlo hasta el dia antes del remate. Por mas datos á mi escritorio 570 Florida 570. m23

Cárlos Quirno

Judicial de la espléndida casa de 3 pisos, calle Esmeralda nº 255 y 257. Base de venta 100,000 ps mjn.

El Miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé por orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Mendez Paz, y como perteneciente al concurso de don Angel Marini, la espléndida finca edificada á todo costo con materiales de primer orden, distribuida del modo siguiente:

1º piso, casa baja—7 piezas, cuarto de baño con piso de mosaico y paredes hasta cierta altura de baldosas de mármol, pisos pino de tea, puertas interiores de pino y exteriores de cedro, zaguan y 1er patio de mosáicos, gas, aguas corrientes, cielos rasos de yeso, umbrales de mármol, cocina y demas servicios.

Casa alta, 2º piso—8 piezas, cuarto de baño con piso de mosaico y las paredes hasta cierta altura con baldosas de mármol, cielos rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos pino de tea, gas, aguas corrientes. Los pisos de las galerías de mosáico y baldosas, cocina, etc.

Casa alta, 3er piso—7 piezas, cuarto de baño, cielos rasos de yeso, galerías de mosáicos y baldosas, puertas interiores de pino, pisos pino de tea, puertas exteriores de cedro, etc. etc. Dicha [illegible] de 9 mts 75 [illegible] de fondo al Norte por 30 mts 31 cents de fondo. [illegible] á mi escritorio San Martin 132 de 11 á 12 y de 4 á 5. m14

Ladislao Rua

Judicial En el Pueblo de Ayacucho, cuatro solares con una casa de seis piezas de material. Manzana Nº 23 con la base de [illegible] pesos moneda nacional. El que tendrá lugar en la Capital Federal, calle Sarandí 159 entre Chile é Independencia.

El Sábado 31 de Mayo á las 2 de la tarde, venderé en pública subasta, por orden del señor Juez doctor [illegible] como perteneciente á la testamentaría de [illegible], los mencionados solares con una casa de material con seis piezas, techos de fierro, zaguan letrina, pozo, pisos y cielos rasos de madera [illegible] de pared. [illegible] base fijada. Por mas informes [illegible] secretario doctor don Alfredo C. Bozetti, calle Rodriguez Peña y Charcas. NOTA—El comprador entregará [illegible] el 5 ojo. m27

Félix Lora y Cia.

Casa de remates y comisiones en La Plata, Avenida Independencia (Boulevard 7) entre 55 y 56. pm

Canaveri y García

Remate oficial Ensanche del ejido de San Nicolás de los Arroyos. La mas rica tierra de la provincia dividida en 201 chacras, con cédulas y á plazos! De acuerdo con el decreto dictado por el P. E. en Abril 25 del corriente año procederemos al remate de las chacras números impares

El Juéves 5 de Junio á las 12 m. y el de los números pares, el Domingo 8 del mismo mes y á la misma hora, con arreglo á las siguientes instrucciones: La Plata, Mayo 2 de 1890. Habiendo aceptado el cargo por ante el Escribano de Gobierno los rematadores nombrados por decreto de Abril 25 del corriente año, hagaseles saber que deben proceder á llenar su cometido, de conformidad á las siguientes instrucciones.

1º El remate deberá efectuarse en los mismos terrenos que se mandan vender, fijándose para las chacras con números impares el dia 5 de Junio próximo á las 12 m. y para las chacras con números pares el dia 8 de Junio á la misma hora, publicándose avisos por el término de un mes en cuatro diarios, dos de esta capital y dos de la capital Federal de los de mayor circulacion.

2º Fíjase como base para la venta de cada chacra la deuda que cada una de ellas reconozca á favor del Banco Hipotecario, de acuerdo con la planilla que obra de f. 3 á 5 de este espediente, la cual se publicará en los planos respectivos.

3º Los compradores tomarán á su cargo la hipoteca que resulta establecida para cada chacra en la planilla á que se refiere el art. anterior, como así mismo las cédulas de la serie que en la misma se establece por el precio corriente, cuya diferencia pagarán de acuerdo con la cotizacion de la Bolsa de Bs Aires el dia antes de la venta. La diferencia entre el valor nominal y la cotizacion de las cédulas será paga al contado.

4º En el acto del remate entregarán los compradores el 5 ojo de garantía que perderán á beneficio del Estado si no efectuaran el pago desde el 20 de Junio al 15 de Julio próximo, y los que verificasen el pago despues del 30 de dicho mes de Junio cargarán con el trimestre que empieza el 1º Julio, á favor del Banco Hipotecario.

5º Deberán poblar y cultivar las chacras en el plazo de dos años contados desde la compra, so pena de rescindirles los contratos perdiendo los compradores la seña entregada y todo derecho á la compra, quedando nulo y sin valor el boleto que le hubieran entregado los martilleros.

6º El pago de la diferencia entre el valor de lo comprado y el del gravámen hipotecario se hará en cinco cuotas iguales, una al contado y las cuatro restantes en letras al plazo de 1, 2, 3 y 4 años y con 6 ojo de interés anual.

7º El deslinde de las chacras fraccionarias sobre el lado colindante con propiedades no expropiadas correrá por cuenta de los compradores, á cuyo efecto harán la mensura correspondiente, firmado Nicolás Vila, Gefe de la Oficina de Tierras. Nota—Por planos y demas datos ocurrir al escritorio del martillero E. M. Canaveri, en La Plata calle 51, entre 7 y 8 núm 635 y al del martillero Roman García en San Nicolás de los Arroyos. m7v8julio

Francisco Raynelì

Base 2 ps. vara cuadrada de un hermoso lote de terreno compuesto de 1200 varas cuadradas Calle de Maza entre Constitucion y 27 B; mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con 6 ojo de interés.

El Domingo 1o. de Junio á las 3 de la tarde lo venderé pasando la base de 2 ps. v. c. Exíjiré 300 ps. al firmar boleto, informes Victoria 581. m20

Andrés Rolon

Judicial sin base. De la grandiosa propiedad esquina calle Piedras é Independencia, con frente al este y sud, señalada por la calle Piedras con el nº 799 y por la de Independencia con el nº 801. Sin base, al mas alto precio, por lo que dén. Espléndida situacion, calles adoquinadas, tramways en todas direcciones. A un paso de la Plaza é Iglesia de la Concepcion. Magnífica oportunidad para adquirir esta valiosa propiedad que pido á los interesados la visiten en la seguridad que me escusará toda recomendacion.

El Viérnes 30 de Mayo á las 4 1/2 pim., procederé á vender en remate público, sin base y al mas alto precio esta espléndida esquina, perteneciente á la testamentaría de don Luis Rañal y doña Ildefonsa T. de Rañal, á pedido de sus herederos todos mayores de edad y órden del señor Juez de lo Civil doctor Pizarro. Detalles: terreno, tiene 16 mts frente á la calle Piedras por 34 mts 80 cents á la calle Independencia. Edificio antiguo y consta de 9 piezas de material, etc, etc. Dicha propiedad reconoce un censo capellánico que habrá que redimir con lo que produzca esta renta. El título de propiedad consiste en la sentencia pronunciada en el juicio sobre revindicacion seguido por la Municipalidad de esta Capital contra don Francisco Rañal, cuyos autos se encuentran en el Archivo General de los Tribunales, los que los interesados deberán revisar con anticipacion, pues efectuado el remate no se admitirá al comprador observacion alguna al respecto. NOTA—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto en garantía el 5 ojo. Por otros datos al martillero, Alsina 403, y para ver el expediente testamentaría á la Secretaría del señor Palacios. m14

P. Risso-Patron

Casa de 6 piezas Ecuador 925 con adoquinado y gas en la calle, puede dar 120 ps de renta, á 60 mts del boulevard Córdoba. Base 9000.

El domingo 25 á las 3 p. m. remataré esta propiedad que 4 de sus habitaciones son de azotea de maderas duras y las otras 2 de zinc, mide 8 vs. de frente por 25 de fondo, teniendo á las 18 vs. un contrafrente de 6 vs. Tiene cocina, letrina, pozo, [illegible] árboles frutales y algunas plantas de flores. [illegible] m27

Francisco Espejo

Liquidacion total [illegible]

H Baizan

Con la base de 4, 5 y 6 pesos la vara cuadrada.

El domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde 30 lindos lotes de terreno, inclusive 6 esquinas, situados en la preciosa calle Coronel, boulevard 30 vs de ancho, chacras tambien de 30 vs de ancho Paraguay, Mansilla y Bulnes, estas últimas de 20 vs, estando obligada la municipalidad á esquinar todas las calles y poner cordon de vereda sin cobrar nada á los propietarios, para lo cual el actual dueño ha dado el terreno que han tomado las dichas calles sin recompensacion, las vendo á la mas alta postura y con una base que no alcanza ni á la cuarta parte de su verdadero valor, dueño de estos terrenos es desgraciado en todos sus negocios; porque tiene mucha suerte en el amor, no hay dama que se le resista, por el contrario tienen mucho gusto en ser festejadas por él, así es que renuncia el único terreno que posee para no pensar mas en ellos, y dedicarse puramente á gozar aunque lo sea como cuerda de contra-bajo. Los títulos son lo mejor.

Judicial El Domingo 25 de Mayo, á las 4 de la tarde, de una finca, situada en la calle de Arenales núm. 2267, entre Azcuénaga y Larrea, por orden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. Don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Juana Parra y don Lúcas Baudo, cuyo [illegible] y tasacion es como sigue: el terreno consta de 8 varas de frente ó sean 8 metros 93 centímetros por 33 varas de fondo ó sean 30 metros 31 centímetros 7 piezas, 6 de bajos y una de altos, todo en perfecto estado, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, algibes, zaguanes con mármol, calle embaldosada, vereda de piedra, puertas y ventanas [illegible], todo revocado por dentro y fuera, [illegible], pozo de balde. El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 16,100 pesos mjn Los títulos para la venta son 10,106 67, lo que vale el terreno pelado, y como en estos tiempos no se regalan edificios, esta venta viene á ser una ganga, y como los muertos no hablan, no hay quien se oponga para que el comprador pique [illegible] Informes á la Secretaría del señor Mariño Tribunales ó al rematador, Victoria 587.

Francisco Pombo

Judicial de Haciendas y mercaderías generales. Por disposicion del señor Juez de lo Civil del Departamento del Sud procederá á la venta en público remate, el dia 2[illegible] de Mayo á las 1 p. m. de todos los bienes pertenecientes á la sucesion de don Juan Jaime, los que se encuentran en el cuartel 11 del Partido de Suarez y que se expresan á continuacion. Animales vacunos, al corte, tasados en 5 pesos uno. 101 yeguas y caballos, id, id, tasados [illegible] pesos pieza, 1300 ovejas, id, id, tasadas [illegible] cada una. 22 animales porcinos, id 4 ps. uno. Boleto de marca de la hacienda, 10.80 ps. Base para la venta, las dos terceras partes de la tasacion. Además, todas las existencias de la casa de negocio «El Pantanoso», donde se efectuará el remate, situada en el expresado cuartel 11 de Coronel Suarez y consistentes en artículos de Tienda, Mercería, Zapatería, Talabartería, Cigarrería, etc. Edicto Judicial. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Martin [illegible], se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias que va á procederse por el martillero nombrado don Francisco Pombo á la venta en público remate de todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Juan [illegible] consistentes en mercaderías de una casa de negocio y haciendas que se encuentran en el cuartel once del Partido Coronel Suarez. Dolores, [illegible] de 1890. Bodolfo Panelo, Secretario.

Pico & Gomez

Frente á la plaza 6 de Junio Paraná 1281 entre Arenales y Juncal. Espléndida situacion para levantar un palacio en el Gran barrio Norte. No puede pedirse mejor parage frente á la plaza y rodeado de palacios y tramways. 11 1/2 varas de frente por 58 1/2 de fondo con edificio en regular estado. Base regalada ps. [illegible] la vara cuadrada con plazos. Lo que vale [illegible] cien.

El Miércoles 28 de Mayo á las 4 1/2 p. m. venderemos en público remate este espléndido lote de tierra con el edificio que contiene por la misma base fijada, previniendo que venderemos por cualquier precio, siempre que el exceda de la referida base de ps. 30 por vara cuadrada. Escusamos recomendaciones sobre las dimensiones y ubicacion de este notable lote. Exigiremos 10 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestro escritorio Piedad 341.

7 lindos lotes de terreno en el [illegible] sobre las calles Mansilla, Paraguay y Billinghurst, rodeados de edificios en la loma mas alta del Norte, á un paso de la calle Santa-Fé y con tramway á pocas varas de la calle Soler. Atencion pequeños capitalistas, ocasion como esta no se presenta. Venta [illegible] sin base ni limitacion, por liquidacion de socios.

El Domingo 1º de Junio á las 4 de la tarde y sobre los mismos terrenos venderemos estos lindos lotes sin base ni limitacion, por tener que dividir un condominio. Por planos y otros datos á nuestro escritorio Piedad 341. Los compradores pagarán al firmar el boleto 300 pesos por cada [illegible]

El Bolsin

El Sábado 24 de Mayo á las 1 p. m. en nuestro amplio local, calle Rivadavia 1423 [illegible] de y espléndido remate de muebles, joyas, [illegible] dros, objetos de bazar y mercaderías en general.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz de Barracas al Sud don Nicolás Silles, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, al prófugo don Francisco Ledo, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho, bajo apercibimiento, Barracas al Sud, Mayo 21 1890.—Antonio Paredes, secretario. m23v31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Angel S. Pizarro, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique y don Matías Sundblad, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1890.—Alejandro N. Ferrari, secretario. m22v2jun

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la Seccion Judicial Nº. 9 de la Capital Doctor Don Enrique Rojo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Felipe Silva para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 12 de 1890. Secretario Juan Rossoro. Paso 164. m20v20jn

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la Seccion 14 de la Capital Dtor. Don Julian del Campo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don V Biardo que dentro de quince dias deben presentar al síndico provisorio Dr. Evaristo Villanueva domiciliado en la calle de Chacabuco No. 346 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á los artículos 1549 y 1566 del C. de Comercio previniendo que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. A. Arechaga domiciliado calle de Rivadavia 694 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires Mayo 1º. de 1890. San José—Alejandro Cima. m20v15jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Provincia de San Luis Dr. D. Víctor S. Guiñazú, se hace saber: Que en los autos sobre mensura de un campo ubicado en la region Sud, en el Departamento General Pedernera, entre los paralelos 35 y 36, iniciados por el abogado D. José Alejo de Caminos, apoderado del Banco Colonizador Nacional, á solicitud de éste, por ignorarse el domicilio de D. Juan Antonio Huarte, colindante por una parte, con el campo á medirse, se le hace saber á dicho señor: Que en el mes presente de Mayo y venidero de Junio, se efectuarán las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento del campo expresado, por el agrimensor público D. Fermin F. Sapiro, á fin de que pueda apersonarse á la mensura, por sí ó por apoderado con sus títulos, bajo los apercibimientos legales. San Luis Mayo 8 de 1890.—Firmado Desiderio Herrera, escribano-secretario. m17v3ju

Por disposicion del Señor Juez de Paz de Barracas al Sud Don Nicolás Silles se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias al prófugo Don Felipe F. Ferrer, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho bajo apercibimiento. Barracas al Sud Mayo 9 de 1890. A. Paredes: Secretario. m16v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Angel S. Pizarro, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Lacerte, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 30 de 1890.—Alejandro N. Ferrari, secretario. m13v26ju

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Angel S. Pizarro se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elvira Fernandez de Acosta y Don Francisco Emilio Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 30 de 1890. Alejandro N. Ferrari, Secretario. m6v3

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido Don [illegible]